



# Ayuntamiento de Barañáin, 2012



Noviembre de 2013



CÁMARA DE  
COMPTOS  
DE NAVARRA  
NAFARROAKO  
KONTUEN  
GANBERA



## ÍNDICE

	<i>PÁGINA</i>
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>II. OBJETIVO .....</b>	<b>8</b>
<b>III. ALCANCE .....</b>	<b>9</b>
<b>IV. OPINIÓN.....</b>	<b>10</b>
IV.1. Cuenta general del ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2012.....	10
IV.2. Legalidad.....	10
IV.3. Situación económico-financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2012.....	10
IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores.....	15
<b>V. RESUMEN DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE 2012.....</b>	<b>17</b>
V.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado de 2012.....	17
V.2. Resultado presupuestario consolidado 2012.....	18
V.3. Estado de remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2012.....	18
V.4. Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2012.....	19
V.5. Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.....	20
<b>VI. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL AYUNTAMIENTO Y SUS ENTES DEPENDIENTES .....</b>	<b>21</b>
VI.1. Aspectos generales.....	21
VI.2. Personal.....	23
VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios.....	25
VI.4. Inversiones.....	26
VI.5. Ingresos presupuestarios.....	26
VI.6. Urbanismo.....	28
VI.7. Sociedad y fundación pública.....	29
<b>ANEXO I. FUNDACIÓN AUDITORIO DE BARAÑÁIN/BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA .....</b>	<b>32</b>
<b>ANEXO II. MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012.....</b>	<b>34</b>



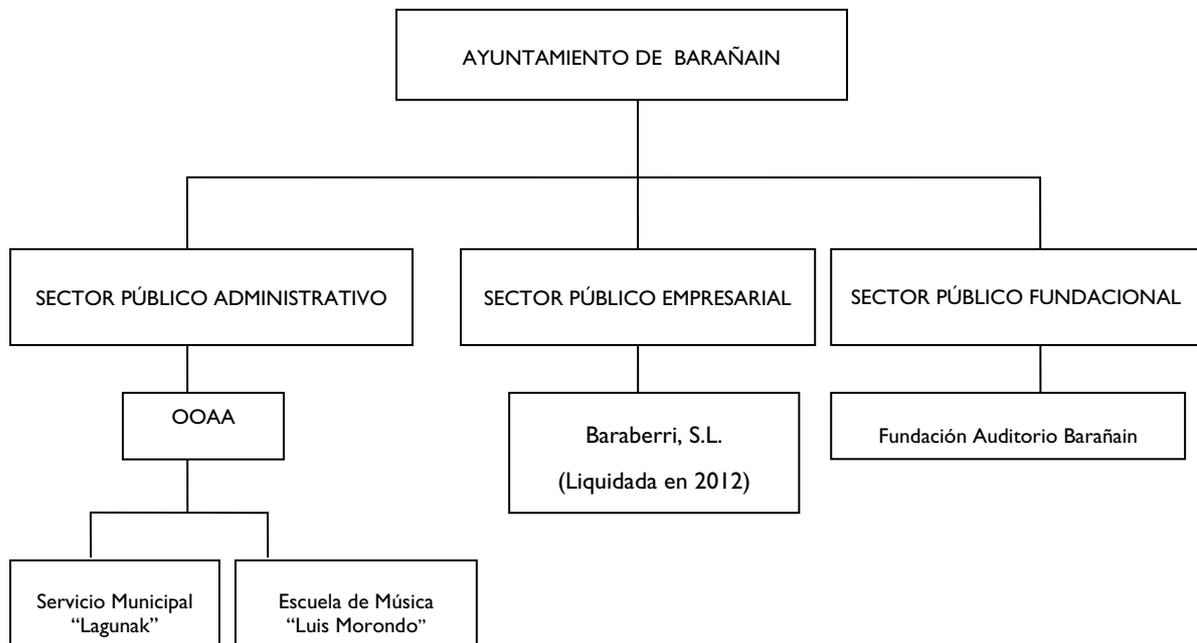


## I. Introducción

De conformidad con su programa de actuación, la Cámara de Comptos ha realizado la fiscalización de regularidad sobre la cuenta general de 2012 del Ayuntamiento de Barañáin.

El municipio de Barañáin, con una extensión de 1,4 km<sup>2</sup>, cuenta con una población a 1 de enero de 2012 de 21.444 habitantes.

La composición del Ayuntamiento y sus entes dependientes se muestra en el siguiente gráfico:



Los principales datos económicos de estas entidades al cierre del ejercicio 2012 son:

- Sector Público Administrativo, conformado por el propio Ayuntamiento de Barañáin y de sus organismos autónomos, el Servicio Municipal “Lagunak” y la Escuela de Música “Luis Morondo”, cuyos principales datos son los siguientes (en euros):





Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31-12-2012
Ayuntamiento	11.258.643	12.182.090	130
Servicio Municipal "Lagunak"	1.904.599	2.051.910	13
Escuela de Música "Luis Morondo"	863.844	863.563	20
Ajustes de consolidación	(322.637)	(322.637)	-
<b>Total</b>	<b>13.704.449</b>	<b>14.774.926</b>	<b>163</b>

La aportación total del ayuntamiento a sus organismos autónomos en 2012 ha sido de: 22.637 euros para el servicio municipal "Lagunak" y de 300.000 euros para la escuela de música "Luis Morondo".

- Sector público empresarial. En noviembre de 2004, el ayuntamiento aprobó la creación de la sociedad limitada "Baraberri, S.L.", de capital íntegramente municipal. Su objeto social es la gestión de los servicios de desarrollo urbano y de los servicios económicos integrados dentro del servicio de Desarrollo Integral de Barañáin. Su capital social asciende a 9.000 euros. Esta sociedad se encontraba en ejercicios anteriores sin constituir formalmente y sin realizar actividad alguna desde su creación. En 2012 dicha sociedad, siguiendo las recomendaciones de esta Cámara, ha sido liquidada, habiéndose recuperado el capital social inicial aportado.

- Sector público fundacional. En enero de 2003, el ayuntamiento constituyó la Fundación Auditorio de Barañáin, cuyo objeto es la gestión y administración del Centro de Artes Escénicas de Barañáin. El balance y la cuenta de resultados de esta fundación se incluyen en el Anexo II. A 31 de diciembre de 2012 la plantilla de la fundación era de 6 empleados.

- El ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, a través de la que presta los servicios del ciclo integral del agua, la gestión y tratamiento de residuos sólidos urbanos, el transporte urbano comarcal y la gestión del parque fluvial. El gasto que le ha supuesto en 2012 al ayuntamiento esos servicios se refleja a continuación:

Servicios	Gastos para el Ayuntamiento en 2012
Transporte urbano comarcal	329.152
Parque fluvial	24.119





En resumen, los principales servicios públicos que presta y la forma de prestación de los mismos se indican en el cuadro siguiente:

Servicio	Ayuntamiento	OAAA.	Mancomunidad	Contratos de servicio
Servicios administrativos generales	x			
Escuela de Música		x		
Urbanismo	x			
Ciclo integral del agua			x	
Residuos urbanos			x	
Transporte urbano			x	
Limpieza Viaria				x
Parques y jardines	x			
Polideportivo Municipal	x			x
Pistas de Atletismo	x			x
Frontón Retegui		x		
Gestión actividades deportivas	x	x		x
Biblioteca	x			
Ludoteca	x			x
Atención domiciliaria	x			x
Empleo social protegido	x			
Casa de Cultura	x			
Educación	x			
Euskera	x			
Igualdad				x
Juventud	x			x
Oficina de Atención Ciudadana	x			
Padrón	x			
Participación ciudadana	x			
Oficina de Inserción Laboral	x			x
Servicio de Inmigración	x			x
Telecentro	x			
Aula Mentor	x			
Recaudación	x			
Recaudación ejecutiva	x			x

El régimen jurídico aplicable a la entidad local, durante el ejercicio 2012, está constituido esencialmente por:

- De carácter general. La aplicable a las entidades locales de Navarra:

Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra.

Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra

Ley Foral 11/2004 para la actualización del Régimen Local de Navarra.





Ley Foral 12/2010, de 11 de junio, por la que se adaptan a la Comunidad Foral de Navarra las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local.

Decreto Foral Legislativo 251/1993, Texto refundido del Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos (LFCP) con las peculiaridades establecidas para las entidades locales en la Ley Foral 1/2007.

Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Ley 15/2010, de 5 de julio, sobre medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En materia contable-presupuestaria, el régimen jurídico viene establecido en los Decretos Forales números, 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra.

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012.

RDL 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

Ley Foral 13/2012, de 21 de junio, de medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.





RDL 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Ley Foral 27/2012, de 28 de diciembre, por la que se adoptan en la Comunidad Foral de Navarra medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Ley Foral 28/2012, de 28 de diciembre, por la que se crea, con efectos para el año 2012, un complemento personal transitorio por pérdida de poder adquisitivo.

Ley Foral 3/2012, de 14 de marzo, por la que se prolonga la vigencia y se modifica la Ley Foral 16/2008, de 24 de octubre, del Plan de Inversiones Locales para el periodo 2009-2012.

Decreto Foral 246/2011, de 21 de diciembre, por el que se actualizan los umbrales comunitarios de la Ley Foral de Contratos.

- De carácter particular:

Bases de ejecución del presupuesto de 2012.

Ordenanzas reguladoras de tributos

Bases reguladoras para concesión de subvenciones.

El informe se estructura en seis epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo epígrafe mostramos los objetivos del informe y, en el tercero, el alcance del trabajo realizado. En el cuarto, nuestra opinión sobre la cuenta general de 2012. En el quinto, un resumen de dicha cuenta general con sus principales estados financieros. Por último, en el sexto, incluimos los comentarios, conclusiones y recomendaciones por áreas, que estimamos oportunos para mejorar la organización y control interno municipal.

Además, se incluyen dos anexos: uno con las cuentas de la Fundación Auditorio de Barañáin que, aunque no forman parte formalmente de la cuenta general del ayuntamiento, se incluyen como anexo en este informe y otro con la memoria de las cuentas del ejercicio 2012 realizada por el ayuntamiento.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento de Barañáin y de sus organismos autónomos la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





## II. Objetivo

De acuerdo con la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos se ha realizado la fiscalización de regularidad sobre la cuenta general del Ayuntamiento de Barañáin correspondiente al ejercicio 2012.

El objetivo de nuestro informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

- Si la cuenta general del Ayuntamiento de Barañáin correspondiente al ejercicio de 2012 expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación de su presupuesto de gastos e ingresos y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

- El grado de cumplimiento de la legislación aplicable a la actividad financiera desarrollada en el año 2012.

- La situación financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2012.

- El grado de aplicación de las recomendaciones emitidas por esta Cámara en su informe correspondiente al ejercicio de 2011.

El informe se acompaña de las recomendaciones que se consideran oportunas al objeto de mejorar y/o completar el sistema de control interno, administrativo, contable y de gestión implantado en el ayuntamiento y sus entes dependientes.





### III. Alcance

La cuenta general del Ayuntamiento de Barañáin correspondiente al ejercicio 2012 comprende los siguientes elementos principales:

- Cuenta de la propia entidad y las de sus organismos autónomos: Estado de liquidación del presupuesto, resultado presupuestario del ejercicio, remanente de tesorería, balance de situación y cuenta de resultados.

- Anexos a la cuenta general: estados consolidados (ayuntamiento y organismos autónomos), memoria, estado de la deuda e informe de la intervención.

De acuerdo con la legislación vigente, las cuentas de la Fundación Auditorio de Barañáin no forman parte de la cuenta general del ayuntamiento, si bien se incluyen como anexo a este informe.

La gestión administrativa y contable-presupuestaria de los OOAA. se desarrolla de forma descentralizada.

El trabajo se ha ejecutado de acuerdo con los principios y normas de auditoría del sector público aprobadas por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos del Control Externo del Estado Español y desarrolladas por esta Cámara de Comptos en su manual de fiscalización, habiéndose incluido todas aquellas pruebas selectivas o procedimientos técnicos considerados necesarios, de acuerdo con las circunstancias y con los objetivos del trabajo; dentro de estos procedimientos se ha utilizado la técnica del muestreo o revisión selectiva de partidas presupuestarias u operaciones concretas.

En concreto, para el ayuntamiento y sus organismos autónomos, se ha revisado tanto el contenido y coherencia de sus estados presupuestarios y financieros como los procedimientos administrativos básicos aplicados, analizándose los aspectos fundamentales de organización, contabilidad y control interno.

Como ya se ha comentado, la sociedad “Baraberri, S.L.” se ha liquidado en 2012.

Las cuentas anuales de 2012 de la Fundación Auditorio de Barañáin no han sido auditadas en este ejercicio. En el informe se incluye un resumen de dichas cuentas.





## IV. Opinión

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, hemos analizado la cuenta general del Ayuntamiento de Barañáin correspondiente al ejercicio 2012, cuya preparación y contenido es responsabilidad del ayuntamiento y que se recoge de forma resumida en el apartado V del presente informe.

Como resultado de nuestro trabajo, se desprende la siguiente opinión:

### IV.1. Cuenta general del ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2012

- El inventario de bienes del ayuntamiento y sus OOAA, que data de 1992, está pendiente de actualizar, por lo que no ha sido posible verificar la razonabilidad del saldo del “Inmovilizado” del Balance de Situación consolidado que, a 31 de diciembre de 2012, asciende a 33,8 millones.

Excepto por los efectos de la salvedad anterior, la cuenta general del ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2012 expresa en todos los aspectos significativos la imagen fiel de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos, de su situación patrimonial a 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones. Contiene, asimismo, la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### IV.2. Legalidad

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, la actividad económico-financiera del ayuntamiento y sus organismos autónomos se ha desarrollado en el ejercicio 2012, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.

### IV.3. Situación económico-financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2012.

El presupuesto consolidado inicial del ayuntamiento de 2012 no ha sido aprobado, por lo que se ha prorrogado el correspondiente a 2011. Presenta unos gastos de 15,2 millones de euros, y unos ingresos de 15,8 millones de euros. Las modificaciones presupuestadas aprobadas han dado lugar a un presupuesto definitivo de 15,5 millones de euros de gastos y 15,9 millones de ingresos.





Las obligaciones reconocidas ascienden a 13,7 millones de euros, con un grado de ejecución del 88,5 por ciento. Los capítulos que presentan mayor grado de ejecución son pasivos financieros -100 por ciento-, transferencias corrientes - 94,2 por ciento- y bienes corrientes y servicios -89,6 por ciento-; por el contrario, inversiones, gastos financieros y personal presentan una ejecución inferior a la media -85,9, 35,3 y 87,3 por ciento, respectivamente-.

Los derechos reconocidos suponen una cifra de 14,77 millones de euros, con un grado de cumplimiento del 93,2 por ciento. Los impuestos directos y las tasas prácticamente se han ejecutado en su totalidad; en cambio, los impuestos indirectos sólo han alcanzado el 75,5 por ciento de cumplimiento y las enajenaciones de inversiones reales han alcanzado el 18,6 por ciento.

Atendiendo a su naturaleza, los gastos corrientes y las inversiones representan el 96 y el 2 por ciento, respectivamente, de sus gastos. Para ingresos, los corrientes suponen prácticamente el 100 por cien de los mismos; el 49 por ciento de sus ingresos proceden de las transferencias recibidas.

En resumen, cada 100 euros gastados por el ayuntamiento se han destinado y financiado con:

Naturaleza del gasto	Importe	Fuente de financiación	Importe
Personal	51	Ingresos tributarios	49
Otros gastos corrientes	45	Transferencias	50
Inversiones	2	Ingresos patrimoniales /Enajenación de inversiones reales	1
Carga financiera	2		
<b>Total</b>	<b>100</b>		<b>100</b>





La ejecución del presupuesto consolidado del ayuntamiento para 2012 y su comparación con 2011 presenta, entre otros, los siguientes indicadores (en euros):

Indicadores	2011	2012
Total Obligaciones reconocidas	14.060.889	13.704.449
Total Derechos liquidados	14.362.507	14.774.926
% ejecución gastos	89,20	86,45
% cumplimiento ingresos	91,11	93,20
% pagos	92,81	92,61
% de cobro	95,75	95,72
Gastos corrientes (1 a 4)	13.550.439	13.133.881
Gastos de funcionamiento (1, 2 y 4)	13.519.249	13.105.967
Gastos en inversiones (6 y 7)	227.700	287.818
Gastos de operaciones financieras (8 y 9)	282.750	282.750
Ingresos corrientes (1 a 5)	14.354.392	14.556.684
Ingreso tributarios (1 al 3)	7.104.894	7.232.547
Ingresos de capital (6 y 7)	8.115	218.242
% Dependencias de subvenciones	50,30	50,24
% Ingresos tributarios sobre gastos corrientes	52,43	55,06
Saldo Presupuestario No Financiero	584.368	1.353.227
Resultado presupuestario ajustado	301.618	1.070.477
Ahorro bruto	835.143	1.450.717
Carga financiera (3 y 9)	313.940	310.664
Ahorro neto	521.203	1.140.053
% Nivel de endeudamiento	2,19	2,13
% Límite de endeudamiento	5,82	9,97
% Capacidad de endeudamiento	3,63	7,83
Remanente Tesorería para gastos generales	628.747	1.296.323
Deuda viva Ayuntamiento	1.960.858	2.311.664
Deuda viva por habitante	91	108
% Deuda viva sobre ingresos corrientes	13,66%	15,88%
Deuda viva sobre ahorro bruto	2,35	1,59

En 2012, el Ayuntamiento ha gastado un 2,5 por ciento menos que en el ejercicio anterior; esta reducción se origina fundamentalmente por la disminución del gasto de personal en un 6,71 por ciento. Por otra parte, ha ingresado un 2,87 por ciento más que en el ejercicio anterior, incremento que ha tenido lugar en todos los capítulos de ingresos.

Los gastos de naturaleza corriente disminuyen un 3 por ciento, básicamente por la reducción de los gastos de personal; sus ingresos corrientes suben en un 1,4 por ciento, explicado básicamente por el incremento de los impuestos directos e indirectos. Las transferencias corrientes se han incrementado un 1 por ciento.

El saldo presupuestario no financiero (ingresos menos gastos no financieros) es positivo en 1,4 millones, incrementándose un 131 por ciento frente a 2011.

El resultado presupuestario ajustado asciende a un importe de 1,1 millones de euros, frente a un resultado de 0,3 millones de euros del año anterior.





Tanto el ahorro bruto como el neto, se han incrementado en un 74 y 119 por ciento, respectivamente.

Su nivel de endeudamiento es del 2,13 por ciento, siendo su límite del 9,97 por ciento; en consecuencia, tiene capacidad económica para captar nuevo endeudamiento.

El remanente de tesorería para gastos generales o indicador de la capacidad para financiar gastos en el ejercicio siguiente asciende a 1,3 millones, un 106 por ciento más que el obtenido en 2011.

La deuda viva a largo plazo asciende a 2,3 millones y en 2011 ascendía a 1,91 millones, lo que ha supuesto un incremento del 17,8 por ciento; esta deuda –que supone por habitante un total de 108 euros- representa el 15,88 por ciento de los ingresos corrientes de la entidad, porcentaje por debajo del tope legal del 110 por cien que limita, en la actualidad, la captación de nuevo endeudamiento. Con el ahorro bruto obtenido en 2012, se tardaría 1,59 años para hacer frente al volumen de deuda existente.

La ejecución del presupuesto desde el ejercicio 2006 hasta el 2012 es la siguiente:

#### Gastos (Obligaciones reconocidas netas)

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
1 Gastos de personal	6.909.283	7.283.305	7.756.301	8.224.268	7.784.803	7.451.115	6.950.946
2. Gtos. bienes ctes. y servicios	4.735.213	5.092.368	5.372.384	5.174.092	5.197.843	5.293.515	5.307.327
3. Gtos. financieros	62.118	72.209	129.135	92.757	32.883	31.190	27.914
4. Transf. corrientes	988.986	1.163.303	1.178.424	937.105	829.681	774.619	847.694
6. Inversiones reales	1.556.566	2.153.746	2.472.686	4.501.482	2.880.496	227.700	287.818
7. Transferencias de capital	308.000	179.613	125.420	18.063	0	0	0
8. Activos financieros	0	0	0	0	0	0	0
9. Pasivos financieros	180.550	180.550	180.550	282.750	282.750	282.750	282.750
<b>Total</b>	<b>14.740.715</b>	<b>16.125.095</b>	<b>17.214.900</b>	<b>19.230.518</b>	<b>17.008.456</b>	<b>14.060.889</b>	<b>13.704.449</b>

#### Ingresos (Derechos reconocidos netos)

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
1. Impuestos directos	3.249.519	3.301.911	3.225.247	3.346.224	3.539.260	3.492.873	3.577.126
2. Impuestos indirectos	232.696	305.968	76.303	142.136	198.578	130.577	141.971
3. Tasas y otros lng.	3.082.334	3.387.153	3.373.876	3.429.389	3.453.341	3.481.445	3.513.450
4. Transf. corrientes	7.633.787	7.151.757	7.725.094	7.759.409	7.538.824	7.216.466	7.267.687
5. Ingresos patrimoniales	82.140	60.326	51.689	29.627	36.899	33.032	56.450
6. Enejanac. inv. reales	1.529.629	24.897	498.547	327.888	0	0	62.900
7. Transf. de capital	469.234	1.132.511	852.393	3.961.185	0	0	155.342
9. Pasivos financieros	0	0	1.533.000	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>16.279.339</b>	<b>15.364.524</b>	<b>17.336.149</b>	<b>18.995.858</b>	<b>14.766.902</b>	<b>14.354.392</b>	<b>14.774.926</b>





Como se desprende de los datos del cuadro, los presupuestos de gastos de Barañáin crecen hasta el año 2009 y disminuyen en los años siguientes, siendo los de 2012 inferiores a los del año 2006. Hay que señalar, que los de personal son en 2012 similares a los de 2006 y la considerable disminución de las inversiones realizadas.

Por parte de los ingresos, destaca la estabilidad de los ingresos corrientes y que, excepto en 2008, no se ha recurrido al endeudamiento.

En definitiva, la situación financiera del ayuntamiento en 2012 mantiene la tendencia de mejoría observada por esta Cámara en 2011. Este mantenimiento se debe fundamentalmente a una reducción de sus gastos corrientes (especialmente gastos de personal). Por el lado de ingresos, se observa un buen comportamiento de la contribución territorial (por el incremento del porcentaje aplicado), así como de los demás impuestos. El incremento de las enajenaciones de inversiones reales, así como de las de las transferencias de capital vinculadas a inversiones.

Su endeudamiento se ha incrementado frente al de 2011 y se sitúa en niveles razonables, dado que aún dispone de margen o capacidad económica y legal para endeudarse.

Por tanto, y al objeto de que se garantice su viabilidad económica a medio plazo, es preciso que el ayuntamiento siga aplicando, mediante el oportuno plan, un conjunto de medidas que le permitan tanto contener sus gastos corrientes como aumentar su capacidad de generación de recursos ordinarios.

Sobre el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria, el Gobierno de Navarra ha emitido tres notas informativas, dos de ellas en 2013, desarrollando aspectos concretos de la normativa sobre estabilidad.

A efectos de este informe, se ha estimado el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria aplicando el manual de cálculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las corporaciones locales, emitido por la IGAE, cuyo resultado se muestra en el cuadro siguiente:

Concepto	Importe
Total gastos capitulos I a VII	13.421.699
Total ingresos capitulos I a VII	14.774.926
Resultado presupuestario sin financieros	1.353.227
Ajuste facturas pendientes de reconocer	811
Ajuste por impuestos	-86.647
Resultado ajustado	1.267.391





Se observa que el Ayuntamiento de Barañain cumple con los requisitos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera al ser la deuda inferior al límite establecido.

Sin que afecte a la opinión de la fiscalización, esta Cámara de Comptos quiere poner de manifiesto la situación derivada de los riesgos de la actual crisis económica, sus efectos financieros sobre las cuentas públicas municipales y las exigencias presupuestarias derivadas de la normativa de estabilidad presupuestaria. En este contexto, el rigor en la planificación y ejecución de los presupuestos, la austeridad y la transparencia en la utilización de los fondos públicos debe constituir la premisa básica de una gestión pública acorde con las necesidades básicas de sus ciudadanos.

#### IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores

Con relación al anterior informe de esta Cámara correspondiente al ejercicio 2011 y publicado en octubre de 2012, se ha liquidado la sociedad pública Bara-berri S.L. y se observa un esfuerzo en la contención de los gastos, aunque siguen pendientes las siguientes recomendaciones relevantes:

- *Elaborar y aprobar el presupuesto dentro de los plazos previstos legalmente de manera que constituya un instrumento básico de gestión.*
- *Todo acto de los organismos autónomos del que se deriven obligaciones o derechos debe estar sujeto al correspondiente control interno legal y económico.*
- *Aprobar el inventario municipal y establecer un sistema de control, archivo de la documentación y seguimiento de altas y bajas de inventario que asegure y facilite su permanente actualización y su conciliación con el inmovilizado en la contabilidad.*
- *Incorporar, al menos como anexo, las cuentas anuales de la fundación en la cuenta general del ayuntamiento.*
- *Analizar la razonabilidad de los puestos contenidos en la plantilla con los efectivamente ocupados, al objeto de verificar la adecuación de aquélla a las necesidades reales.*
- *Revisar la ponencia de valoración en el marco de las previsiones de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del registro de la riqueza territorial y de los catastros de Navarra.*
- *Adaptar el planeamiento urbanístico a las especificaciones de la LFOTU.*





- *Constituir y gestionar el patrimonio municipal de suelo de forma separada al resto de los bienes del ayuntamiento, registrando las entradas y salidas, tanto en terrenos como en metálico, así como la aplicación de los mismos a los fines previstos legalmente.*





## V. Resumen de la Cuenta General del Ayuntamiento de 2012

A continuación se muestran los estados contables consolidados (ayuntamiento más organismos autónomos) más relevantes de 2012.

### V.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado de 2012

(En euros)

#### Gastos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Modif.	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	% ejecutado	Pagos	Pendiente de pago	% pagos
1. Gastos de personal	7.965.270	-	7.965.270	6.950.946	87,27	6.728.084	222.862	96,79
2. Gtos. en B. ctes. y ser.	5.923.730	-	5.923.730	5.307.327	89,59	4.654.804	652.523	87,71
3. Gtos. financieros	79.100	-	79.100	27.914	35,29	27.914	0	100,00
4. Transf. corrientes	899.900	-	899.900	847.694	94,20	725.623	122.071	85,60
6. Inversiones reales	-	334.983	334.983	287.818	85,92	272.633	15.185	94,72
9. Pasivos financieros	282.750	-	282.750	282.750	100,00	282.750	0	100,00
<b>Total</b>	<b>15.150.750</b>	<b>334.983</b>	<b>15.485.733</b>	<b>13.704.449</b>	<b>88,50</b>	<b>12.691.808</b>	<b>1.012.641</b>	<b>92,61</b>

#### Ingresos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Modif.	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	% ejecutado	Cobros	Pendiente de cobro	% cobros
1. Impuestos directos	3.600.000	-	3.600.000	3.577.126	99,36	3.419.372	157.754	95,59
2. Impuestos indirectos	188.000	-	188.000	141.971	75,52	116.767	25.204	82,25
3. Tasas y otros Ing.	3.509.449	-	3.509.449	3.513.450	100,11	3.358.425	155.025	95,59
4. Transf. corrientes	7.975.622	-	7.975.622	7.267.687	91,12	6.992.778	274.909	96,22
5. Ingresos patrimoniales	39.074	-	39.074	56.450	144,47	55.836	614	98,91
6. Enajenac. inv. reales	337.985	-	337.985	62.900	18,61	62.900	0	100,00
7. Transf. de capital	113.500	88.850	202.350	155.342	76,77	136.969	18.373	88,17
<b>Total</b>	<b>15.763.630</b>	<b>88.850</b>	<b>15.852.480</b>	<b>14.774.926</b>	<b>93,20</b>	<b>14.143.047</b>	<b>631.879</b>	<b>95,72</b>





## V.2. Resultado presupuestario consolidado 2012

(En euros)

Concepto	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
+ Derechos reconocidos	14.774.926	14.362.507
- Obligaciones reconocidas	-13.704.449	-14.060.889
= Resultado presupuestario	1.070.477	301.618
Ajustes		
- Desviaciones positivas de financiación		-
+ Desviaciones negativas de financiación		-
+ Gastos financiados con remanente líquido de tesorería		-
= Resultado presupuestario ajustado	1.070.477	301.618

## V.3. Estado de remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2012

Concepto	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
+ Derechos pendientes de cobro	778.337	700.382
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	631.878	610.679
+ Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	742.955	681.488
+ Ingresos extrapresupuestarios	39.877	21.961
+ Reintegros de pagos		
- Derechos de difícil recaudación	-636.300	-613.681
- Ingresos pendientes de aplicación	-73	-65
- Obligaciones pendientes de pago	2.812.181	2.816.524
+ Presupuesto de Gastos: Ejercicio corriente	1.012.641	1.011.028
+ Presupuesto de Gastos: Ejercicios cerrados	33.613	39.055
+ Devoluciones de Ingresos		-
+ Gastos extrapresupuestarios	1.765.987	1.766.501
- Gastos Pendientes de Aplicación	-60	-60
+ Fondos líquidos de Tesorería	3.632.282	2.744.889
+ Desviaciones financiación acumuladas negativas		-
Remanente de Tesorería Total	1.598.438	628.747
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	302.115	-
Remanente de tesorería por recursos afectados		-
Remanente de tesorería para gastos generales	1.296.323	628.747





## V.4. Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2012

(En euros)

## Activo

Descripción	2012	2011
A Inmovilizado	33.808.318	33.586.335
1 Inmovilizado material	24.444.752	24.465.049
2 Inmovilizado inmaterial	315.923	280.741
3 Infraestructura y bienes destinados al uso general	9.047.643	8.840.545
4 Bienes comunales	-	-
5 Inmovilizado financiero	-	-
C Circulante	5.047.053	4.059.077
7 Existencias	-	-
8 Deudores	1.414.710	1.314.128
9 Cuentas financieras	3.632.343	2.744.949
<b>Total Activo</b>	<b>38.855.371</b>	<b>37.645.413</b>

## Pasivo

Descripción	2012	2011
A Fondos Propios	33.830.328	32.333.286
1 Patrimonio y reservas	17.622.389	16.922.147
2 Resultado económico del ejercicio (beneficio)	1.341.701	700.242
3 Subvenciones de capital	14.866.238	14.710.897
C Acreedores a largo plazo	2.212.728	2.550.711
4 Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	2.212.728	2.550.711
D Acreedores a corto plazo	2.812.315	2.761.417
5 Acreedores de ptos. cerrados y extrapresupuestarios	2.812.241	2.761.352
6 Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	74	65
<b>Total Pasivo</b>	<b>38.855.371</b>	<b>37.645.413</b>





## V.5. Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada

(En euros)

## Resultados corrientes del ejercicio

Debe			Haber		
Descripción	2012	2011	Descripción	2012	2011
3 Existencias Iniciales		-	3 Compras Finales		-
39 Provisión Depreciación Existencias		-	39 Provisión Depr. Existencias		-
60 Compras		-	70 Ventas	2.756.611	2.809.663
61 Gastos Personal	6.948.243	7.445.538	71 Renta Propiedad y Empresa	634.850	560.078
62 Gastos Financieros	27.914	31.190	72 Tributos ligad. a produ. e Impor	2.514.087	2.436.768
63 Tributos		-	73 Impuestos Corrientes s/Renta	1.000.392	973.565
64 Trabajos, suministros y Sºs exterior.	5.383.261	5.365.713			
65 Prestaciones Sociales	9.443	9.782	75 Subvenciones de Explotación		-
66 Subvenciones de Explotación		-	76 Transferencias Corrientes	7.267.687	7.243.016
67 Transferencias Corrientes	767.955	725.369	77 Impuestos s/Capital	204.619	211.153
68 Transferencias de Capital		-	78 Otros Ingresos	178.438	144.736
69 Dotaciones Amortiz. y Provisiones		-	79 Provision. aplica. a su finalidad		-
Beneficio De Explotación	1.419.684	801.386	Pérdidas de Explotación		-
<b>Total</b>	<b>14.556.684</b>	<b>14.378.978</b>	<b>Total</b>	<b>14.556.684</b>	<b>14.378.978</b>

## Resultados del ejercicio

Descripción	2012	2011	Descripción	2012	2011
80 Resultados Corr. Ejercicio (Saldo Deudor)	-	-	80 Resultados Corr. Ejercicio (Saldo Acreedor)	1.419.868	801.386
82 Resultados Extraordinarios (Saldo Deudor)	-	-	82 Resultados Extraordinarios (Saldo Acreedor)	555	-
83 Resultados de la Cartera de Valores (Saldo Deudor)	-	-	83 Resultados de la Cartera de Valores (Saldo Acreedor)	-	-
84 Modific. Derechos y Obligaciones de Pptos. Cerrados (Saldo Deudor)	174.616	101.144	84 Modific. Derechos y Obligaciones de Pptos. Cerrados (Saldo Acreedor)	95.894	-
89 Beneficio Neto Total (Saldo Acreedor)	1.341.701	700.242	89 Pérdida Neta Total (Saldo Deudor)	-	-
<b>Total</b>	<b>1.516.317</b>	<b>801.386</b>	<b>Total</b>	<b>1.516.317</b>	<b>801.386</b>





## VI. Comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre el ayuntamiento y sus entes dependientes

A continuación, y para cada una de las áreas de gestión más significativas, se exponen las principales conclusiones, comentarios y recomendaciones que, en opinión de esta Cámara, debe adoptar el ayuntamiento y sus entes dependientes al objeto de mejorar sus sistemas de organización, procedimientos, contabilidad y control interno.

### VI.1. Aspectos generales

- Dado que no se aprobó el presupuesto de 2012, el ayuntamiento ha funcionado el ejercicio 2012 con presupuesto prorrogado.
- El inventario de bienes del ayuntamiento data de 1992. Este inventario no fue formalmente aprobado ni se ha ido actualizando.
- El ayuntamiento ha concertado en los últimos ejercicios un crédito a corto plazo de tesorería por importe máximo de 1,4 millones para hacer frente a sus necesidades puntuales de pago. La cifra dispuesta a 31 de diciembre de 2012 es de 107.818 euros.
- No se han detectado facturas de 2012 por importes significativos imputadas al presupuesto de 2013.
- La gestión administrativa y contable de los organismos autónomos se efectúa de manera descentralizada, sin que los actos sean intervenidos por los órganos municipales de control interno. La actuación de estos se realiza a posteriori y se centra fundamentalmente en la revisión del expediente del presupuesto y de su liquidación.
- El calendario de amortizaciones de su deuda a largo plazo a 31 de diciembre de 2012, se indica en el cuadro siguiente:

(En euros)

Ejercicio	Amortización (en euros)	%	% acumulado
2013	282.750	11,72	11,72
2014	282.750	11,72	23,44
2015	282.750	11,72	35,16
2016	282.750	11,72	46,88
2017-2023	1.280.900	53,12	100





- El Ayuntamiento se encuentra incurso en diversos procedimientos judiciales, siendo los más significativos por su cuantificación económica los siguientes:

a) Recursos contenciosos administrativos planteados por dos personas contra la Resolución del Tribunal Administrativo de Navarra de 25 de enero de 2010. Existe la posibilidad, aunque remota, según estimación de la asesoría jurídica del ayuntamiento, de que una sentencia contraria al ayuntamiento supusiese un perjuicio de unos 180.000 euros.

b) Procedimiento de nulidad de despido de una empleada del ayuntamiento ante el Juzgado de lo Social nº1 de Pamplona. Aunque la resolución dictada no es firme, y va a ser recurrida, de confirmarse la sentencia el riesgo para el ayuntamiento podría ascender a 50.000 euros.

Recomendamos:

- *Elaborar y aprobar el presupuesto dentro de los plazos previstos legalmente.*

- *Aprobar el inventario municipal y establecer un sistema de control, archivo de la documentación y seguimiento de altas y bajas de inventario que asegure y facilite su permanente actualización y su conciliación con el inmovilizado de la contabilidad.*

- *Revisar y, en su caso, regularizar los saldos contables de las partidas de inmovilizado del balance de situación con objeto de que refleje adecuadamente la composición del patrimonio de la entidad.*

- *Todo acto de los organismos autónomos del que se deriven obligaciones o derechos debe estar sujeto al correspondiente control interno legal y económico.*





## VI.2. Personal

El gasto de personal consolidado asciende a 6,95 millones de euros, lo que representa el 50,7 por ciento del total de los gastos devengados en 2012 y el 52,9 por ciento de los gastos corrientes.

Con respecto al ejercicio 2011, este capítulo se ha reducido en un 6,71 por ciento, de acuerdo con el siguiente detalle:

(En euros)

Capítulo 1	2011	2012	% var.
Altos cargos	137.085	135.883	-0,88
Personal eventual gabinetes	138.860	133.157	-4,11
Personal funcionario	1.256.242	1.215.272	-3,26
Laboral fijo	2.409.773	2.162.269	-10,27
Laboral temporal	1.030.167	838.590	-18,59
Cargas sociales	2.478.988	2.465.775	-0,53
<b>Total capítulo 1</b>	<b>7.451.115</b>	<b>6.950.946</b>	<b>-6,71</b>

El Pleno Municipal aprobó la plantilla orgánica de 2011. En 2012 no se ha aprobado la plantilla orgánica, pero ha habido modificaciones a la misma. Cuenta con un total de 117 puestos, estando vacantes un total de 31 plazas, como puede verse en los siguientes cuadros:

	Puestos	Activo	Vacantes	Plazas a amortizar
Libre designación	4	4	-	-
Funcionarios	36	27	9	-
Laboral fijo	77	55	22	-
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>86</b>	<b>31</b>	<b>-</b>

A 31 de diciembre de 2012, prestan sus servicios en el ayuntamiento y sus organismos autónomos un total de 163 personas, 26 menos que en 2011, de acuerdo con el siguiente detalle:

Personal	Ayuntamiento	S.M. Lagunak	Escuela de Música	Total
Corporativos	1	-	-	1
Eventuales-Libre designación	4	-	-	4
Funcionarios	28	-	-	28
Laborales fijos	53	9	15	77
Contratados temporales	31	4	5	40
Contratos administrativos	9	-	-	9
Empleo Social Protegido	4	-	-	4
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>13</b>	<b>20</b>	<b>163</b>





Respecto al ejercicio de 2011, se ha reducido el número de empleados del ayuntamiento en 17 personas, comparando datos a 31 de diciembre (principalmente, se han reducido los contratos administrativos en 8 personas y los de empleo social protegido en 6).

El personal específico del ayuntamiento se adscribe a las siguientes áreas:

Áreas	Número
Servicios generales	20
Policía	29
Asuntos económicos	7
Cultura	9
Deporte	1
Servicios sociales	13
Urbanismo	22
Educación	29
<b>Total</b>	<b>130</b>

Del examen realizado sobre una muestra de personal se concluye, que en general, estos gastos están correctamente contabilizados, las retribuciones son las previstas para el puesto y categoría de relaciones laborales y las retenciones practicadas son las correctas. Se ha verificado, igualmente, que no ha habido incrementos de sueldos en el ejercicio 2012.

El ayuntamiento no abonó a sus empleados la extra de diciembre de 2012, en aplicación del RDL 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria.

Por otra parte, se han verificado los pagos a los concejales en concepto de dietas devengadas durante 2012 en concepto de asistencia a plenos, junta de gobierno local, comisiones, etc, que se regula por una normativa del año 2011, que dispone:

- Fijar con efectos del 1 de julio de 2011 una retribución anual para el cargo de Alcalde-Presidente de 42.979 euros, que corresponde a la retribución anual aplicable a los funcionarios del nivel A, más el 55 por ciento de complemento de exclusividad y el 15 por ciento de complemento de puesto de trabajo.

- Establecer las retribuciones correspondientes a los concejales pertenecientes a los diferentes órganos de gestión de acuerdo a lo siguiente:

- a) Asistencia a sesión de pleno: 100 euros
- b) Miembros de junta de gobierno local: 60 euros
- c) Presidentes de comisión informativa: 60 euros
- d) Presidentes de organismos autónomos: 60 euros
- e) Asistencia de junta de portavoces: 50 euros
- f) Asistencia a comisión informativa: 25 euros
- g) Asistencia a organismos autónomos: 25 euros
- h) Delegación de alcaldía: 25 euros





De acuerdo con esta normativa la compensación total percibida por los concejales en 2012 asciende a 67.180 euros, sin haberse detectado incumplimiento de la normativa interna del ayuntamiento.

Recomendamos:

- *Analizar la razonabilidad de los puestos contenidos en la plantilla con los efectivamente ocupados, al objeto de verificar la adecuación de aquélla a las necesidades reales.*

### VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios

Los gastos en bienes corrientes y servicios se han elevado en el ejercicio 2012 a 5,3 millones de euros, que representa el 38,72 por ciento del total de gastos del ejercicio y el 40,4 por ciento de las operaciones corrientes. Con respecto a 2011, se ha mantenido estable, incrementándose un 0,26 por ciento.

La ejecución de este capítulo y su comparación con 2011 se muestra en el siguiente cuadro:

(En euros)

Capítulo 2	2011	2012	% var.
Arrendamientos	29.824	25.187	-16
Reparaciones, mantenimiento y conservación	1.102.580	1.175.383	7
Material no inventariable	89.309	68.885	-23
Suministros	1.096.879	1.128.084	3
Comunicaciones	54.118	51.488	-5
Transportes y fletes	124.854	122.256	-2
Primas de seguros	86.471	78.943	-9
Gastos diversos	529.055	518.158	-2
Trabajos realizados por otras empresas	2.176.821	2.135.138	-2
Indemnizaciones por razón de servicio	3.603	3.805	6
<b>Total</b>	<b>5.293.514</b>	<b>5.307.327</b>	<b>0</b>

Se han revisado los siguientes expedientes de contratación imputados a este capítulo (importes en euros, IVA incluido):

Descripción	Tipo contrato	Procedimiento de adjudicación	Importe licitación	Ofertantes	Importe adjudicación	Ejecutado en 2012
Menús escuelas infantil y auxiliares comedor curs. 2012 – 2013)	Asistencia	Abierto/Of. más ventajosa	73.177	7	64.403	18.485
Limpieza y conserjería polideportivo	Asistencia	Abierto/Of. más ventajosa	179.080	6	174.821	173.377
Servicio de atención a domicilio	Asistencia	Abierto/Of. más ventajosa	78.400	2	78.400	73.938
Fuegos artificiales en fiestas 2012	Suministro	Negociado sin publicidad / Oferta más ventajosa	4.500	7	4.275	4.275





De la revisión anterior y de una muestra de gastos registrados en este capítulo, se ha verificado que están justificados, que han sido correctamente contabilizados y que se han tramitado adecuadamente, sin detectarse incumplimientos relevantes de la normativa aplicable.

#### VI.4. Inversiones

Las inversiones previstas en el presupuesto definitivo de 2012, 0,3 millones de euros, se han ejecutado en un 86 por ciento, alcanzando la cifra de 0,29 millones de euros, es decir, el 2 por ciento del total de las obligaciones reconocidas en el ejercicio.

La evolución de las obligaciones reconocidas netas en el capítulo VI en los tres últimos ejercicios ha sido:

2010:	2,9 millones de euros.
2011:	0,23 millones de euros.
2012	0,29 millones de euros.

Se han revisado los siguientes expedientes de contratación imputados a este capítulo (importes en euros, IVA incluido):

Descripción	Tipo contrato	Procedimiento de adjudicación	Importe licitación	Ofertantes	Importe adjudicación	Ejecutado en 2012
Pavimentación avda. Pamplona y avda. Eulza	Obra	Negociado sin publicidad / Oferta más ventajosa	149.992	4	138.744	138.744
Actuación en Río Arga	Obra	Negociado sin publicidad / Oferta más ventajosa	85.231	3	59.661	54.678

De la revisión anterior y del examen realizado sobre una muestra de gastos se ha constatado el cumplimiento, en términos generales, de la normativa de contratación en la ejecución de los mismos.

#### VI.5. Ingresos presupuestarios

Los derechos reconocidos consolidados en el ejercicio 2012 han sido de 14,7 millones, siendo la práctica totalidad ingresos por operaciones corrientes.

El grado de realización ha sido del 93 por ciento, destacando el relativo bajo grado de los impuestos indirectos, es decir, del ICIO, con un 75 por ciento y el correspondiente a enajenación de inversiones reales con un 18 por ciento.

En las operaciones corrientes destacan los ingresos tributarios, 7,2 millones, y las transferencias corrientes, 7,3 millones. Los derechos reconocidos por operaciones de capital han ascendido a 0,2 millones de euros.





Con respecto a 2011, los derechos reconocidos se han incrementado prácticamente en un 3 por ciento, de acuerdo con el siguiente desglose:

(En euros)

Capítulos de ingresos	Derechos reconocidos netos 2011	Derechos reconocidos netos 2012	% Variación 2012/2011
1 Impuestos directos	3.492.873	3.577.126	2,41
2 Impuestos indirectos	130.577	141.971	8,73
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	3.481.444	3.513.450	0,92
4 Transferencias corrientes	7.216.466	7.267.687	0,71
5 Ingresos patrimoniales	33.032	56.450	70,89
Ingresos corrientes (1 a 5)	14.354.392	14.556.684	1,41
6 Enajenación de inversiones reales	-	62.900	100,00
7 Transferencias de capital	8.115	155.342	1814,26
8 Activos financieros	-	-	-
9 Pasivos financieros	-	-	-
Ingresos de capital y op. financieras (6 a 9)	8.115	218.242	2589,37
<b>Total</b>	<b>14.362.507</b>	<b>14.774.926</b>	<b>2,87</b>

El incremento de los ingresos se explica, básicamente, por el incremento de los impuestos directos (básicamente por el incremento del tipo aplicable), las enajenaciones de inversiones reales y el incremento de las transferencias de capital.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los derechos reconocidos por cada uno de los impuestos municipales:

Capítulos de ingresos	Derechos reconocidos 2011	Derechos reconocidos 2012	% Variación 2012/2011
Contribución territorial	2.085.447	2.148.667	3,03
Vehículos	973.565	1.000.392	2,76
Incremento del valor de los terrenos	213.117	204.619	-3,99
IAE	220.744	223.448	1,22
ICIO	130.577	141.971	8,73
<b>Total</b>	<b>3.623.450</b>	<b>3.719.097</b>	<b>2,64</b>

Se observa un buen comportamiento de la contribución (básicamente por el incremento del tipo aplicable), así como del resto de impuestos relacionados con la actividad económica, excepto el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos.

Los tipos aplicados por el ayuntamiento se ubican en el tramo medio/alto del abanico que contempla la Ley Foral 2/95 de Haciendas Locales, tal y como puede observarse en el cuadro siguiente:





Concepto	Porcent. Ley Foral 2/1995	Porcent. aplicados por el Ayto.
Contribución Territorial	0,10 a 0,50	0,264
IAE	1 a 1,4	1,40
Impuesto sobre el valor de los terrenos		
Coeficiente de actualización	2 a 3,3	3
Tipo de gravamen	8 a 20	11,55
Impuesto sobre const., instal. y obras (ICIO)	2 a 5	5

Estos tipos son idénticos a los aplicados en el año anterior, excepto el incremento del tipo aplicado en la contribución territorial, que en ejercicios anteriores era de 0,255 y se ha incrementado en 2012 al 0,264.

La última actualización de la ponencia de valoración se aprobó en el año 2000, con efectos desde 2001, superando ampliamente los cinco años que establece la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra para su revisión obligatoria.

Del examen efectuado sobre una muestra de partidas del presupuesto consolidado de ingresos se ha verificado la correcta aplicación de los tipos aplicados y su correcta contabilización.

#### Recomendamos

- *Revisar la ponencia de valoración en el marco de las previsiones de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra.*

#### VI.6. Urbanismo

El Ayuntamiento de Barañáin desarrolla las tareas de urbanismo con medios propios y ajenos y con el siguiente personal adscrito al Área de Urbanismo:

- Dos administrativos.
- Un encargado de la brigada municipal de obras.

Adicionalmente, durante 2012, el ayuntamiento ha dispuesto de asesoramiento urbanístico externo efectuado por:

- Una empresa de arquitectura, por cuyos servicios en el ejercicio 2012 se reconocieron obligaciones por importe de 26.688,27 euros.
- Una empresa de ingeniería, por cuyos servicios en el ejercicio 2012 se reconocieron obligaciones por importe de 17.781,28 euros.

El Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Barañáin fue aprobado por Orden Foral 137/1991, de 7 de marzo, del Consejero de Ordenación de Territorio, Vivienda y Medio Ambiente. Este planeamiento está prácticamente ejecutado en su totalidad.





La Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU), fijaba un plazo de tres años, hasta abril de 2006, para la homologación y adaptación de los planeamientos vigentes. El ayuntamiento, hasta la fecha, no ha iniciado los trámites para adecuarse a lo estipulado en la LFOTU.

Si bien en febrero de 2010 se aprobó por el pleno constituir el patrimonio municipal del suelo y su inventario, no se ha efectuado ninguna actuación adicional al respecto. Durante 2012 no ha habido enajenación del patrimonio municipal del suelo.

El registro de convenios urbanísticos incluye tres convenios: uno de 2006, otro de 2008 y un tercero de 2012.

No ha habido actuaciones urbanísticas en 2012, salvo la modificación puntual estructurante Unidad UC-21 del P.G.O.U., aprobada inicialmente el 30 de noviembre de 2012 por el Pleno del Ayuntamiento.

Recomendamos:

- *Adaptar el planeamiento urbanístico a las especificaciones de la LFOTU.*
- *Constituir y gestionar el patrimonio municipal de suelo de forma separada al resto de los bienes del ayuntamiento, registrando las entradas y salidas, tanto en terrenos como en metálico, así como la aplicación de los mismos a los fines previstos legalmente.*

## VI.7. Sociedad y fundación pública

### VI.7.1. Sociedad mercantil “Baraberri S.L.”

En noviembre de 2004, el Ayuntamiento de Barañáin aprobó la creación de la sociedad limitada “Baraberri, S.L.”, de capital íntegramente municipal. Su objeto social es la gestión de los servicios de desarrollo urbanístico y de los servicios económicos integrados dentro del servicio de Desarrollo Integral de Barañáin.

Su capital social asciende a 9.000 euros. El 13 de septiembre de 2006 el ayuntamiento depositó este importe, en concepto de desembolso de su aportación al capital social, en una cuenta bancaria, a nombre de “Baraberri, S.L. en constitución”, aunque dicha constitución estaba paralizada.

En 2012 se ha acordado no continuar con el proceso de constitución de la sociedad, habiéndose recuperando los 9.000 euros de capital social.





### VI.7.2. Fundación Auditorio de Barañáin

El 17 de enero de 2003, el Ayuntamiento de Barañáin constituyó y puso bajo su patrocinio la Fundación Auditorio de Barañáin/Barañain Auditorioa Fundazioa. Su objeto es la gestión y administración del centro de artes escénicas de Barañáin, de titularidad municipal.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012, que se adjuntan en el anexo II de este informe, no han sido auditadas.

A 31 de diciembre de 2012, la plantilla de la fundación está compuesta por 6 trabajadores, habiéndose reducido en 2 trabajadores respecto al ejercicio anterior.

La fundación, en 2011, obtuvo unos ingresos de 684.447 euros y realizó unos gastos por 683.642 euros, obteniendo, por tanto, un superávit de 805 euros. En 2012 los ingresos se han reducido a 527.820 euros, y los gastos, a 591.743 euros, dando lugar a un déficit de 63.923 euros.

La aportación del ayuntamiento a la Fundación Auditorio de Barañáin para el ejercicio 2011, prevista en una partida nominativa del presupuesto, se formalizó mediante un convenio-programa el 31 de marzo de 2011 por un importe de 20.000 euros. El 23 de marzo de 2011, el ayuntamiento y el Gobierno de Navarra firmaron un convenio por el que éste se comprometía a aportar en 2011 un total de 450.000 euros para la financiación de las actividades del auditorio, entre las que se encuentran la Orquesta Sinfónica de Navarra.

La subvención del ayuntamiento en 2012 ha ascendido a 65.000 euros, y la del Gobierno de Navarra, a 36.543 euros.

El patrimonio neto contable de la fundación a 31 de diciembre de 2012 es positivo por importe de 37.457 euros (positivo por 101.380 euros al 31 de diciembre de 2011).

Recomendamos:

- *Incorporar, al menos como anexo, las cuentas anuales de la fundación en la cuenta general del ayuntamiento.*
- *Establecer un sistema contable que permita conocer los costes de las diferentes actividades realizadas por la fundación.*
- *Auditar las cuentas de la fundación.*





Informe que se emite a propuesta del auditor Jesús Muruzabal Lerga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 4 de noviembre de 2013

El presidente, Helio Robleda Cabezas



**ANEXO I. Fundación Auditorio de Barañain/Barañain Auditorioa Fundazioa**

Balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2012

(En euros)

Activo		
	31-12-2012	31-12-2011
Activo no corriente		
Inmovilizado material	45.035	78.726
Activo corriente		
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	36.543	72.000
Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar	66.309	23.413
Periodificaciones a corto plazo	0	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14.446	60.316
	117.298	155.729
<b>Total activo</b>	<b>162.333</b>	<b>234.455</b>

(En euros)

Patrimonio neto y Pasivo		
	31-12-2012	31-12-2011
Patrimonio neto		
Fondos propios	37.457	101.380
Dotación Fundacional	736.250	736.250
Excedentes de ejercicios anteriores	-634.870	-635.675
Excedente del ejercicio	-63.923	805
	37.457	101.380
Pasivo no corriente		
Deudas a largo plazo	0	12.240
Pasivo corriente		
Deudas a corto plazo	149	149
Otras deudas a corto plazo	149	149
Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar	124.727	120.686
Otro acreedores	124.727	120.686
	124.876	220.074
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>162.333</b>	<b>234.455</b>





## Cuenta de resultados abreviada a 31 de diciembre de 2012

(En euros)

Descripción	2012	2011
Ingresos de la actividad propia	115.830	481.694
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	79.287	31.694
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del	36.543	450.000
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	410.369	200.981
Otros ingresos de la actividad	1.530	1.449
Gastos de personal	-243.279	-307.994
Otros gastos de la actividad	-314.089	-325.727
Amortización del inmovilizado	-33.690	-39.217
Otros Resultados	0	-9.015
Excedente De La Actividad	-63.329	2.171
Ingresos financieros	91	323
Gastos financieros	-685	-1.689
Excedente de las Operaciones financieras	-594	-1.366
Excedente antes de Impuestos	-63.923	805
Impuestos sobre beneficios	0	0
Variación del Patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	-63.923	805
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio	0	0
Reclasificaciones al excedente del ejercicio	0	0
Ajustes por cambio de criterio	0	0
Variaciones en la dotación fundacional	0	0
Otras variaciones	0	0
<b>Resultado total, variación del patrimonio neto del ejercicio</b>	<b>-63.923</b>	<b>-34.682</b>





## ANEXO II. Memoria de la Cuenta General del Ejercicio 2012





**Ayuntamiento de Barañáin**  
**Barañaingo Udala**

Intervención  
*Kontu-hartzailtza*

Pza. Consistorial, s/n.-2º- *Udaletxe pza. z/g.-2.a*  
31010 Barañáin (Navarra – *Nafarroa*)

Tel.: 948 28 63 10  
Fax: 948 18 13 08

# AYUNTAMIENTO DE BARAÑAIN

Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio e

Informe de fiscalización

Al 31 de diciembre de 2012



**Ayuntamiento de Barañáin**  
**Barañaingo Udala**

Intervención  
*Kontu-hartzailletza*

Pza. Consistorial, s/n.-2º- *Udaletxe pza. z/g.-2.a*  
31010 Barañáin (Navarra – Nafarroa)

Telf.: 948 28 63 10  
Fax: 948 18 13 08



## INDICE

	Página
1 ESTADOS CONTABLES	4
2 PRESENTACIÓN	17
3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	18
I    Introducción	18
II   Liquidación presupuestaria del ejercicio	19
III  Informe sobre la liquidación presupuestaria	20
IV  Notas a la ejecución de los gastos	28
V   Notas a la ejecución de los ingresos	37
VI  Escuela de Música Luis Morondo	45
VII Servicio Municipal Lagunak	48
4 EJECUCIÓN FUNCIONAL	54
5 CONTRATACIÓN	58
6 BALANCE DE SITUACIÓN	58
I    Bases de presentación	58
II   Notas al balance	59
7 ANEXOS	60
I    Incrementos de gasto financiados con Remanente de Tesorería	60
II   Definición de los indicadores utilizados	61
III  Relación de Pasivos Financieros (Situación al 31/12/2012)	63
IV  Informe Ejecución Presupuesto 2012 Escuela de Música Luis Morondo	64
V   Informe Ejecución Presupuesto 2012 Servicio Municipal Lagunak	65
VI  Comparación Gastos-Ingresos secciones deportivas	68



## 1.- ESTADOS CONTABLES.-

Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Barañáin (euros)

2012									
Descripción	Cap.	Previsión Inicial	Modificac. Aum (dism.)	Previsión Definitiva	Derechos Reconoc.	Derechos Liquidados	Cobros Pendtes.	% de Ejecuc.	% S/ Recon.
Impuestos Directos	1	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00	3.577.125,84	3.419.372,24	157.753,60	99,36%	29,36%
Impuestos Indirectos	2	188.000,00	0,00	188.000,00	141.971,48	116.766,87	25.204,61	75,52%	1,17%
Tasas y Otros Ing.	3	1.220.070,00	0,00	1.220.070,00	1.309.037,54	1.157.022,21	152.015,33	107,29%	10,75%
Transf. Corrientes	4	7.369.145,00	0,00	7.369.145,00	6.897.754,99	6.641.337,63	256.417,36	93,60%	56,62%
Ingresos Patrimoniales	5	20.000,00	0,00	20.000,00	37.958,25	37.958,25	0,00	189,79%	0,31%
Enajenac. Inv. Reales	6	337.985,00	0,00	337.985,00	62.900,00	62.900,00	0,00	18,61%	0,52%
Transf. de Capital	7	113.500,00	88.850,00	202.350,00	155.341,63	136.968,49	18.373,14	76,77%	1,28%
Activos Financieros	8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	0,00%
Variac. Pasivos Financ	9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	0,00%
		<b>12.848.700,00</b>	<b>88.850,00</b>	<b>12.937.550,00</b>	<b>12.182.089,73</b>	<b>11.572.325,69</b>	<b>609.764,04</b>	<b>94,16%</b>	<b>100,00%</b>

Descripción	Cap.	Previsión Inicial	Modificac. Aum (dism.)	Previsión Definitiva	Obligac. Reconoc.	Obligac. Liquidados	Pagos Pendtes.	% de Ejecuc.	% S/ Recon.
Gastos de Personal	1	6.469.500,00	-1.500,00	6.468.000,00	5.769.436,37	5.566.839,17	202.597,20	89,20%	51,24%
Gtos. en B. Ctes. y Ser.	2	4.338.050,00	-43.600,00	4.294.450,00	3.805.808,08	3.312.508,89	493.299,19	88,62%	33,80%
Gtos. Financieros	3	79.000,00	0,00	79.000,00	27.913,51	27.913,51	0,00	35,33%	0,25%
Transf. Corrientes	4	1.197.900,00	45.100,00	1.243.000,00	1.090.591,54	665.726,37	424.865,17	87,74%	9,69%
Inversiones Reales	6	0,00	318.983,00	318.983,00	282.143,85	266.958,83	15.185,02	88,45%	2,51%
Transf. de Capital	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	0,00%
Activos Financieros	8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	0,00%
Pasivos Financieros	9	282.750,00	0,00	282.750,00	282.750,00	282.750,00	0,00	100,00%	2,51%
		<b>12.367.200,00</b>	<b>318.983,00</b>	<b>12.686.183,00</b>	<b>11.258.643,35</b>	<b>10.122.696,77</b>	<b>1.135.946,58</b>	<b>88,75%</b>	<b>100,00%</b>



Liquidación del Presupuesto de la Escuela de Música (euros)

2012									
Descripción	Cap.	Previsión Inicial	Modificac. Aum (dism.)	Previsión Definitiva	Derechos Reconoc.	Derechos Liquidados	Cobros Pendtes.	% de Ejecuc.	% S/ Recon.
Impuestos Directos	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	0,00%
Impuestos Indirectos	2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	0,00%
Tasas y Otros Ing.	3	406.000,00	0,00	406.000,00	378.214,60	378.214,60	0,00	93,16%	43,80%
Transf. Corrientes	4	576.000,00	0,00	576.000,00	483.085,96	189.041,87	294.044,09	83,87%	55,94%
Ingresos Patrimoniales	5	0,00	0,00	0,00	2.262,31	2.262,31	0,00	-----	0,26%
Enajenac. Inv. Reales	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	0,00%
Transf. de Capital	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	0,00%
Activos Financieros	8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	0,00%
Variac. Pasivos Financ	9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	0,00%
		982.000,00	0,00	982.000,00	863.562,87	569.518,78	294.044,09	87,94%	100,00%

Descripción	Cap.	Previsión Inicial	Modificac. Aum (dism.)	Previsión Definitiva	Obligac. Reconoc.	Obligac. Liquidados	Pagos Pendtes.	% de Ejecuc.	% S/ Recon.
Gastos de Personal	1	756.000,00	0,00	756.000,00	708.730,93	693.459,78	15.271,15	93,75%	82,04%
Gtos. en B. Ctes. y Ser.	2	200.600,00	0,00	200.600,00	155.112,62	146.810,69	8.301,93	77,32%	17,96%
Gtos. Financieros	3	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Transf. Corrientes	4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	0,00%
Inversiones Reales	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	0,00%
Transf. de Capital	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	0,00%
Activos Financieros	8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	0,00%
Pasivos Financieros	9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	0,00%
		956.700,00	0,00	956.700,00	863.843,55	840.270,47	23.573,08	90,29%	100,00%



Liquidación del Presupuesto Servicio Municipal Lagunak (euros)

2012

Descripción	Cap.	Previsión		Previsión Definitiva	Derechos		Cobros		% de Ejecuc.	% S/ Recon.
		Inicial	Modificac. Aum (dism.)		Reconoc.	Liquidados	Pendtes.			
Impuestos Directos	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	0,00%
Impuestos Indirectos	2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	0,00%
Tasas y Otros Ing.	3	1.883.379,00	0,00	1.883.379,00	1.826.197,86	1.823.187,96	3.009,90	96,96%		89,00%
Trasnf. Corrientes	4	406.477,00	0,00	406.477,00	209.482,55	170.991,64	38.490,91	51,54%		10,21%
Ingresos Patrimoniales	5	19.074,00	0,00	19.074,00	16.229,33	15.615,93	613,40	85,09%		0,79%
Enejanac. Inv. Reales	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----		0,00%
Transf, de Capital	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----		0,00%
Activos Financieros	8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----		0,00%
Variac. Pasivos Financ	9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----		0,00%
		2.308.930,00	0,00	2.308.930,00	2.051.909,74	2.009.795,53	42.114,21	88,87%		100,00%

Descripción	Cap.	Previsión		Previsión Definitiva	Obligac.		Pagos		% de Ejecuc.	% S/ Recon.
		Inicial	Modificac. Aum (dism.)		Reconoc.	Liquidados	Pendtes.			
Gastos de Personal	1	739.770,00	0,00	739.770,00	472.778,65	467.785,02	4.993,63	63,91%		24,82%
Gtos. en B. Ctes. y Ser.	2	1.385.080,00	-3.000,00	1.382.080,00	1.346.406,15	1.195.484,20	150.921,95	97,42%		70,69%
Gtos. Financieros	3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----		0,00%
Trasnf. Corrientes	4	78.000,00	3.000,00	81.000,00	79.739,58	68.489,58	11.250,00	98,44%		4,19%
Inversiones Reales	6	0,00	16.000,00	16.000,00	5.674,46	5.674,46	0,00	35,47%		0,30%
Transf, de Capital	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----		0,00%
Activos Financieros	8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----		0,00%
Pasivos Financieros	9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----		0,00%
		2.202.850,00	16.000,00	2.218.850,00	1.904.598,84	1.737.433,26	167.165,58	85,84%		100,00%



Liquidación del Presupuesto Consolidado (euros)

2012									
Descripción	Cap.	Previsión Inicial	Modificac. Aum (dism.)	Previsión Definitiva	Derechos Reconoc.	Derechos Liquidados	Cobros Pendtes.	% de Ejecuc.	% S/ Recon.
Impuestos Directos	1	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00	3.577.125,84	3.419.372,24	157.753,60	99,36%	24,21%
Impuestos Indirectos	2	188.000,00	0,00	188.000,00	141.971,48	116.766,87	25.204,61	75,52%	0,96%
Tasas y Otros Ing.	3	3.509.449,00	0,00	3.509.449,00	3.513.450,00	3.358.424,77	155.025,23	100,11%	23,78%
Transf. Corrientes	4	7.975.622,00	0,00	7.975.622,00	7.267.686,74	6.992.778,47	274.908,27	91,12%	49,19%
Ingresos Patrimoniales	5	39.074,00	0,00	39.074,00	56.449,89	55.836,49	613,40	144,47%	0,38%
Enejanac. Inv. Reales	6	337.985,00	0,00	337.985,00	62.900,00	62.900,00	0,00	18,61%	0,43%
Transf. de Capital	7	113.500,00	88.850,00	202.350,00	155.341,63	136.968,49	18.373,14	76,77%	1,05%
Activos Financieros	8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	0,00%
Variac. Pasivos Financ	9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	0,00%
		<b>15.763.630,00</b>	<b>88.850,00</b>	<b>15.852.480,00</b>	<b>14.774.925,58</b>	<b>14.143.047,33</b>	<b>631.878,25</b>	<b>93,20%</b>	<b>100,00%</b>

Descripción	Cap.	Previsión Inicial	Modificac. Aum (dism.)	Previsión Definitiva	Obligac. Reconoc.	Obligac. Liquidados	Pagos Pendtes.	% de Ejecuc.	% S/ Recon.
Gastos de Personal	1	7.965.270,00	0,00	7.965.270,00	6.950.945,95	6.728.083,97	222.861,98	87,27%	50,72%
Gtos. en B. Ctes. y Ser.	2	5.923.730,00	0,00	5.923.730,00	5.307.326,85	4.654.803,78	652.523,07	89,59%	38,73%
Gtos. Financieros	3	79.100,00	0,00	79.100,00	27.913,51	27.913,51	0,00	35,29%	0,20%
Transf. Corrientes	4	899.900,00	0,00	899.900,00	847.694,36	725.623,28	122.071,08	94,20%	6,19%
Inversiones Reales	6	0,00	334.983,00	334.983,00	287.818,31	272.633,29	15.185,02	85,92%	2,10%
Transf. de Capital	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	0,00%
Activos Financieros	8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	0,00%
Pasivos Financieros	9	282.750,00	0,00	282.750,00	282.750,00	282.750,00	0,00	100,00%	2,06%
		<b>15.150.750,00</b>	<b>334.983,00</b>	<b>15.485.733,00</b>	<b>13.704.448,98</b>	<b>12.691.807,83</b>	<b>1.012.641,15</b>	<b>88,50%</b>	<b>100,00%</b>



**Operaciones entre el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos**

**Ayuntamiento**

**Gastos**

Descripción	Cap	Previsión Inicial	Modificación Aumento (Dismin)	Previsión Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Obligaciones Liquidadas	Pagos Pendientes	
Transferencias Corrientes	4	376.000,00		0,00	376.000,00	322.636,76	8.592,67	314.044,09

**Escuela de Música**

**Ingresos**

Descripción	Cap	Previsión Inicial	Modificación Aumento (Dismin)	Previsión Definitiva	Derechos Reconocidos	Derechos Liquidados	Cobros Pendientes	
Transferencias Corrientes	4	356.000,00		0,00	356.000,00	300.000,00	5.955,91	294.044,09

**Lagunak**

**Ingresos**

Descripción	Cap	Previsión Inicial	Modificación Aumento (Dismin)	Previsión Definitiva	Derechos Reconocidos	Derechos Liquidados	Cobros Pendientes	
Transferencias Corrientes	4	20.000,00		0,00	20.000,00	22.636,76	2.636,76	20.000,00
Sumas		376.000,00		0,00	376.000,00	322.636,76	8.592,67	314.044,09
Diferencias		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



**BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012-AYUNTAMIENTO DE BARAÑAIN**

<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
DESCRIPCIÓN	Importe año Cierre		DESCRIPCIÓN	Importe año Cierre	
<b>A INMOVILIZADO</b>			<b>A FONDOS PROPIOS</b>		
1 INMOVILIZADO MATERIAL	22.286.718,34		1 PATRIMONIO Y RESERVAS	15.525.264,71	
2 INMOVILIZADO INMATERIAL	315.922,79		2 RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	1.187.234,34	
3 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	9.047.643,48		3 SUBVENCIONES DE CAPITAL	14.323.486,05	
4 BIENES COMUNALES	0,00		<b>B PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		
5 INMOVILIZADO FINANCIERO	0,00		4 PROVISIONES	0,00	
<b>B GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>			<b>C ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
6 GASTOS CANCELAR	0,00		4 EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	2.207.009,33	
<b>C CIRCULANTE</b>			<b>D ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		
7 EXISTENCIAS	0,00		5 ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	2.892.867,58	
8 DEUDORES	1.386.715,52		6 PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	73,29	
9 CUENTAS FINANCIERAS	3.098.935,17				
10 SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00				
11 RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)	0,00				
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>36.135.935,30</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>36.135.935,30</b>	

**BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012-ESCUELA DE MUSICA**

<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
DESCRIPCIÓN	Importe año Cierre		DESCRIPCIÓN	Importe año Cierre	
<b>A INMOVILIZADO</b>			<b>A FONDOS PROPIOS</b>		
1 INMOVILIZADO MATERIAL	258.893,72		1 PATRIMONIO Y RESERVAS	618.993,88	
2 INMOVILIZADO INMATERIAL	0,00		2 RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	136,56	
3 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0,00		3 SUBVENCIONES DE CAPITAL	3.293,36	
4 BIENES COMUNALES	0,00		<b>B PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		
5 INMOVILIZADO FINANCIERO	0,00		4 PROVISIONES	0,00	
<b>B GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>			<b>C ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
6 GASTOS CANCELAR	0,00		4 EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	0,00	
<b>C CIRCULANTE</b>			<b>D ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		
7 EXISTENCIAS	0,00		5 ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	43.925,07	
8 DEUDORES	294.050,09		6 PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00	
9 CUENTAS FINANCIERAS	113.405,06				
10 SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00				
11 RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)	0,00				
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>666.348,87</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>666.348,87</b>	



BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012-SOCIEDAD LAGUNAK

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
DESCRIPCIÓN	Importe año Cierre		DESCRIPCIÓN	Importe año Cierre	
<b>A INMOVILIZADO</b>			<b>A FONDOS PROPIOS</b>		
1 INMOVILIZADO MATERIAL	1.899.140,04		1 PATRIMONIO Y RESERVAS	1.478.130,28	
2 INMOVILIZADO INMATERIAL	0,00		2 RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	154.330,14	
3 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0,00		3 SUBVENCIONES DE CAPITAL	539.458,94	
4 BIENES COMUNALES	0,00		<b>B PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		
5 INMOVILIZADO FINANCIERO	0,00		4 PROVISIONES	0,00	
<b>B GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>			<b>C ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
6 GASTOS CANCELAR	0,00		4 EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	5.719,00	
<b>C CIRCULANTE</b>			<b>D ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		
7 EXISTENCIAS	0,00		5 ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	189.492,50	
8 DEUDORES	47.988,65		6 PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00	
9 CUENTAS FINANCIERAS	420.002,17				
10 SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00				
11 RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)	0,00				
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.367.130,86</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.367.130,86</b>	

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012-CONSOLIDADO

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
DESCRIPCIÓN	Importe año Cierre		DESCRIPCIÓN	Importe año Cierre	
<b>A INMOVILIZADO</b>			<b>A FONDOS PROPIOS</b>		
1 INMOVILIZADO MATERIAL	24.444.752,10		1 PATRIMONIO Y RESERVAS	17.622.388,87	
2 INMOVILIZADO INMATERIAL	315.922,79		2 RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	1.341.701,04	
3 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	9.047.643,48		3 SUBVENCIONES DE CAPITAL	14.866.238,35	
4 BIENES COMUNALES	0,00		<b>B PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		
5 INMOVILIZADO FINANCIERO	0,00		4 PROVISIONES	0,00	
<b>B GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>			<b>C ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
6 GASTOS CANCELAR	0,00		4 EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	2.212.728,33	
<b>C CIRCULANTE</b>			<b>D ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		
7 EXISTENCIAS	0,00		5 ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	2.812.241,06	
8 DEUDORES	1.414.710,17		6 PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	73,29	
9 CUENTAS FINANCIERAS	3.632.342,40			0,00	
10 SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00			0,00	
11 RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)	0,00			0,00	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>38.855.370,94</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>38.855.370,94</b>	



## RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2012 -AYUNTAMIENTO DE BARAÑAIN

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	11.784.146,31	12.182.089,73
Obligaciones reconocidas netas	11.443.421,03	11.258.643,35
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>340.725,28</b>	<b>923.446,38</b>
<b>AJUSTES</b>		
Desviación Financiación positivas	0,00	0,00
Desviación Financiación negativa	0,00	0,00
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	0,00	0,00
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>340.725,28</b>	<b>923.446,38</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2012 -ESCUELA DE MUSICA

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	913.330,36	863.562,87
Obligaciones reconocidas netas	913.239,61	863.843,55
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>90,75</b>	<b>-280,68</b>
<b>AJUSTES</b>		
Desviación Financiación positivas	0,00	0,00
Desviación Financiación negativa	0,00	0,00
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	0,00	0,00
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>90,75</b>	<b>-280,68</b>



### RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2012 -SOCIEDAD LAGUNAK

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	2.047.580,51	2.051.909,74
Obligaciones reconocidas netas	2.086.778,50	1.904.598,84
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>-39.197,99</b>	<b>147.310,90</b>
<b>AJUSTES</b>		
Desviación Financiación positivas	0,00	0,00
Desviación Financiación negativa	0,00	0,00
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	0,00	0,00
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>-39.197,99</b>	<b>147.310,90</b>

### RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2012 -CONSOLIDADO

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	14.363.307,18	14.774.925,58
Obligaciones reconocidas netas	14.061.842,97	13.704.448,98
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>301.464,21</b>	<b>1.070.476,60</b>
<b>AJUSTES</b>		
Desviación Financiación positivas	0,00	0,00
Desviación Financiación negativa	0,00	0,00
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	0,00	0,00
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>301.464,21</b>	<b>1.070.476,60</b>

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo periodo, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las diferencias por recursos financieros afectados a gastos.



**Ayuntamiento de Barañain**  
**Barañaingo Udala**

Intervención  
Kontu-hartzailletza

Pza. Consistorial, s/n.-2º- Udaletxe pza. z/g.-2.a  
31010 Barañain (Navarra – Nafarroa)

Telf.: 948 28 63 10  
Fax: 948 18 13 08

## AYUNTAMIENTO DE BARAÑAIN

### ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Concepto	Ejercicio anterior	Ejercicio de cierre	% Variación	
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	692.506,63	754.153,97	8,90%	
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	608.243,13	609.764,04	0,25%	
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	667.677,17	739.316,40	10,73%	
(+) Ingresos extrapresupuestario	20.885,87	37.635,08	80,19%	
(-) Derechos de difícil recaudación	-604.234,68	-632.488,26	4,68%	
(-) Ingr. Realizados Ptes. Aplicación Definitiva	-64,86	-73,29	13,00%	
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	2.837.525,13	2.892.807,48	1,95%	
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	1.092.068,39	1.135.946,58	4,02%	
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicios cerrados	28.494,41	30.942,41	8,59%	
(+) Ppto. Ingresos	0,00		-----	
(+) Gastos extrapresupuestarios	1.717.022,43	1.725.978,59	0,52%	
(-) Pagos Realiz. Ptes. Aplicación Definitiva	-60,10	-60,10	0,00%	
(+) FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	2.292.911,52	3.098.875,07	35,15%	
(+) DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00	0,00		
= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	147.893,02	960.221,56	549,27%	
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada		0,00	239.103,08	-----
Remanente de tesorería por recursos afectados				
Remanente de tesorería para gastos generales		147.893,02	721.118,48	387,59%



**Ayuntamiento de Barañáin**  
**Barañaingo Udala**

Intervención  
Kontu-hartzailletza

Pza. Consistorial, s/n.-2º- Udaletxe pza. z/g.-2.a  
31010 Barañáin (Navarra – Nafarroa)

Telf.: 948 28 63 10  
Fax: 948 18 13 08

## ESCUELA DE MUSICA

### ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Concepto	Ejercicio anterior	Ejercicio de cierre	% Variación	
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	332.882,25	294.047,09	-11,67%	
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	332.876,25	294.044,09	-11,67%	
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	3.580,85	0,00	-100,00%	
(+) Ingresos extrapresupuestario	98,37	6,00	-93,90%	
(-) Derechos de difícil recaudación	-3.673,22	-3,00	-99,92%	
(-) Ingr. Realizados Ptes. Aplicación Definitiva			-----	
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	55.232,21	43.925,07	-20,47%	
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	23.230,78	23.573,08	1,47%	
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicios cerrados	4.052,85	0,00	-100,00%	
(+) Ppto. Ingresos			-----	
(+) Gastos extrapresupuestarios	27.948,58	20.351,99	-27,18%	
(-) Pagos Realiz. Ptes. Aplicación Definitiva			-----	
(+) FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	82.070,26	113.405,06	38,18%	
(+) DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS				
= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	359.720,30	363.527,08	1,06%	
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada		0,00	36.299,03	-----
Remanente de tesorería por recursos afectados				
Remanente de tesorería para gastos generales	359.720,30	327.228,05	-9,03%	



**Ayuntamiento de Barañáin**  
**Barañaingo Udala**

Intervención  
Kontu-hartzailletza

Pza. Consistorial, s/n.-2º- Udaletxe pza. z/g.-2.a  
31010 Barañáin (Navarra – Nafarroa)

Telf.: 948 28 63 10  
Fax: 948 18 13 08

## SOCIEDAD LAGUNAK

### ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Concepto	Ejercicio anterior	Ejercicio de cierre	% Variación
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	50.244,92	44.179,70	-12,07%
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	44.810,68	42.114,21	-6,02%
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	10.230,30	3.638,70	-64,43%
(+) Ingresos extrapresupuestario	976,89	2.235,74	128,86%
(-) Derechos de difícil recaudación	-5.772,95	-3.808,95	-34,02%
(-) Ingr. Realizados Ptes. Aplicación Definitiva			-----
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	299.017,68	189.492,50	-36,63%
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	270.979,77	167.165,58	-38,31%
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicios cerrados	6.508,19	2.670,71	-58,96%
(+) Ppto. Ingresos			-----
(+) Gastos extrapresupuestarios	21.529,72	19.656,21	-8,70%
(-) Pagos Realiz. Ptes. Aplicación Definitiva			-----
(+) FONDOS LIQUIDOS DE TESORERÍA	369.907,35	420.002,17	13,54%
(+) DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS			
= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	121.134,59	274.689,37	126,76%
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada		26.713,08	-----
Remanente de tesorería por recursos afectados			
Remanente de tesorería para gastos generales	121.134,59	247.976,29	104,71%



**Ayuntamiento de Barañáin**  
**Barañaingo Udala**

Intervención  
Kontu-hartzailletza

Pza. Consistorial, s/n.-2º- Udaletxe pza. z/g.-2.a  
31010 Barañáin (Navarra – Nafarroa)

Tel.: 948 28 63 10  
Fax: 948 18 13 08

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 - CONSOLIDADO**

Concepto	Ejercicio anterior	Ejercicio de cierre	% Variación	
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	700.382,55	778.336,67	11,13%	
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	610.678,81	631.878,25	3,47%	
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	681.488,32	742.955,10	9,02%	
(+) Ingresos extrapresupuestario	21.961,13	39.876,82	81,58%	
(-) Derechos de difícil recaudación	-613.680,85	-636.300,21	3,69%	
(-) Ingr. Realizados Ptes. Aplicación Definitiva	-64,86	-73,29	13,00%	
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	2.816.523,77	2.812.180,96	-0,15%	
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	1.011.027,69	1.012.641,15	0,16%	
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicios cerrados	39.055,45	33.613,12	-13,93%	
(+) Ppto. Ingresos	0,00	0,00	-----	
(+) Gastos extrapresupuestarios	1.766.500,73	1.765.986,79	-0,03%	
(-) Pagos Realiz. Ptes. Aplicación Definitiva	-60,10	-60,10	0,00%	
(+) FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	2.744.889,13	3.632.282,30	32,33%	
(+) DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00	0,00		
= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	628.747,91	1.598.438,01	154,23%	
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada		0,00	302.115,19	-----
Remanente de tesorería por recursos afectados				
Remanente de tesorería para gastos generales		628.747,91	1.296.322,82	106,18%



**Ayuntamiento de Barañáin**  
***Barañaingo Udala***

Intervención  
*Kontu-hartzailetza*

Pza. Consistorial, s/n.-2º- *Udaletxe pza. z/g.-2.a*  
31010 Barañáin (Navarra – *Nafarroa*)

Tel.: 948 28 63 10  
Fax: 948 18 13 08

## **2.-PRESENTACIÓN**



### 3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

#### I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Barañáin, situado en la Comarca de Pamplona, colindante con Pamplona, cuenta con una población de 21.444 habitantes, según el padrón de 2012.

Para el desarrollo de su actividad se ha dotado de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- \* Servicio Municipal "Lagunak".
- \* Escuela de Música "Luis Morondo".

Las cifras más significativas en 2012 del Ayuntamiento y sus organismos se indican en el cuadro siguiente:

Entidad	Obligaciones Reconocidas	Derechos Reconocidos
Ayuntamiento	11.258.643,35	12.182.089,73
Servicio Municipal Lagunak	1.904.598,84	2.051.909,74
Escuela de Música Luis Morondo	863.843,55	863.562,87
<b>Total</b>	<b>14.027.085,74</b>	<b>15.097.562,34</b>

Si descontamos las operaciones internas entre las tres entidades las cifras quedarían como siguen:

Entidad	Obligaciones Reconocidas	Derechos Reconocidos
Ayuntamiento	10.936.006,59	12.182.089,73
Servicio Municipal Lagunak	1.904.598,84	2.029.272,98
Escuela de Música Luis Morondo	863.843,55	563.562,87
<b>Total</b>	<b>13.704.448,98</b>	<b>14.774.925,58</b>

#### **Mancomunidades**

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, a través de la que presta los servicios del ciclo integral del agua, la gestión y tratamiento de residuos sólidos urbanos y el Transporte Urbano Comarcal.



**Ayuntamiento de Barañáin**  
**Barañaingo Udala**

Intervención  
*Kontu-hartzailetza*

Pza. Consistorial, s/n.-2º- *Udaletxe pza. z/g.-2.a*  
31010 Barañáin (Navarra – *Nafarroa*)

Tel.: 948 28 63 10  
Fax: 948 18 13 08

## **II.-LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2012.**

### **1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto**

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

Se indicarán las variaciones en relación con la aplicación de las anteriores normas o las explicaciones a las mismas en los casos que se estime necesario para una mejor comprensión de los principios y normas contables aplicadas.



### III.-INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

#### 1) Aspectos generales:

Fecha de aprobación del presupuesto: 01-01-2012 (Se funcionó todo el año con presupuesto prorrogado)

Presupuesto inicial:

- Gastos: 12.367.200,00 €
- Ingresos: 12.848.700,00 €

Modificaciones según tipos:

Tipo	EUROS
Suplemento de Crédito	0,00 €
Transferencia de crédito (+)	110.400,00 €
Transferencia de crédito (-)	110.400,00 €
Crédito Extraordinario	318.983,00 €
Incorporación de Remanente	0,00 €
Bajas por anulación	0,00 €
Crédito Gen. por ingresos	0,00 €

Presupuesto definitivo:

- Gastos: 12.686.183,00 €
- Ingresos: 12.937.550,00 €

#### 2) Grado de ejecución

Grado de ejecución del presupuesto de gastos	88,75 %
Grado de ejecución del presupuesto de ingresos	94,16 %
Grado de realización de las obligaciones reconocidas	89,91 %
Grado de realización de los derechos reconocidos	94,99 %
Grado de realización de los saldos pendientes de cobro y pendientes de pago de ejercicios anteriores	
Pendiente de pago	96,10 %
Pendiente de cobro	34,52 %

Los porcentajes de ejecución alcanzados no tienen ningún significado, pues suponen comparar previsiones realizadas para el ejercicio 2011 con gastos e ingresos ejecutados en 2012.

#### 3) Obligaciones financiadas con remanente de tesorería.-

En la ejecución del Presupuesto 2012 no se financió ninguna Obligación con el Remanente de Tesorería.

#### 4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada.-

Al cierre del ejercicio 2012 no existían desviaciones de financiación, ni producidas en el ejercicio ni acumuladas.

#### 5) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Se han considerado de dudoso cobro el 50% de los saldos pendientes de cobro correspondientes al ejercicio 2011 salvo lo cobrado hasta la fecha, y el 100% de los relativos a ejercicios anteriores.



#### 6) Resultado Presupuestario.-

El Resultado Presupuestario ascendió a 923.446,38 € de Superávit, provocado por un total de 12.182.089,73 € de Derechos Liquidados y un total de 11.258.643,35 € de Obligaciones Reconocidas al cierre de ejercicio.

Tal y como ya se ha comentado en otras ocasiones, y con el fin de saber realmente cual es el Resultado del Ejercicio y no llegar a conclusiones erróneas, deben tenerse en cuenta aquellos gastos financiados con Remanente Líquido de Tesorería y las Desviaciones de Financiación, tanto positivas como negativas.

De esta forma obtenemos lo que se denomina Resultado Presupuestario Ajustado, que en 2012 no varía, dado que no se produjeron desviaciones de financiación, con lo que este continúa ascendiendo a 923.446,38 € de Superávit. (Detalle en Pág 11)

No obstante hay que mencionar el hecho de que este superávit se ha obtenido en parte por no haberse abonado la paga extraordinaria de los empleados municipales correspondiente al mes de diciembre, que como ya se indicará más adelante está cuantificada en 239.103,08 €. De no haber mediado esta situación, el resultado hubiera sido igualmente de superávit, pero por un importe de 684.343,30 €.

#### 7) Remanente de Tesorería.-

El Remanente de Tesorería al 31 de diciembre continua con la tendencia de mejora iniciada en 2010 y aumenta sensiblemente, pasando de un Remanente positivo de 147.893,02 € al cierre de 2011 a un Remanente positivo igualmente de 960.221,56 € en 2012.

La evolución que ha tenido este parámetro en los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

Año	Remanente de Tesorería
2000	7.999.882,66 €
2001	5.719.226,32 €
2002	4.617.086,64 €
2003	716.238,28 €
2004	-117.849,44 €
2005	-1.142.410,56 €
2006	306.632,18 €
2007	-588.262,58 €
2008	-697.120,81 €
2009	-1.088.325,59 €
2010	-93.862,64 €
2011	147.893,02 €
2012	960.221,56 €

No obstante, tal y como ya se ha indicado en otras ocasiones, las desviaciones de financiación surgen al realizarse inversiones que cuentan con una financiación específica pero cuyos gastos e ingresos no se producen de una forma acompasada en el tiempo. De esta forma puede ocurrir que determinados ingresos ya hayan sido contabilizados y que en cambio deben ser "reservados", pues son subvenciones destinadas exclusivamente a financiar unas inversiones cuyo gasto aún no ha sido totalmente reconocido y que será imputado al próximo ejercicio.



Tal y como se ha mencionado en el apartado relativo al Resultado Presupuestario, a la fecha de elaboración del presente informe no ha sido abonada a los empleados del Ayuntamiento de Barañáin la paga extraordinaria del mes de diciembre, que está cuantificada en un importe bruto de 239.103,08 €. Según diversas circulares y notificaciones remitidas a este Ayuntamiento, tanto por la Federación Española de Municipios y Provincias, Federación Navarra de Municipios y Concejos y Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas dicho importe debe ser reservado para su futuro abono:

**“NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA APLICACIÓN POR LAS ENTIDADES LOCALES DE LOS DISPUESTO EN EL “ARTÍCULO 2 DEL REAL DECRETO LEY 20/2012, DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD”, Y DEL “ARTÍCULO 22 DE LA LEY 2/2012, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2012”.**

**Madrid, 24 de septiembre de 2012.-** De acuerdo con la nota informativa trasladada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a esta Federación acerca del destino que por parte de las Entidades Locales debe darse a la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 del RDL 20/2012 y del artículo 22 de la Ley 2/2012, las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos (art. 2.4 RD-ley).

Conforme a la citada Nota, el Apartado 4 del artículo 2 del Real Decreto-ley 20/2012 establece la obligación de: 1) Inmovilizar, en el presente ejercicio, los créditos previstos para el abono de las citadas pagas 2) Afectar estos créditos al fin que en el propio artículo se cita (aportaciones a planes de Pensiones o similares), sin que puedan destinarse a ningún otro objeto, ni en el presente ejercicio, ni en ejercicios futuros.”

Por lo tanto, para calcular el Remanente para Gastos Generales dicha cantidad debe de ser descontada, con lo que este queda cuantificado en 721.118,48 €. La evolución de este parámetro para el mismo periodo anterior fue la siguiente:

Año	Remanente de Tesorería para gastos generales
2000	6.715.521,54 €
2001	5.628.859,55 €
2002	4.362.392,90 €
2003	111.123,41 €
2004	-331.191,81 €
2005	-1.148.613,05 €
2006	306.632,18 €
2007	-947.773,89 €
2008	-889.068,38 €
2009	-1.375.084,37 €
2010	-93.862,64 €
2011	147.893,02 €
2012	721.118,48 €



**Ayuntamiento de Barañáin**  
**Barañaingo Udala**

Intervención  
*Kontu-hartzailletza*

Pza. Consistorial, s/n.-2º- *Udaletxe pza. z/g.-2.a*  
31010 Barañáin (Navarra – *Nafarroa*)

Tel.: 948 28 63 10  
Fax: 948 18 13 08

(Detalle en Pág 13)

Estas cifras suponen la consolidación de la mejora iniciada en la ejecución del ejercicio 2010 y, además, implica consecuencias formales como el hecho de que desaparece la obligatoriedad que se venía repitiendo en los últimos años respecto a la aplicación del artículo 230 de la Ley Foral 2 /1995 de Haciendas Locales de Navarra, y que obligaba a tomar medidas para cubrir el déficit producido. Dichas medidas, como se recordará, consistían en tres opciones:

1. Proceder, en la primera sesión que se celebre, a la reducción de gastos del nuevo Presupuesto por cuantía igual al déficit producido.
2. Acudir al concierto de una operación de crédito por su importe, siempre que la cancelación de la misma quede establecida para antes de la renovación de la Corporación.
3. De no adoptarse ninguna de las medidas anteriores, aprobación del presupuesto correspondiente al siguiente ejercicio con un superávit virtual de cuantía no inferior al déficit.

8) Indicadores.-

En las páginas siguientes se presenta una batería de indicadores para cada uno de los organismos: Ayuntamiento, Escuela de Música y Sociedad Lagunak, y finalmente los mismos indicadores pero tomando datos consolidados de los tres presupuestos.

En el Anexo 2 se presentan las fórmulas utilizadas para su cálculo.



	AYUNTAMIENTO				
	2008	2009	2010	2011	2012
Pres.Definitivo (Ingresos)	16.562.520,00	17.753.343,62	15.989.939,89	12.848.700,00	12.937.550,00
Pres.Definitivo (Gastos)	15.974.255,00	17.753.343,62	15.989.939,89	12.848.700,00	12.686.183,00
Der.Reconocidos	14.656.440,95	16.209.111,23	15.406.960,80	11.784.146,31	12.182.089,73
Cobros	13.541.337,61	14.489.952,82	14.576.585,95	11.175.903,18	11.572.325,69
Oblig. Reconocidas	14.566.030,33	16.505.928,50	14.362.118,75	11.443.421,03	11.258.643,35
Pagos	12.928.976,93	14.906.443,02	13.308.681,91	10.351.352,64	10.122.696,77
Carga Fin. (3 y 9)	309.684,86	375.506,94	315.632,93	313.939,82	310.663,51
Ingresos Corrientes (1 al 5)	11.772.500,91	11.920.038,58	12.095.070,78	11.776.031,32	11.963.848,10
Gastos corrientes (1 al 4)	11.922.836,45	11.765.740,34	11.316.439,56	11.058.305,73	10.693.749,50
Gastos de funcionamiento (1, 2 y 4)	11.793.701,59	11.672.983,40	11.283.556,63	11.027.115,91	10.665.835,99
Oblig. Reconocidas personal (1)	6.348.209,83	6.771.393,81	6.427.094,97	6.128.074,07	5.769.436,37
Subvenciones potestativas (48)	456.136,43	363.837,49	352.625,94	339.770,45	319.221,25
Gastos de inversión (6 y 7)	2.462.643,88	4.457.438,16	2.762.929,19	102.365,30	282.143,85
Der.Reconocidos por Transferencias(4 y 7)	8.070.426,62	11.195.562,33	10.409.151,51	6.876.218,47	7.053.096,62
Población de derecho	22.467	21.836	21.705	21.552	21.444
Ingresos tributarios (1, 2 y 3)	4.526.067,05	4.676.947,33	4.978.934,52	4.895.657,77	5.028.134,86
Grado de ejecución de ingresos	88,49%	91,30%	96,35%	91,71%	94,16%
Grado de ejecución de gastos	91,18%	92,97%	89,82%	89,06%	88,75%
Cumplimiento de los cobros	92,39%	89,39%	94,61%	94,84%	94,99%
Cumplimiento de los pagos	88,76%	90,31%	92,67%	90,46%	89,91%
Nivel de endeudamiento	2,63%	3,15%	2,61%	2,67%	2,60%
Límite de endeudamiento	-0,18%	2,07%	6,71%	6,36%	10,85%
Capacidad de endeudamiento	-2,81%	-1,08%	4,10%	3,69%	8,25%
Ahorro bruto (Importe)	-21.200,68	247.055,18	811.514,15	748.915,41	1.298.012,11
Ahorro bruto (%)	-0,18%	2,07%	6,71%	6,36%	10,85%
Ahorro neto (Importe)	-330.885,54	-128.451,76	495.881,22	434.975,59	987.348,60
Ahorro neto (%)	-2,81%	-1,08%	4,10%	3,69%	8,25%
Índice de personal (% s/gasto)	43,58%	41,02%	44,75%	53,55%	51,24%
Índice de personal (% s/gasto corriente)	53,24%	57,55%	56,79%	55,42%	53,95%
Índice de inversión (%s/gasto)	16,91%	27,01%	19,24%	0,89%	2,51%
Índice de personal (% s/ingr.corr.)	53,92%	56,81%	53,14%	52,04%	48,22%
Índice de subvenciones concedidas (% s/ingr.corr.)	3,87%	3,05%	2,92%	2,89%	2,67%
Dependencia de subvenciones	55,06%	69,07%	67,56%	58,35%	57,90%
Ingresos por habitante	652,35	742,31	709,83	546,78	568,09
Gastos por habitante	648,33	755,90	661,70	530,97	525,03
Gastos corrientes por habitante	530,68	538,82	521,37	513,10	498,68
Presión fiscal (Ingr. tributarios por habitante)	201,45	214,19	229,39	227,16	234,48
Carga financiera por habitante	13,78	17,20	14,54	14,57	14,49
Remanente de Tesorería	-697.120,81	-1.088.325,59	-93.862,54	147.893,02	960.221,56
Remanente de Tesorería Afectado	191.947,56	286.758,78	0,00	0,00	239.103,08
Remanente para Gastos Generales	-889.068,37	-1.375.084,37	-93.862,54	147.893,02	721.118,48
Remanente para Gastos Generales (porcentaje)	-7,55%	-11,54%	-0,78%	1,26%	6,03%



	ESCUELA DE MÚSICA				
	2008	2009	2010	2011	2012
Pres.Definitivo (Ingresos)	981.000,00	1.006.000,00	1.002.300,00	982.000,00	982.000,00
Pres.Definitivo (Gastos)	981.000,00	1.006.000,00	1.002.300,00	982.000,00	956.700,00
Der.Reconocidos	999.868,26	1.005.026,85	953.509,02	913.330,36	863.562,87
Cobros	765.673,30	996.697,99	843.442,18	580.454,11	569.518,78
Oblig. Reconocidas	955.759,47	995.957,32	950.185,64	913.239,61	863.843,55
Pagos	889.531,73	945.646,89	870.414,77	890.008,83	840.270,47
Carga Fin. (3 y 9)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Corrientes (1 al 5)	999.868,26	1.005.026,85	953.509,02	913.330,36	863.562,87
Gastos corrientes (1 al 4)	910.430,57	979.186,78	932.637,50	892.300,39	863.843,55
Gastos de funcionamiento (1, 2 y 4)	910.430,57	979.186,78	932.637,50	892.300,39	863.843,55
Oblig. Reconocidas personal (1)	767.916,82	811.899,07	765.273,37	745.953,75	708.730,93
Subvenciones potestativas (48)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de inversión (6 y 7)	45.328,90	16.770,54	17.548,14	20.939,22	0,00
Der.Reconocidos por Transferencias(4 y 7)	631.089,82	613.139,17	578.133,69	535.260,23	483.085,96
Población de derecho	22.467	21.836	21.705	21.552	21.444
Ingresos tributarios (1, 2 y 3)	363.308,62	390.026,68	374.297,00	377.080,00	378.214,60
Grado de ejecución de ingresos	101,92%	99,90%	95,13%	93,01%	87,94%
Grado de ejecución de gastos	97,43%	99,00%	94,80%	93,00%	90,29%
Cumplimiento de los cobros	76,58%	99,17%	88,46%	63,55%	65,95%
Cumplimiento de los pagos	93,07%	94,95%	91,60%	97,46%	97,27%
Nivel de endeudamiento	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Límite de endeudamiento	8,94%	2,57%	2,19%	2,30%	-0,03%
Capacidad de endeudamiento	8,94%	2,57%	2,19%	2,30%	-0,03%
Ahorro bruto (Importe)	89.437,69	25.840,07	20.871,52	21.029,97	-280,68
Ahorro bruto (%)	8,94%	2,57%	2,19%	2,30%	-0,03%
Ahorro neto (Importe)	89.437,69	25.840,07	20.871,52	21.029,97	-280,68
Ahorro neto (%)	8,94%	2,57%	2,19%	2,30%	-0,03%
Indice de personal (% s/gasto)	80,35%	81,52%	80,54%	81,68%	82,04%
Indice de personal (% s/gasto corriente)	84,35%	82,92%	82,05%	83,60%	82,04%
Indice de inversión (%s/gasto)	4,74%	1,68%	1,85%	2,29%	0,00%
Indice de personal (% s/ingr.corr.)	76,80%	80,78%	80,26%	81,67%	82,07%
Indice de subvenciones concedidas (% s/ingr.corr.)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dependencia de subvenciones	63,12%	61,01%	60,63%	58,61%	55,94%
Ingresos por habitante	44,50	46,03	43,93	42,38	40,27
Gastos por habitante	42,54	45,61	43,78	42,37	40,28
Gastos corrientes por habitante	40,52	44,84	42,97	41,40	40,28
Presión fiscal (Ingr. tributarios por habitante)	16,17	17,86	17,24	17,50	17,64
Carga financiera por habitante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remanente de Tesorería	347.360,70	356.306,17	359.629,55	359.720,30	363.527,08
Remanente de Tesorería Afectado	0,00	0,00	0,00	0,00	36.299,03
Remanente para Gastos Generales	347.360,70	356.306,17	359.629,55	359.720,30	327.228,05
Remanente para Gastos Generales (porcentaje)	34,74%	35,45%	37,72%	39,39%	37,89%



	LAGUNAK				
	2008	2009	2010	2011	2012
Pres.Definitivo (Ingresos)	2.251.290,00	2.275.902,00	2.271.650,00	2.308.930,00	2.308.930,00
Pres.Definitivo (Gastos)	2.251.290,00	2.275.902,00	2.271.650,00	2.308.930,00	2.218.850,00
Der.Reconocidos	2.066.774,90	2.142.723,45	2.100.072,12	2.047.580,51	2.051.909,74
Cobros	1.980.455,14	2.091.343,57	2.047.293,43	2.002.769,83	2.009.795,53
Oblig. Reconocidas	2.079.661,78	2.089.468,36	2.077.747,65	2.086.778,50	1.904.598,84
Pagos	1.879.004,95	1.944.015,95	1.870.219,40	1.815.798,73	1.737.433,26
Carga Fin. (3 y 9)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Corrientes (1 al 5)	2.033.274,90	2.142.723,45	2.100.072,12	2.047.580,51	2.051.909,74
Gastos corrientes (1 al 4)	1.956.028,30	2.044.131,40	1.977.729,33	1.982.382,74	1.898.924,38
Gastos de funcionamiento (1, 2 y 4)	1.956.028,30	2.044.131,40	1.977.729,33	1.982.382,74	1.898.924,38
Oblig. Reconocidas personal (1)	640.174,46	640.975,55	592.434,59	577.086,88	472.778,65
Subvenciones potestativas (48)	13.200,00	44.600,20	59.145,00	75.799,90	79.739,58
Gastos de inversión (6 y 7)	123.633,48	45.336,96	100.018,32	104.395,76	5.674,46
Der.Reconocidos por Transferencias(4 y 7)	262.905,95	272.896,81	245.179,03	195.656,25	209.482,55
Población de derecho	22.467	21.836	21.705	21.552	21.444
Ingresos tributarios (1, 2 y 3)	1.786.050,25	1.850.774,96	1.837.946,75	1.832.156,41	1.826.197,86
Grado de ejecución de ingresos	91,80%	94,15%	92,45%	88,68%	88,87%
Grado de ejecución de gastos	92,38%	91,81%	91,46%	90,38%	85,84%
Cumplimiento de los cobros	95,82%	97,60%	97,49%	97,81%	97,95%
Cumplimiento de los pagos	90,35%	93,04%	90,01%	87,01%	91,22%
Nivel de endeudamiento	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Límite de endeudamiento	3,80%	4,60%	5,83%	3,18%	7,46%
Capacidad de endeudamiento	3,80%	4,60%	5,83%	3,18%	7,46%
Ahorro bruto (Importe)	77.246,60	98.592,05	122.342,79	65.197,77	152.985,36
Ahorro bruto (%)	3,80%	4,60%	5,83%	3,18%	7,46%
Ahorro neto (Importe)	77.246,60	98.592,05	122.342,79	65.197,77	152.985,36
Ahorro neto (%)	3,80%	4,60%	5,83%	3,18%	7,46%
Indice de personal (% s/gasto)	30,78%	30,68%	28,51%	27,65%	24,82%
Indice de personal (% s/gasto corriente)	32,73%	31,36%	29,96%	29,11%	24,90%
Indice de inversión (%s/gasto)	5,94%	2,17%	4,81%	5,00%	0,30%
Indice de personal (% s/ingr.corr.)	31,48%	29,91%	28,21%	28,18%	23,04%
Indice de subvenciones concedidas (% s/ingr.corr.)	0,65%	2,08%	2,82%	3,70%	3,89%
Dependencia de subvenciones	12,72%	12,74%	11,67%	9,56%	10,21%
Ingresos por habitante	91,99	98,13	96,76	95,01	95,69
Gastos por habitante	92,57	95,69	95,73	96,83	88,82
Gastos corrientes por habitante	87,06	93,61	91,12	91,98	88,55
Presión fiscal (Ingr. tributarios por habitante)	79,50	84,76	84,68	85,01	85,16
Carga financiera por habitante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remanente de Tesorería	76.734,92	134.359,39	162.586,41	121.134,59	274.689,37
Remanente de Tesorería Afectado	0,00	0,00	0,00	0,00	26.713,08
Remanente para Gastos Generales	76.734,92	134.359,39	162.586,41	121.134,59	247.976,29
Remanente para Gastos Generales (porcentaje)	3,77%	6,27%	7,74%	5,92%	12,09%



	CONSOLIDADO				
	2008	2009	2010	2011	2012
Pres.Definitivo (Ingresos)	19.410.310,00	20.674.245,62	18.887.889,89	15.763.630,00	15.852.480,00
Pres.Definitivo (Gastos)	18.822.045,00	20.674.245,62	18.887.889,89	15.763.630,00	15.485.733,00
Der.Reconocidos	17.336.148,81	18.995.857,55	18.078.791,94	14.362.507,18	14.774.925,58
Cobros	16.167.231,78	17.219.290,40	17.098.446,56	13.751.828,37	14.143.047,33
Oblig. Reconocidas	17.214.900,20	19.230.518,11	17.008.455,87	14.060.889,14	13.704.448,98
Pagos	15.576.949,86	17.437.105,86	15.680.441,08	13.049.861,45	12.691.807,83
Carga Fin. (3 y 9)	309.684,86	375.506,94	315.632,93	313.939,82	310.663,51
Ingresos Corrientes (1 al 5)	14.452.208,77	14.706.784,90	14.766.901,92	14.354.392,19	14.556.683,95
Gastos corrientes (1 al 4)	14.436.243,94	14.428.222,45	13.845.210,22	13.550.438,86	13.133.880,67
Gastos de funcionamiento (1, 2 y 4)	14.307.109,08	14.335.465,51	13.812.327,29	13.519.249,04	13.105.967,16
Oblig. Reconocidas personal (1)	7.756.301,11	8.224.268,43	7.784.802,93	7.451.114,70	6.950.945,95
Subvenciones potestativas (48)	462.285,05	403.601,62	406.174,77	409.020,35	396.324,07
Gastos de inversión (6 y 7)	2.598.106,26	4.519.545,66	2.880.495,65	227.700,28	287.818,31
Der.Reconocidos por Transferencias(4 y 7)	8.577.487,09	11.720.594,33	10.850.714,23	7.224.584,95	7.423.028,37
Población de derecho	22.378	21.836	21.705	21.552	21.444
Ingresos tributarios (1, 2 y 3)	6.675.425,92	6.917.748,97	7.191.178,27	7.104.894,18	7.232.547,32
Grado de ejecución de ingresos	89,31%	91,88%	95,72%	91,11%	93,20%
Grado de ejecución de gastos	88,69%	93,02%	90,05%	89,20%	86,45%
Cumplimiento de los cobros	93,26%	90,65%	94,58%	95,75%	95,72%
Cumplimiento de los pagos	90,49%	90,67%	92,19%	92,81%	92,61%
Nivel de endeudamiento	2,14%	2,55%	2,14%	2,19%	2,13%
Límite de endeudamiento	1,00%	2,52%	6,46%	5,82%	9,97%
Capacidad de endeudamiento	-1,14%	-0,03%	4,33%	3,63%	7,83%
Ahorro bruto (Importe)	145.099,69	371.319,39	954.574,63	835.143,15	1.450.716,79
Ahorro bruto (%)	1,00%	2,52%	6,46%	5,82%	9,97%
Ahorro neto (Importe)	-164.585,17	-4.187,55	638.941,70	521.203,33	1.140.053,28
Ahorro neto (%)	-1,14%	-0,03%	4,33%	3,63%	7,83%
Indice de personal (% s/gasto)	45,06%	42,77%	45,77%	52,99%	50,72%
Indice de personal (% s/gasto corriente)	53,73%	57,00%	56,23%	54,99%	52,92%
Indice de inversión (%s/gasto)	15,09%	23,50%	16,94%	1,62%	2,10%
Indice de personal (% s/ingr.corr.)	53,67%	55,92%	52,72%	51,91%	47,75%
Indice de subvenciones concedidas (% s/ingr.corr.)	3,20%	2,74%	2,75%	2,85%	2,72%
Dependencia de subvenciones	49,48%	61,70%	60,02%	50,30%	50,24%
Ingresos por habitante	774,70	869,93	832,93	666,41	689,00
Gastos por habitante	769,28	880,68	783,62	652,42	639,08
Gastos corrientes por habitante	645,11	660,75	637,88	628,73	612,47
Presión fiscal (Ingr. tributarios por habitante)	298,30	316,80	331,31	329,66	337,28
Carga financiera por habitante	13,84	17,20	14,54	14,57	14,49
Remanente de Tesorería	-272.217,61	-598.123,96	428.199,59	628.747,91	1.598.438,01
Remanente de Tesorería Afectado	191.947,56	286.758,78	0,00	0,00	302.115,19
Remanente para Gastos Generales	-464.165,17	-884.882,74	428.199,59	628.747,91	1.296.322,82
Remanente para Gastos Generales (porcentaje)	-3,21%	-6,02%	2,90%	4,38%	8,91%



#### IV. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS.

##### IV-I.- AYUNTAMIENTO DE BARAÑAIN

El total de Obligaciones Reconocidas al 31 de diciembre ascendía a 11.258.643,35 €, con una reducción del 1,61% respecto al ejercicio anterior.

Esto supuso la realización de un gasto de 184.777,68 € menos que el ejecutado en 2011.

Los gastos de funcionamiento ascendieron a 10.665.835,99 €, reduciéndose un 3,28% respecto al ejercicio anterior. Si a esto le añadimos que los gastos financieros disminuyeron un 10,50 % obtenemos que el gasto corriente disminuyó un 3,30% sobre dicho año.

Los ingresos corrientes aumentaron respecto a 2011. El incremento fue de un 1,59%, pasando de una cifra de 11.776.031,32 euros en 2011 a otra de 11.963.848,10 € en 2012.

Esto ha provocado que el Ahorro Bruto aumente significativamente respecto al obtenido en 2011, pasando de un ahorro positivo de 748.915,41 euros en 2011 a otro, igualmente positivo, de 1.298.012,11 € en 2012.

Este es el mejor resultado obtenido en los últimos 6 años. No obstante, tal y como ya se ha indicado, no fue abonada la paga extra de diciembre del personal, lo cual evidentemente hace que el ahorro bruto sea superior al que se hubiera obtenido en una situación "normal". En ese caso, el ahorro bruto hubiera sido igualmente positivo, y también el mejor de los últimos años, pero quedaría cuantificado en 1.058.909,03 €.

El Ahorro Neto sigue siendo positivo, y pasa de 434.975,59 euros en 2011 a 987.348,60 € en 2012. Si se hubiera abonado la paga extra, el Ahorro neto habría sido de 748.245,52 €.

Estas cifras son francamente positivas y, además de mantener la tendencia iniciada en 2010, supone que desaparezca la traba legal que impidió al Ayuntamiento, durante los años 2008 y 2009, concertar operaciones de crédito sin la autorización previa de la Administración de la Comunidad Foral, tal y como prescribe el artículo 130 de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra:

En el siguiente cuadro se presenta la evolución experimentada por estos parámetros en los últimos 6 años:

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total ingresos	12.656.100,39	14.656.440,95	16.209.111,23	15.406.960,80	11.784.146,31	12.182.089,73
% Var S/ ej. Anterior	-8,11%	15,81%	10,59%	-4,95%	-23,51%	3,38%
Ingresos corrientes	11.498.691,76	11.772.500,91	11.920.038,58	12.095.070,78	11.776.031,32	11.963.848,10
% Var S/ ej. Anterior	-2,86%	2,38%	1,25%	1,47%	-2,64%	1,59%
Ingr. Corr. / Total ingr.	90,85%	80,32%	73,54%	78,50%	99,93%	98,21%
Total gastos	13.551.016,76	14.566.030,33	16.505.928,50	14.362.118,75	11.443.421,03	11.258.643,35
% Var S/ ej. Anterior	10,61%	7,49%	13,32%	-12,99%	-20,32%	-1,61%
Gastos de funcionamiento	11.034.279,82	11.793.701,59	11.672.983,40	11.283.556,63	11.027.115,91	10.665.835,99
% Var S/ ej. Anterior	6,02%	6,88%	-1,02%	-3,34%	-2,27%	-3,28%
Gatos de func. / Total gastos	81,43%	80,97%	70,72%	78,56%	96,36%	94,73%
Ahorro Bruto	464.411,94	-21.200,68	247.055,18	811.514,15	748.915,41	1.298.012,11
Carga Financiera	252.759,30	309.684,86	375.506,94	315.632,93	313.939,82	310.663,51
Ahorro Neto	211.652,64	-330.885,54	-128.451,76	495.881,22	434.975,59	987.348,60



A partir del ejercicio 2008 se aprecia claramente una contención en el gasto corriente, esto unido al ligero aumento de los ingresos corrientes durante el mismo periodo, con la única excepción de 2011 en los que éstos se redujeron, ha hecho que la situación económica del Ayuntamiento haya seguido mejorando.

En el siguiente cuadro puede observarse la evolución experimentada por ambos parámetros en el periodo 2008-2012:

	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Ingresos Corrientes (1 al 5)</b>	11.772.500,91	11.920.038,58	12.095.070,78	11.776.031,32	11.963.848,10
<b>Diferencia s/ ejercicio anterior</b>	273.809,15	147.537,67	175.032,20	-319.039,46	187.816,78
<b>% variación</b>	2,38%	1,25%	1,47%	-2,64%	1,59%
<b>Gastos corrientes (1 al 4)</b>	11.922.836,45	11.765.740,34	11.316.439,56	11.058.305,73	10.693.749,50
<b>Diferencia s/ ejercicio anterior</b>	816.347,33	-157.096,11	-449.300,78	-258.133,83	-364.556,23
<b>% variación</b>	7,35%	-1,32%	-3,82%	-2,28%	-3,30%

Haciendo un análisis más detallado por capítulos tenemos lo siguiente:

**a) Capítulo 1, Gastos de personal**

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto. Definit.	Obligac. Reconoc.	Pagos realizados	% n/n-1	% obligPpto.
10.- Altos cargos	137.085,53	161.000,00	135.883,05	116.624,57	-0,88%	84,40%
11.- Pers. Ev. gabinetes	138.860,45	152.000,00	133.157,05	133.157,05	-4,11%	87,60%
12.- Pers. Funcionario	1.256.241,64	1.356.000,00	1.215.271,90	1.215.271,90	-3,26%	89,62%
13.- Pers. Laboral	2.436.412,98	2.480.500,00	2.114.071,77	2.067.865,91	-13,23%	85,23%
16.- Gtos. Sociales empresa	2.159.473,71	2.318.500,00	2.171.052,60	2.033.919,74	0,54%	93,64%
<b>TOTAL</b>	<b>6.128.074,31</b>	<b>6.468.000,00</b>	<b>5.769.436,37</b>	<b>5.566.839,17</b>	<b>-5,85%</b>	<b>89,20%</b>

Los gastos por este capítulo ascendieron, como puede observarse, a 5.769.436,37 €, disminuyendo nuevamente, en este caso un 5,85% sobre el año anterior. Su peso específico disminuye igualmente, pasando de un 53,55 % del total de gastos de 2011 año a un 51,24 % en 2012.

Si el cálculo lo hacemos tomando como referencia sólo los gastos corrientes, el peso específico de este capítulo también disminuye, pasando de un 55,42 % en 2011 a un 53,95% en 2012. Todo ello es lógico si tenemos en cuenta que en 2012, el hecho de no abonar la paga extra supuso una reducción salarial “de facto” de un 7,14%.

En este capítulo, además de las retribuciones de empleados y corporativos, se recogen también los gastos por cotizaciones sociales como Seguridad Social y Montepío, por cuyo concepto en conjunto se gastaron 2,05 millones de €. Esta cifra supone el 35,56% del total de gastos de este capítulo, y es paradójico que disminuyendo las retribuciones salariales aumenten las “cotizaciones sociales”. Ello se ha debido al incremento experimentado por la cuota de Montepío, tal y como puede observarse en el siguiente cuadro:

Org	Func	Econ	Denominación	Ob 2012	O 2011	Variación 2011-2012		Peso específico	
						O 12-O 11	% var	% s/total	% s/cap
12	31400	16004	Cuota Montepío	1.130.248,25	1.061.888,03	68.360,22	6,44%	10,04%	19,59%
12	31400	16001	Cuotas Seguridad Social	921.667,86	970.349,61	-48.681,75	-5,02%	8,19%	15,98%



En relación con la cuota de Montepío, que como puede observarse ascendió a 1.130.248,25 €, supone por sí sola el 19,59 % del total de gastos de personal, y una vez más, en este apartado el Ayuntamiento no tiene capacidad de decisión alguna, pues la cuota se fija tomando como base datos como por ejemplo el nº de habitantes.

Hay que decir, no obstante que para compensar en parte dicha aportación se recibe del Gobierno de Navarra una subvención, que en el año 2012 ascendió a 403.498,63 €, por lo que el coste neto para el Ayuntamiento fue de 726.749,62 €, un 6,44 % más que en 2011 que ascendió a 682.794,00 €.

Las partidas que mayor incremento experimentaron respecto al ejercicio anterior fueron las siguientes:

Org	Func	Econ	Denominación	Ob 2012	O 2011	Variación 2011-2012	
						O 12-O 11	% var
12	31400	16004	Cuota Montepío	1.130.248,25	1.061.888,03	68.360,22	6,44%
31	42100	12000	Funcionarios Escuelas Infantiles	42.536,53	22.750,15	19.786,38	86,97%
41	31300	13100	Atención Domiciliaria Eventuales	33.808,60	18.728,37	15.080,23	80,52%
12	12104	13001	Indemnizaciones Laborales	8.192,77	0,00	8.192,77	-----
31	42200	13100	Educación eventuales	22.429,85	16.086,44	6.343,41	39,43%
11	12000	12000	Funcionarios Secretaría	94.639,39	89.717,87	4.921,52	5,49%

Las partidas que más disminuyeron fueron:

Org	Func	Econ	Denominación	Ob 2012	O 2011	Variación 2011-2012	
						O 12-O 11	% var
31	42100	13100	Escuelas Infantiles eventuales	280.272,87	355.279,63	-75.006,76	-21,11%
41	32300	13100	Empleo Social Protegido Eventuales	73.189,69	132.500,64	-59.310,95	-44,76%
12	31400	16001	Cuotas Seguridad Social	921.667,86	970.349,61	-48.681,75	-5,02%
61	43200	13000	Urbanismo Fijos	400.317,60	438.006,00	-37.688,40	-8,60%
03	22200	12000	Funcionarios Policía Municipal	888.376,47	914.759,09	-26.382,62	-2,88%
61	43200	12000	Funcionarios Urbanismo	0,00	24.198,79	-24.198,79	-100,00%
41	31300	13000	Atención Domiciliaria Fijos	8.955,99	32.120,39	-23.164,40	-72,12%
41	31100	13000	Servicios Sociales Fijos	105.059,92	123.376,84	-18.316,92	-14,85%
11	61100	13100	Hacienda eventuales	22.419,07	39.650,71	-17.231,64	-43,46%
11	61100	13000	Hacienda Fijos	101.297,48	117.274,47	-15.976,99	-13,62%
41	32301	13100	Perceptores de Renta Básica Eventuales	0,00	15.730,85	-15.730,85	-100,00%

Las partidas más significativas por su montante económico en este capítulo son las siguientes:

Org	Func	Econ	Denominación	Ob 2012	O 2011	Peso específico	
						% s/total	% s/cap
12	31400	16004	Cuota Montepío	1.130.248,25	1.061.888,03	10,04%	19,59%
12	31400	16001	Cuotas Seguridad Social	921.667,86	970.349,61	8,19%	15,98%
03	22200	12000	Funcionarios Policía Municipal	888.376,47	914.759,09	7,89%	15,40%
61	43200	13000	Urbanismo Fijos	400.317,60	438.006,00	3,56%	6,94%
31	42100	13100	Escuelas Infantiles eventuales	280.272,87	355.279,63	2,49%	4,86%
61	43200	13100	Urbanismo Eventuales	141.425,65	153.023,22	1,26%	2,45%



La relación de trabajadores a 31 de diciembre era la siguiente:

Laboral fijo	53
Laboral temporal	31
Concejales	1
Funcionarios -fijos	26
Funcionarios- prácticas	2
Contratos administrativos	9
Libre designación	4
Empleo Social Protegido	4
<b>Total</b>	<b>130</b>

Hay que mencionar que no todos los empleados realizan el 100% de jornada, así, de los 53 laborales fijos hay 9 que tienen reducción de jornada, de los 31 eventuales son 6 los que están en esta situación, y todos los del Empleo Social Protegido están contratados con un 75% de jornada.

Si el cálculo lo hacemos con empleados a jornada completa la relación de trabajadores quedaría de la siguiente manera:

Laboral fijo	47,57
Laboral temporal	28,58
Funcionarios	26,00
Funcionarios- prácticas	2,00
Concejales	1,00
Contratos administrativos	9,00
Libre designación	4,00
Empleo Social Protegido	3,00
<b>Total</b>	<b>121,15</b>

## b) Capítulo 2. Gastos por compras de bienes corrientes y servicios.-

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto. Definit.	Obligac. Reconoc.	Pagos realizados	% n/n-1	% obligPpto.
20.- Arrendamientos	21.947,18	30.000,00	18.605,83	15.482,52	-15,22%	62,02%
21.- Rep. , mant., conservac	888.984,06	1.020.550,00	930.255,56	782.777,14	4,64%	91,15%
22.- Mat. Suministros y otros	2.906.540,60	3.242.150,00	2.856.771,84	2.514.074,38	-1,71%	88,11%
23.- Indem. Por servicio	200,40	1.750,00	174,85	174,85	-12,75%	9,99%
<b>TOTAL</b>	<b>3.817.672,24</b>	<b>4.294.450,00</b>	<b>3.805.808,08</b>	<b>3.312.508,89</b>	<b>-0,31%</b>	<b>88,62%</b>

El total de gastos por este capítulo ascendió a 3,81 millones de €, y disminuye un 0,31% respecto al ejercicio anterior. Su peso específico sobre el total apenas varía, pasando de suponer un 33,36% de los mismos en 2011 a un 33,80% en 2012.



Las variaciones experimentadas en los últimos años por este capítulo y su comparación con el IPC nacional del periodo han sido las siguientes:

Año	Variación capítulo	Variación IPC
2001	19,21%	2,7%
2002	14,45%	4,0%
2003	16,91%	2,6%
2004	8,37%	3,2%
2005	(*) -1,68%	3,7%
2006	3,71%	2,7%
2007	3,64%	4,2%
2008	8,16%	1,4%
2009	-7,10%	0,8%
2010	1,54%	3,0%
2011	3,06%	2,4%
2012	-0,31%	2,9%

(\*) (La cifra que se considera en 2005 es la "normalizada", sin considerar importes que se deben a cambios de codificación)

Comparativamente respecto al ejercicio anterior las partidas que mayor incremento han tenido son las siguientes:

Org	Func	Econ	Denominación	Ob 2012	O 2011	Variación 2011-2012	
						O 12-O 11	% var
01	12103	21202	Cuotas Comunidad Locales Municipales	56.158,51	19.143,92	37.014,59	193,35%
31	42200	22104	Calefacción Colegios Públicos	76.671,52	54.534,38	22.137,14	40,59%
31	42200	21201	Limpieza Colegios Públicos	507.059,25	486.929,07	20.130,18	4,13%
61	44400	22701	Contrato Limpieza Vía	659.413,61	640.006,89	19.406,72	3,03%
61	43300	22101	Electricidad Alumbrado Público	195.974,90	183.529,99	12.444,91	6,78%
11	61300	22608	Remuneración Agencias Ejecutivas	53.907,54	42.841,27	11.066,27	25,83%
61	43200	22605	Asesoría Urbanística	44.698,77	35.808,17	8.890,60	24,83%
41	31105	22712	Otras Contrat. Progr.intervenc.jóvenes 12-18 años	87.242,92	78.826,61	8.416,31	10,68%
01	12100	22603	Asesoría Externa y Litigios	99.669,53	91.450,00	8.219,53	8,99%
32	45206	22709	Otras Contrataciones Instalaciones Deportivas	190.019,14	182.130,27	7.888,87	4,33%

Por el contrario, las partidas que más disminuyeron respecto a 2011 fueron:

Org	Func	Econ	Denominación	Ob 2012	O 2011	Variación 2011-2012	
						O 12-O 11	% var
51	45104	22711	Otras Contrataciones Otras Activ. Culturales	24.803,40	57.721,84	-32.918,44	-57,03%
51	45310	22711	Otras Contrataciones Fiestas	38.444,08	63.067,65	-24.623,57	-39,04%
22	31301	22712	Otras Contrataciones Promoción Social Mujer	24.639,11	41.078,72	-16.439,61	-40,02%
61	43202	22102	Agua Urbanización	81.252,32	94.444,44	-13.192,12	-13,97%
61	43203	21800	Mantenimiento mobiliario urbano	5.384,57	13.745,10	-8.360,53	-60,83%
51	45104	22607	Gastos Diversos Otras Actividades Culturales	14.490,71	22.756,37	-8.265,66	-36,32%
42	32310	22712	Contrat. Serv. Prog. Integrac. Social Inmigración	12.563,69	20.250,00	-7.686,31	-37,96%
31	42200	21200	Mantenimiento Colegios Públicos	25.192,26	32.845,45	-7.653,19	-23,30%



El grado de ejecución alcanzado fue similar al conseguido en 2011, pasando de un 88,00% en dicho año a un 88,62% en 2012. No obstante hay que indicar, y esto vale para todos los capítulos, que el hecho de haber funcionado todo el ejercicio con un presupuesto prorrogado hace que pierda sentido las cifras de ejecución porcentual que se consigan.

Las partidas más significativas por su cuantía dentro de este capítulo fueron las siguientes:

Org	Func	Econ	Denominación	Ob 2012	O 2011	Peso específico	
						% s/total	% s/cap
61	44400	22701	Contrato Limpieza Víaaria	659.413,61	640.006,89	5,86%	17,33%
31	42200	21201	Limpieza Colegios Públicos	507.059,25	486.929,07	4,50%	13,32%
61	43300	22101	Electricidad Alumbrado Público	195.974,90	183.529,99	1,74%	5,15%
32	45206	22709	Otras Contrataciones Instalaciones Deportivas	190.019,14	182.130,27	1,69%	4,99%
52	46302	22727	Gestión y actividades Baragazte	130.316,89	130.662,47	1,16%	3,42%
01	12100	22603	Asesoría Externa y Litigios	99.669,53	91.450,00	0,89%	2,62%
32	45202	22709	Otras Contrataciones Deporte de Participación	91.693,56	87.622,08	0,81%	2,41%
31	42100	21201	Limpieza Escuelas Infantiles	91.505,50	87.679,18	0,81%	2,40%
41	31105	22712	Otras Contrat. Progr.intervenc.jóvenes 12-18 años	87.242,92	78.826,61	0,77%	2,29%
61	43202	22102	Agua Urbanización	81.252,32	94.444,44	0,72%	2,13%

### c) Capítulo 3, Gastos financieros.-

Artículo Económico	Reconocido n-1	Presupuesto Definitivo	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	% n/n-1	% obligPpto.
31.- Prest. Mon. Nacional	27.560,53	73.000,00	27.436,27	27.436,27	-0,45%	37,58%
34.- Inter. Depositos, Fianzas,...	3.629,29	6.000,00	477,24	477,24	-86,85%	7,95%
<b>TOTAL</b>	<b>31.189,82</b>	<b>79.000,00</b>	<b>27.913,51</b>	<b>27.913,51</b>	<b>-10,50%</b>	<b>35,33%</b>

En este capítulo se recogen los intereses abonados por la Corporación, derivados de los distintos préstamos que se encuentren pendientes de amortización.

El gasto por este concepto ascendió a 27.913,51 €, disminuyendo nuevamente respecto al año anterior. En términos absolutos la disminución fue de 3.276,31 €, y en términos relativos de un 10,50%.

### d) Capítulo 4, Transferencias corrientes.-

Artículo Económico	Reconocido n-1	Presupuesto Definitivo	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	% n/n-1	% obligPpto.
41.- Transf a Org. Autónomos	356.000,00	376.000,00	320.000,00	5.955,91	-10,11%	85,11%
44.- Transf. a Emp. de la entidad	20.000,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	225,00%	100,00%
45.- Transf. a la Com. Foral	58.034,87	62.000,00	56.817,81	30.020,88	-2,10%	91,64%
46.- Transf. A entidades loc.	307.564,04	333.000,00	329.552,48	329.552,48	7,15%	98,96%
47.- Transf. a Emp. Privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
48.- Transf. Familias ...	339.770,45	407.000,00	319.221,25	235.197,10	-6,05%	78,43%
<b>TOTAL</b>	<b>1.081.369,36</b>	<b>1.243.000,00</b>	<b>1.090.591,54</b>	<b>665.726,37</b>	<b>0,85%</b>	<b>87,74%</b>



El total de subvenciones concedidas por el Ayuntamiento ascendió a 1,09 millones de €, lo cual supuso un incremento del 0,85% respecto al año anterior.

El grado de ejecución alcanzado fue de un 87,74%, y su proporción respecto al total de gastos del Ayuntamiento aumentó, pasando de suponer el 9,45% sobre el total en 2011 a representar el 9,69% del mismo en 2012.

Las partidas más significativas por su cuantía fueron las siguientes:

Org	Func	Econ	Denominación	Ob 2012	O 2011	Peso específico	
						% s/total	% s/cap
01	44600	46300	Cuota Transporte Comarcal	329.152,48	307.164,04	2,92%	30,18%
51	42300	41000	Subvención Escuela de Música	300.000,00	336.000,00	2,66%	27,51%
51	45102	44900	Aportación Convenio Auditorio	65.000,00	20.000,00	0,58%	5,96%
63	44700	45400	Parque fluvial	56.817,81	58.034,87	0,50%	5,21%
51	45106	48900	Subvención Convenios de Colaboración	39.813,00	32.089,00	0,35%	3,65%
51	45310	48900	Subvenciones cabalgata y olentzero	35.920,00	38.394,96	0,32%	3,29%
32	45201	48900	Subvención Escuelas Deportivas	35.261,41	38.397,69	0,31%	3,23%
01	12114	48902	Aportación proyecto Infolocal	34.258,00	34.258,00	0,30%	3,14%
11	11100	48900	Subvención grupos municipales	23.370,00	22.602,00	0,21%	2,14%

Las partidas que mayor incremento han experimentado respecto al ejercicio anterior son las siguientes:

Org	Func	Econ	Denominación	Ob 2012	O 2011	Variación 2011-2012	
						O 12-O 11	% var
51	45102	44900	Aportación Convenio Auditorio	65.000,00	20.000,00	45.000,00	225,00%
01	44600	46300	Cuota Transporte Comarcal	329.152,48	307.164,04	21.988,44	7,16%
51	45106	48900	Subvención Convenios de Colaboración	39.813,00	32.089,00	7.724,00	24,07%
41	31102	48000	Ayudas Económicas de Emergencia Social	17.500,72	16.068,69	1.432,03	8,91%

Por el contrario, las que más han disminuido son:

Org	Func	Econ	Denominación	Ob 2012	O 2011	Variación 2011-2012	
						O 12-O 11	% var
51	42300	41000	Subvención Escuela de Música	300.000,00	336.000,00	-36.000,00	-10,71%
31	42400	48900	Subvención Centros Educativos	7.987,60	19.999,99	-12.012,39	-60,06%
51	45106	48901	Subvenciones Otras activ. culturales	13.988,45	17.932,02	-3.943,57	-21,99%
32	45204	48900	Subvención Competición y Espectáculo	3.446,76	7.360,00	-3.913,24	-53,17%
32	45201	48900	Subvención Escuelas Deportivas	35.261,41	38.397,69	-3.136,28	-8,17%
31	42200	48900	Subvención Apymas	7.422,66	10.000,02	-2.577,36	-25,77%
51	45310	48900	Subvenciones cabalgata y olentzero	35.920,00	38.394,96	-2.474,96	-6,45%



e) **Capítulo 6, Inversiones reales.-**

Artículo Económico	Reconocido n-1	Presupuesto Definitivo	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	% n/n-1	% obligPpto.
60.- Inv. Infraestructura	1.653,18	238.850,00	207.098,37	207.098,37	12427,27%	86,71%
62.- inv. Func. Servicios	54.884,68	43.133,00	39.863,40	24.678,38	-27,37%	92,42%
64.- Inv. Inmaterial	45.827,44	37.000,00	35.182,08	35.182,08	-23,23%	95,09%
68.- Inv. Bienes patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>102.365,30</b>	<b>318.983,00</b>	<b>282.143,85</b>	<b>266.958,83</b>	<b>175,62%</b>	<b>88,45%</b>

El gasto por este capítulo ascendió a 0,28 millones de €, y el incremento sobre el ejercicio anterior fue de un 175,62 %, lo que supuso 0,18 millones de euros más de gasto por este concepto.

La proporción sobre el total de gastos ejecutados aumenta, pasando de un 0,89% del total en el ejercicio 2011 a un 2,51% en 2012.

Las inversiones que se ejecutaron fueron las siguientes:

Org	Func	Econ	Denominación	Ob 2012	Peso específico	
					% s/total	% s/cap
61	43200	60109	Inversiones en urbanización	149.999,98	1,33%	53,16%
61	44700	60147	Actuaciones en parque fluvial	57.098,39	0,51%	20,24%
02	12102	64500	Adquisición Programas Casa Consistorial	35.182,08	0,31%	12,47%
02	12102	62600	Equipamiento Informático Casa Consistorial	19.241,58	0,17%	6,82%
61	45102	62200	Inversiones en Auditorio Barañáin	12.132,94	0,11%	4,30%
31	42100	62500	Equipamiento Escuelas Infantiles	8.488,88	0,08%	3,01%
<b>Subtotales</b>				<b>282.143,85</b>	<b>2,51%</b>	<b>53,16%</b>

f) **Capítulo 7, Transferencias de capital.-**

Artículo Económico	Reconocido n-1	Presupuesto Definitivo	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	% n/n-1	% obligPpto.
71.- Transf. De Org. Autonomos	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
74.- Transf. A Emp. de la Entidad	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
75.- Transferencias C.F.N.	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
77.- Transf. A empr. Privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
78.- Transf. A familias e Inst. sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-----</b>	<b>-----</b>

En este capítulo se recogen las aportaciones del Ayuntamiento para financiar operaciones de capital, y el gasto, al igual que en 2011, fue nulo.



**g) Capítulo 8, Activos financieros.-**

En este capítulo se recogen los gastos por la adquisición de activos financieros y la concesión de préstamos, y el gasto en el ejercicio 2011 fue nulo.

**h) Capítulo 9, Pasivos financieros.-**

Artículo Económico	Reconocido n-1	Presupuesto Definitivo	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	% n/n-1	% obligPpto.
91.-Amort. Prestamos	282.750,00	282.750,00	282.750,00	282.750,00	0,00%	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>282.750,00</b>	<b>282.750,00</b>	<b>282.750,00</b>	<b>282.750,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>100,00%</b>

En este capítulo se recogen las cantidades destinadas por el Ayuntamiento a la amortización de préstamos.

El gasto por este concepto ascendió a 282.750 euros, cifra exactamente igual a la de 2011.



## V. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

El total de ingresos liquidados ascendió a 12.182.089,73 €, aumentando un 3,38% respecto al año anterior, lo que supuso un aumento de 0,4 millones de euros sobre dicho ejercicio.

Para analizar las causas de esta variación conviene agrupar los ingresos en bloques:

### Ingresos: variación 2012-2011

	2012		2011		Variación	
	Importe	% S/total	Importe	% S/total	Importe	%
<b>Ingresos corrientes</b>	11.963.848,10	98,21%	11.776.031,32	99,93%	187.816,78	1,59%
<b>Ingresos de capital</b>	218.241,63	1,79%	8.114,99	0,07%	210.126,64	2589,36%
<b>Total ingresos</b>	<b>12.182.089,73</b>	<b>100,00%</b>	<b>11.784.146,31</b>	<b>100,00%</b>	<b>397.943,42</b>	<b>3,38%</b>

Por lo que se refiere a los ingresos corrientes, los mayores incrementos experimentados fueron los siguientes:

Código	Concepto	DR neto 2012	DR neto 2011	Diferencia 2012 - 2011	
				Importe	% var
45590	Fondo libre determinación	282.750,00	0,00	282.750,00	-----
11202	Contribución territorial urbana	2.148.667,37	2.085.447,15	63.220,22	3,03%
33201	Licencias urbanísticas	102.805,54	65.497,72	37.307,82	56,96%
39904	Otros ingresos diversos	35.136,86	6.943,87	28.192,99	406,01%
52002	Intereses Depósitos	27.413,70	151,45	27.262,25	18000,83%
11300	Impuesto sobre vehiculos de tracción mecánica	1.000.391,85	973.565,27	26.826,58	2,76%
45513	Financiación Montepío	403.498,63	379.094,03	24.404,60	6,44%
45502	Actividades culturales	24.113,62	5.563,17	18.550,45	333,45%
35101	Vallas, andamios, contenedores....	33.118,00	14.978,75	18.139,25	121,10%
35108	Telefónica, Iberdrola, Gas Navarra, Retena	175.449,33	163.774,09	11.675,24	7,13%
28200	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	141.971,48	130.576,58	11.394,90	8,73%

Por el contrario, las mayores reducciones en ingresos corrientes fueron:

Código	Concepto	DR neto 2012	DR neto 2011	Diferencia 2012 - 2011	
				Importe	% var
45508	Guardería	229.681,82	387.167,79	-157.485,97	-40,68%
45512	Empleo Social Protegido	38.366,13	115.997,42	-77.631,29	-66,93%
33015	Tasas y P. Públicos por actividades culturales	9.038,53	44.259,70	-35.221,17	-79,58%
33081	Cuotas E.B.D.	18.032,00	49.549,00	-31.517,00	-63,61%
45524	Subv. G.N. formación y empleo	-4.555,00	20.131,33	-24.686,33	-122,63%
45514	Perceptores de Renta Básica	0,00	19.622,97	-19.622,97	-100,00%
45506	Actividades Juventud	4.985,01	23.590,23	-18.605,22	-78,87%
33082	Cuotas deporte juvenil y adultos	63.589,25	77.741,00	-14.151,75	-18,20%



Las variaciones experimentadas por los ingresos de capital fueron las siguientes:

Código	Concepto	DR neto 2012	DR neto 2011	Diferencia 2012 - 2011	
				Importe	% var
61001	Venta Locales	62.900,00	0,00	62.900,00	-----
75508	Subvención Inversiones en Guardería	6.856,58	6.867,49	-10,91	-0,16%
75510	Fondo libre determinación	91.386,66	0,00	91.386,66	-----
75514	Subvenciones equipamiento juventud	0,00	1.247,50	-1.247,50	-100,00%
75547	Subvención G.N. actuaciones parque fluvial	40.096,56	0,00	40.096,56	-----
76347	Subvención mancomunidad actuaciones parque fluvial	17.001,83	0,00	17.001,83	-----
77805	Proyectos Fundación CAN	0,00	0,00	0,00	-----
<b>Totales</b>		<b>218.241,63</b>	<b>8.114,99</b>	<b>210.126,64</b>	<b>2589,36%</b>

Desde el punto de vista del grado de ejecución se alcanzó un 94,16% de las previsiones, pero esto, tal y como ya se ha indicado, no es nada significativo, derivado del hecho de tratarse no de un presupuesto aprobado al afecto, sino de un presupuesto prorrogado. Es por ello que no se va a hacer ninguna comparación entre las previsiones y la realidad.

Haciendo un análisis más detallado por capítulos tenemos:

**a) Capítulo 1. Impuestos directos.-**

Artículo Económico	Reconocido n-1	Presupuesto Definitivo	Derechos Reconocidos	Recaudación Líquida	% n/n-1	% rec./Ppto.
11.- Sobre el Capital	3.272.129,24	3.340.000,00	3.353.678,18	3.212.302,16	2,49%	100,41%
13.- Sobre Activ. Económicas	220.743,86	260.000,00	223.447,66	207.070,08	1,22%	85,94%
<b>TOTAL</b>	<b>3.492.873,10</b>	<b>3.600.000,00</b>	<b>3.577.125,84</b>	<b>3.419.372,24</b>	<b>2,41%</b>	<b>99,36%</b>

Los ingresos netos liquidados ascendieron a 3,58 millones de €, lo que supuso un incremento respecto al año anterior de 0,08 millones de € en términos cuantitativos y de un 2,41% en términos cualitativos.

Los conceptos que figuran en este capítulo son tan sólo cuatro, y la evolución que han experimentado respecto al ejercicio anterior puede observarse en el siguiente cuadro:

Código	Concepto	DR neto 2012	DR neto 2011	Diferencia	% var
11202	Contribución territorial urbana	2.148.667,37	2.085.447,15	63.220,22	3,03%
11300	Impuesto sobre vehiculos de tracción mecánica	1.000.391,85	973.565,27	26.826,58	2,76%
11400	Impuesto sobre incremento de valor de terrenos	204.618,96	213.116,82	-8.497,86	-3,99%
13000	Impuesto de Actividades Económicas	223.447,66	220.743,86	2.703,80	1,22%
<b>Totales</b>		<b>3.577.125,84</b>	<b>3.492.873,10</b>	<b>84.252,74</b>	<b>2,41%</b>



**b) Capítulo 2, Impuestos indirectos.-**

Artículo Económico	Reconocido n-1	Presupuesto Definitivo	Derechos Reconocidos	Recaudación Líquida	% n/n-1	% rec./Ppto.
28,- Otros Imptos. Indirectos	130.576,58	188.000,00	141.971,48	116.766,87	8,73%	75,52%
<b>TOTAL</b>	<b>130.576,58</b>	<b>188.000,00</b>	<b>141.971,48</b>	<b>116.766,87</b>	<b>8,73%</b>	<b>75,52%</b>

El único concepto de este capítulo es el referido al "Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras", por el que se liquidaron 141.971,48 €, 11.394,90 € más que el año anterior, lo que supuso un incremento del 8,73%.

Los ingresos liquidados por este impuesto en los últimos ejercicios han sido los siguientes:

Año	Ingresos Liquidados
2000	915.727,68 €
2001	146.812,41 €
2002	133.210,36 €
2003	90.833,06 €
2004	89.636,60 €
2005	109.941,46 €
2006	232.696,38 €
2007	305.968,29 €
2008	76.303,00 €
2009	142.136,34 €
2010	198.577,70 €
2011	130.576,58 €
2012	141.971,48 €

En el cuadro siguiente se indican los tipos de gravamen con los que giró el Ayuntamiento los distintos impuestos y su comparación con los tramos permitidos por la normativa vigente.

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales
Contribución Territorial Urbana	0,264	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,40	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	11,55	8 - 20
Hasta 5 años	3	2,2 - 3,3
Hasta 10 años	3	2,1 - 3,2
Hasta 15 años	3	2,0 - 3,1
Hasta 20 años	3	2,0 - 3,1
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5



Como puede observarse el Ayuntamiento gira todos sus impuestos dentro de los márgenes establecidos por la normativa vigente, estando en algunos casos en el límite máximo permitido, como por ejemplo en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y en el índice municipal del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Tal y como ya se indicó en la memoria de los ejercicios anteriores, en el caso de la Contribución Territorial Urbana puede parecer que el tipo de gravamen es bajo respecto a los márgenes permitidos, pero debe tenerse en cuenta que a la hora de calcular la cuota que se liquida al contribuyente interviene también el Valor Catastral de las distintas unidades urbanas, por lo que puede ocurrir que Ayuntamientos con unos tipos de gravamen muy altos giren unas cuotas muy bajas por tener unos valores catastrales muy bajos, y a la inversa.

El Ayuntamiento de Barañáin aprobó una nueva Ponencia de Valoración con efectos para el año 2001, y dicha revisión supuso en muchos casos duplicar los valores catastrales. Por ello, para evitar la repercusión en el Impuesto que ello hubiera supuesto se redujo drásticamente el tipo de gravamen hasta el 0,177% para el año 2002, aumentándose posteriormente de forma escalonada según las cifras que aparecen en el siguiente cuadro:

Año	Tipo
2002	0,177%
2003	0,183%
2004	0,190%
2005	0,200%
2006	0,210%
2007	0,220%
2008	0,232%
2009	0,244%
2010	0,246%
2011	0,255%
2012	0,264%

### c) Capítulo 3, Tasas y otros ingresos.-

Artículo Económico	Reconocido n-1	Presupuesto Definitivo	Derechos Reconocidos	Recaudación Líquida	% n/n-1	% rec./Ppto.
30.- Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
33.- Prest. Serv. o Actividades	677.717,03	684.570,00	643.327,03	614.115,23	-5,07%	93,98%
35.- Util. Privativa Dominio Pub.	379.379,66	372.500,00	406.834,01	342.513,13	7,24%	109,22%
38.- Reintegro de Cerrados	24.685,87	15.000,00	29.278,05	29.278,05	18,60%	195,19%
39.- Otros Ingresos	190.425,53	148.000,00	229.598,45	171.115,80	20,57%	155,13%
<b>TOTAL</b>	<b>1.272.208,09</b>	<b>1.220.070,00</b>	<b>1.309.037,54</b>	<b>1.157.022,21</b>	<b>2,89%</b>	<b>107,29%</b>

Los ingresos liquidados por este capítulo ascendieron a 1,31 millones de €, aumentando un 2,89% respecto al año anterior, lo que se tradujo en 36.829 € más de liquidación.

Los conceptos que mayor incremento han experimentado respecto al año anterior han sido los siguientes:



Código	Concepto	DR neto 2012	DR neto 2011	Diferencia 2012 - 2011	
				Importe	% var
33201	Licencias urbanísticas	102.805,54	65.497,72	37.307,82	56,96%
39904	Otros ingresos diversos	35.136,86	6.943,87	28.192,99	406,01%
35101	Vallas, andamios, contenedores....	33.118,00	14.978,75	18.139,25	121,10%
35108	Telefónica, Iberdrola, Gas Navarra, Retena	175.449,33	163.774,09	11.675,24	7,13%
39201	Recargo de Prórroga y Apremio	50.137,91	40.372,74	9.765,17	24,19%

Por el contrario, los conceptos que mayor disminución tuvieron fueron los siguientes:

Código	Concepto	DR neto 2012	DR neto 2011	Diferencia 2012 - 2011	
				Importe	% var
33015	Tasas y P. Públicos por actividades culturales	9.038,53	44.259,70	-35.221,17	-79,58%
33081	Cuotas E.B.D.	18.032,00	49.549,00	-31.517,00	-63,61%
33082	Cuotas deporte juvenil y adultos	63.589,25	77.741,00	-14.151,75	-18,20%
39903	Obras a cargo particulares. Desperfectos Vía Públi	4.011,64	10.824,85	-6.813,21	-62,94%
33003	Retirada vehículos de la vía pública	24.261,65	27.939,42	-3.677,77	-13,16%

#### d) Capítulo 4. Transferencias corrientes.-

Artículo Económico	Reconocido n-1	Presupuesto Definitivo	Derechos Reconocidos	Recaudación Líquida	% n/n-1	% rec./Ppto.
40.- De Entidades Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
42.- Del Estado y Com. Aut.	31.235,64	31.000,00	31.333,33	23.983,27	0,31%	101,08%
45.- De la Com. Foral Navarra	6.835.591,27	7.332.645,00	6.863.475,94	6.614.408,64	0,41%	93,60%
46.- De Entidades Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
47.- De Empresas Privadas	1.272,57	5.500,00	2.945,72	2.945,72	131,48%	53,56%
48.- De Inst. sin animo de lucro	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
49.- Del Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>6.868.099,48</b>	<b>7.369.145,00</b>	<b>6.897.754,99</b>	<b>6.641.337,63</b>	<b>0,43%</b>	<b>93,60%</b>

Este capítulo es como siempre el más importante dentro del presupuesto de ingresos. Los derechos reconocidos netos ascendieron a 6,90 millones de €, aumentando un 0,43 % respecto al ejercicio anterior.

Los conceptos que mayor incremento tuvieron respecto al ejercicio 2011 fueron los siguientes:

Código	Concepto	DR neto 2012	DR neto 2011	Diferencia 2012 - 2011	
				Importe	% var
45590	Fondo libre determinación	282.750,00	0,00	282.750,00	-----
45513	Financiación Montepío	403.498,63	379.094,03	24.404,60	6,44%
45502	Actividades culturales	24.113,62	5.563,17	18.550,45	333,45%
45501	Servicios Sociales de Base	247.862,70	241.700,78	6.161,92	2,55%



Por el contrario, los conceptos que más disminuyeron respecto al ejercicio anterior fueron:

Código	Concepto	DR neto 2012	DR neto 2011	Diferencia 2012 - 2011	
				Importe	% var
45508	Guardería	229.681,82	387.167,79	-157.485,97	-40,68%
45512	Empleo Social Protegido	38.366,13	115.997,42	-77.631,29	-66,93%
45524	Subv. G.N. formación y empleo	-4.555,00	20.131,33	-24.686,33	-122,63%
45514	Perceptores de Renta Básica	0,00	19.622,97	-19.622,97	-100,00%
45506	Actividades Juventud	4.985,01	23.590,23	-18.605,22	-78,87%

Los ingresos obtenidos por transferencias corrientes supusieron el 56,62% del total de ingresos liquidados, lo que nos da una idea del grado de dependencia de las mismas que tiene el Ayuntamiento (en 2011 estos ingresos suponían el 58,28% del total).

Esta dependencia es aun ligeramente superior si el cálculo lo hacemos considerando solamente los ingresos corrientes, pues en este caso el porcentaje aumenta hasta alcanzar el 57,65% de los mismos, cifra ligeramente inferior a la del ejercicio 2011, que fue de un 58,32%.

Dentro de este capítulo, el concepto más importante es la "Participación en el Fondo de Haciendas Locales", por el que se obtuvieron 5,52 millones de €, cifra idéntica a la recibida en 2011 y que suponía por sí solo el 46,10% del total de ingresos corrientes.

#### e) Capítulo 5, Ingresos patrimoniales.-

Artículo Económico	Reconocido n-1	Presupuesto Definitivo	Derechos Reconocidos	Recaudación Líquida	% n/n-1	% rec./Ppto.
51.- Int. De Préstamos Rec.	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
52.- Intereses de Depósitos	802,01	10.000,00	30.444,19	30.444,19	3695,99%	304,44%
54.- Renta Bienes Inmuebles	11.472,06	10.000,00	7.514,06	7.514,06	-34,50%	75,14%
55.- Conc. Y Aprov. Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>12.274,07</b>	<b>20.000,00</b>	<b>37.958,25</b>	<b>37.958,25</b>	<b>209,26%</b>	<b>189,79%</b>

Los ingresos liquidados fueron 37.958,25 €, aumentando un 209,26% respecto a 2011. Los conceptos que figuran en este capítulo, y la evolución que han experimentado respecto al ejercicio anterior pueden observarse en el siguiente cuadro:

Código	Concepto	DR neto 2012	DR neto 2011	Diferencia 2012 - 2011	
				Importe	% var
52001	Intereses Cuenta Repartimientos	3.030,49	0,00	3.030,49	-----
52002	Intereses Depósitos	27.413,70	151,45	27.262,25	18000,83%
52003	Intereses Cuenta Fondo Estatal	0,00	650,56	-650,56	-100,00%
54000	Alquiler Locales	7.514,06	11.472,06	-3.958,00	-34,50%
	<b>Totales</b>	<b>37.958,25</b>	<b>12.274,07</b>	<b>25.684,18</b>	<b>209,26%</b>



Debe de informarse que, con posterioridad a la realización del cierre, se ha detectado que por error se han imputado 3.030,49 € de intereses de un depósito bancario al concepto presupuestario 52001 "Intereses Cuenta de Repartimientos", en lugar de al concepto correcto, 52002 "Intereses Depósitos". Dado que ello no afecta a la imagen fiel de la ejecución presupuestaria, por no considerarlo significativo, puesto que la ejecución a nivel de Capítulo y de Artículo no varía, se ha optado por no modificar los documentos contables y dejar constancia del hecho en la presente memoria.

**f) Capítulo 6, Enajenación inversiones reales.-**

Artículo Económico	Reconocido n-1	Presupuesto Definitivo	Derechos Reconocidos	Recaudación Líquida	% n/n-1	% rec./Ppto.
60.- Enajenación inversiones reales-de terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
61.- De las demás invers. reales	0,00	337.985,00	62.900,00	62.900,00	-----	18,61%
68.- Reintegro Operaciones Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>337.985,00</b>	<b>62.900,00</b>	<b>62.900,00</b>	<b>-----</b>	<b>18,61%</b>

Los ingresos liquidados ascendieron a 62.900,00 €, correspondientes a la venta de un local de propiedad municipal.

**g) Capítulo 7, Transferencias de capital.-**

Artículo Económico	Reconocido n-1	Presupuesto Definitivo	Derechos Reconocidos	Recaudación Líquida	% n/n-1	% rec./Ppto.
70.- Transf. De la Admon. Gral.	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
72.- Transf. Del Estado y Com. Autonomas	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
75.- Transf. De la C.F.N.	8.114,99	172.825,00	138.339,80	136.968,49	1604,74%	80,05%
76.- Transf. De Entidades Locales	0,00	27.025,00	17.001,83	0,00	-----	62,91%
77.- Transf. Empresas Privadas	0,00	2.500,00	0,00	0,00	-----	0,00%
78.-Transf. Del Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
79.- Otros ingresos que financien gastos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>8.114,99</b>	<b>202.350,00</b>	<b>155.341,63</b>	<b>136.968,49</b>	<b>1814,26%</b>	<b>76,77%</b>

Los ingresos obtenidos por transferencias de capital ascendieron a 155.341,63 euros, aumentando significativamente respecto a 2011, año en el que se obtuvieron poco más de 8.000 euros.

Los conceptos contenidos en este capítulo y su variación respecto al ejercicio anterior fueron los siguientes:

Código	Concepto	DR neto 2012	DR neto 2011	Diferencia 2012 - 2011	
				Importe	% var
75508	Subvención Inversiones en Guardería	6.856,58	6.867,49	-10,91	-0,16%
75510	Fondo libre determinación	91.386,66	0,00	91.386,66	-----
75514	Subvenciones equipamiento juventud	0,00	1.247,50	-1.247,50	-100,00%
75547	Subvención G.N. actuaciones parque fluvial	40.096,56	0,00	40.096,56	-----
76347	Subvención mancomunidad actuaciones parque fluvial	17.001,83	0,00	17.001,83	-----
	<b>Totales</b>	<b>155.341,63</b>	<b>8.114,99</b>	<b>147.226,64</b>	<b>1814,26%</b>



**h) Capítulo 8, Activos financieros.-**

Artículo Económico	Reconocido n-1	Presupuesto Definitivo	Derechos Reconocidos	Recaudación Líquida	% n/n-1	% rec./Ppto.
87.- Remanente Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	-----	-----

En este capítulo se recoge el total de modificaciones presupuestarias que fueron financiadas durante 2012 con el Remanente de Tesorería, que durante el citado ejercicio fue nulo.

**i) Capítulo 9, Pasivos financieros.-**

Artículo Económico	Reconocido n-1	Presupuesto Definitivo	Derechos Reconocidos	Recaudación Líquida	% n/n-1	% rec./Ppto.
91.- Prestamos Recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	-----	-----

En este capítulo se recogen los ingresos obtenidos mediante la concertación de préstamos, que durante el ejercicio 2012 fueron nulos.



## VI.- ESCUELA DE MUSICA LUIS MORONDO

La ejecución del presupuesto 2012 de la Escuela de Música Luis Morondo arrojó un total de Obligaciones Reconocidas al 31 de diciembre de 863.843,55 €, y un total de Derechos Reconocidos de 863.562,87 €, con lo que el Resultado Presupuestario fue de 280,68 € de Déficit. (El ejercicio 2011 se cerró con un superávit de 90,75 €).

Puesto que en 2012 no se produjeron desviaciones de financiación ni se aprobó ningún incremento de gasto financiado con Remanente de Tesorería, el Resultado Presupuestario Ajustado no varía. (En 2011 el Resultado Ajustado fue de 90,75 € de Superávit igualmente).

No obstante, al igual que se hizo en el capítulo relativo al Ayuntamiento, hay que mencionar el hecho de que este resultado se ha obtenido en parte por no haberse abonado la paga extraordinaria de los empleados de la Escuela correspondiente al mes de diciembre, que como ya se indicará más adelante está cuantificada en 36.299,03 €. De no haber mediado esta situación, el resultado hubiera sido igualmente de déficit, pero por un importe de 36.579,71 €.

La ejecución alcanzada por el presupuesto de gastos fue de un 90,29%, pero este es un parámetro que en absoluto resulta significativo este año, dado que se refiere a la ejecución de un presupuesto no aprobado al efecto, sino prorrogado del ejercicio anterior.

En el Anexo nº 4 se adjunta el informe elaborado por el Director del centro, D. Miguel Esparza, con los aspectos más destacables de la ejecución presupuestaria.

La ejecución al nivel de artículo económico y su comparación respecto al ejercicio anterior fue la siguiente:

Artículo Económico	Reconocido n-1	Presupuesto Definitivo	Obligaciones Reconocidas	Pagos realizados	% n/n-1	% obligPpto.
13.- Pers. Laboral	579.520,20	574.000,00	535.162,44	535.162,44	-7,65%	93,23%
16.- Gtos. Sociales empresa	166.433,55	182.000,00	173.568,49	158.297,34	4,29%	95,37%
21.- Rep. , mant., conservac	43.117,85	61.500,00	48.799,13	41.504,42	13,18%	79,35%
22.- Mat. Suministros y otros	102.811,19	137.100,00	105.856,87	104.849,65	2,96%	77,21%
23.- Indem. Por servicio	417,60	2.000,00	456,62	456,62	9,34%	22,83%
34.- Inter. Depositos, Fianzas,...	0,00	100,00	0,00	0,00	-----	0,00%
62.- inv. Func. Servicios	20.939,22	0,00	0,00	0,00	-100,00%	-----
<b>TOTAL</b>	<b>913.239,61</b>	<b>956.700,00</b>	<b>863.843,55</b>	<b>840.270,47</b>	<b>-5,41%</b>	<b>90,29%</b>

Las partidas de gasto que mayor incremento experimentaron respecto al ejercicio anterior fueron las siguientes:

Func	Econ	Denominación	Obl 2011	Obl 2012	Diferencia	
					Importe	% Var
451	22607	Gastos diversos en actividades pre-fiestas	0,00	8.873,92	8.873,92	-----
121	21200	Mantenimiento Escuela de Música	8.730,46	14.964,79	6.234,33	71,41%
423	16001	Seg. Social Empresa Profesorado	159.754,15	165.392,29	5.638,14	3,53%
121	22104	Calefacción	8.935,77	10.847,67	1.911,90	21,40%
121	16001	Seg. Social Empresa Admón. y limpieza	6.679,40	8.176,20	1.496,80	22,41%



Por el contrario, las que más disminuyeron fueron:

Func	Econ	Denominación	Obl 2011	Obl 2012	Diferencia	
					Importe	% Var
423	13000	Nóminas profesorado (fijos)	457.762,44	423.917,27	-33.845,17	-7,39%
423	62900	Instrumentos y otro inmovilizado material	16.048,90	0,00	-16.048,90	-100,00%
423	13100	Nóminas profesorado (eventuales)	90.880,58	82.186,36	-8.694,22	-9,57%
451	22699	Gastos diversos en alumnos	63.839,50	56.307,89	-7.531,61	-11,80%
121	22004	Otro material no inventariable	3.176,99	112,50	-3.064,49	-96,46%
121	62500	Mobiliario y Equipo de Oficina	2.954,72	0,00	-2.954,72	-100,00%

Respecto a la composición del gasto, aumenta la proporción que suponen respecto al total tanto los gastos de personal como los de funcionamiento, pero ello es debido a que en 2012 no se ejecutó ninguna inversión, puesto que, de hecho, el gasto de personal se redujo un 4,99% respecto al ejercicio anterior. Los gastos de funcionamiento, en cambio, se incrementaron en su conjunto un 5,99% respecto al mismo ejercicio.

Concepto	2010		2011		2012		Diferencia	%
	Importe	% S /Total	Importe	% S /Total	Importe	% S /Total		
Gastos de Personal	765.273,37	80,54%	745.953,75	81,68%	708.730,93	82,04%	-37.222,82	-4,99%
Gastos de funcionamiento	167.364,13	17,61%	146.346,64	16,02%	155.112,62	17,96%	8.765,98	5,99%
Inversiones	17.548,14	1,85%	20.939,22	2,29%	0,00	0,00%	-20.939,22	-100,00%
<b>TOTALES</b>	<b>950.185,64</b>	<b>100,00%</b>	<b>913.239,61</b>	<b>100,00%</b>	<b>863.843,55</b>	<b>100,00%</b>	<b>(49.396,06)</b>	<b>-5,41%</b>

La ejecución del presupuesto de ingresos al nivel de artículos económicos fue la siguiente:

Artículo Económico	Reconocido n-1	Presupuesto Definitivo	Derechos Reconocidos	Recaudación Líquida	% n/n-1	% rec./Ppto.
33.- Prest. Serv. o Actividades	376.538,00	406.000,00	377.042,00	377.042,00	0,13%	92,87%
39.- Otros Ingresos	542,00	0,00	1.172,60	1.172,60	116,35%	-----
45.- De la Com. Foral Navarra	199.260,23	220.000,00	183.085,96	183.085,96	-8,12%	83,22%
46.- De Entidades Locales	336.000,00	356.000,00	300.000,00	5.955,91	-10,71%	84,27%
52.- Intereses de Depósitos	990,13	0,00	2.262,31	2.262,31	128,49%	-----
<b>TOTAL</b>	<b>913.330,36</b>	<b>982.000,00</b>	<b>863.562,87</b>	<b>569.518,78</b>	<b>-5,45%</b>	<b>87,94%</b>

Los ingresos liquidados disminuyeron un 5,45% respecto a 2011, habiéndose reconocido 49.767,49 € menos que en el ejercicio anterior.



Los conceptos de ingresos, ordenados según su variación respecto al ejercicio anterior fueron los siguientes:

Código	Denominación	DR Netos 2011	DR Netos 2012	Diferencia	
				Importe	% Var
33012	Matrículas oficiales	347.208,00	351.332,00	4.124,00	1,19%
52000	Intereses en c.c.	990,13	2.262,31	1.272,18	128,49%
39904	Otros Ingresos Diversos	542,00	1.172,60	630,60	116,35%
33015	Conciertos y festivales	29.330,00	25.710,00	-3.620,00	-12,34%
45500	Subv. Gobierno de Navarra	199.260,23	183.085,96	-16.174,27	-8,12%
46200	Subv. Ayuntamiento	336.000,00	300.000,00	-36.000,00	-10,71%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>913.330,36</b>	<b>863.562,87</b>	<b>-49.767,49</b>	<b>-5,45%</b>

Como puede observarse, una vez más, los conceptos referidos a subvenciones, tanto del Ayuntamiento como del Gobierno de Navarra, se redujeron sensiblemente, y son los causantes de la disminución de ingresos sufrida por este organismo.

Por lo que se refiere a la composición de los ingresos tenemos:

CONCEPTO	2012		2011		2010	
	Importe	% S/Total	Importe	% S/Total	Importe	% S/Total
MATRICULAS	351.332,00	40,68%	347.208,00	38,02%	346.483,00	36,34%
SUBV. GOBIERNO DE NAVARRA	183.085,96	21,20%	199.260,23	21,82%	222.133,69	23,30%
SUBV. AYUNTAMIENTO	300.000,00	34,74%	336.000,00	36,79%	356.000,00	37,34%
INGRESOS POR CONCIERTOS	25.710,00	2,98%	29.330,00	3,21%	27.693,00	2,90%
OTROS INGRESOS	3.434,91	0,40%	1.532,13	0,17%	1.199,33	0,13%
	<b>863.562,87</b>	<b>100,00%</b>	<b>913.330,36</b>	<b>100,00%</b>	<b>953.509,02</b>	<b>100,00%</b>

Como puede observarse en el cuadro anterior, continúa la tendencia al alza en la proporción que suponen los ingresos por matrículas sobre el total de ingresos, mientras que por el contrario siguen disminuyendo los ingresos procedentes de subvenciones del Gobierno de Navarra, y en 2012 se reduce también la aportación del Ayuntamiento de Barañáin.

El Remanente de Tesorería al 31 de diciembre ascendía a 363.527,08 €, cifra un 1,06% superior a la que existía al 31-12-11, en la que estaba cuantificado en 359.720,30 €.

Al igual que en el caso del Ayuntamiento, al importe correspondiente a la Paga extra no abonada en el mes de diciembre de 2012 se le ha dado la consideración de Remanente afectado, por lo que a la hora de calcular el Remanente de Tesorería para Gastos Generales dicho importe debe de ser descontado. Una vez realizada dicha operación el Remanente de libre disposición queda cuantificado en 327.228,05 €, lo que supone una reducción del 9,03% respecto al ejercicio anterior.



## VII.- SERVICIO MUNICIPAL LAGUNAK.-

El total de Obligaciones Reconocidas al 31 de diciembre ascendía a 1.904.598,84 €, 182.179,66 € menos que al cierre del ejercicio 2011, lo que supuso una disminución del 8,73%.

Los Derechos Reconocidos a igual fecha eran de 2.051.909,74 €, con lo que el Resultado Presupuestario fue de 147.310,90€ de Superávit. (En 2011 el Resultado Presupuestario fue de 39.197,99 € de Déficit)

El importe de la paga extra de diciembre no abonada ascendió a 26.713,08 €, por lo que, en caso de haberse abonado, el Resultado presupuestario hubiera sido de 120.597,82 € de Superávit)

Puesto que en 2012 no se produjeron desviaciones de financiación ni se aprobó ningún incremento de gasto financiado con Remanente de Tesorería, el Resultado Presupuestario Ajustado no varía. (En 2011 tampoco hubo operaciones de ajuste)

La ejecución al nivel de artículos económicos fue la siguiente:

Artículo Económico	Reconocido n-1	Presupuesto Definitivo	Obligaciones Reconocidas	Pagos realizados	% n/n-1	% obligPpto.
13.- Pers. Laboral	424.006,88	531.570,00	351.624,76	349.454,62	-17,07%	66,15%
16.- Gtos. Sociales empresa	153.080,00	208.200,00	121.153,89	118.330,40	-20,86%	58,19%
20.- Arrendamientos	7.876,55	10.500,00	6.580,79	5.949,37	-16,45%	62,67%
21.- Rep. , mant., conservac	170.477,58	204.070,00	196.328,31	181.304,21	15,16%	96,21%
22.- Mat. Suministros y otros	1.148.157,80	1.162.780,00	1.140.323,45	1.005.380,62	-0,68%	98,07%
23.- Indem. Por servicio	2.984,03	4.730,00	3.173,60	2.850,00	6,35%	67,10%
48.- Transf. Familias ...	75.799,90	81.000,00	79.739,58	68.489,58	5,20%	98,44%
62.- inv. Func. Servicios	103.792,78	13.000,00	2.739,36	2.739,36	-97,36%	21,07%
64.- Gtos. inv. carácter inmat.	602,98	3.000,00	2.935,10	2.935,10	386,77%	97,84%
<b>TOTAL</b>	<b>2.086.778,50</b>	<b>2.218.850,00</b>	<b>1.904.598,84</b>	<b>1.737.433,26</b>	<b>-8,73%</b>	<b>85,84%</b>

La ejecución alcanzada por el presupuesto de gastos fue de un 85,84 %, pero tal y como ya se ha indicado, el hecho de estar analizando la ejecución de un presupuesto prorrogado hace que este parámetro pierda relevancia.

En el Anexo 5 se presenta el informe sobre la ejecución presupuestaria elaborado por la gerente del Organismo Autónomo, Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Gorena, donde se recogen las variaciones más significativas y los motivos que las han provocado.

Desde el punto de vista de los programas, en cuanto al porcentaje de gastos que supone cada uno de los bloques respecto al total, se produce una disminución en todos ellos, correspondiendo la mayor reducción cuantitativa al Programa General, que se reduce en más de 137.000 € respecto al ejercicio anterior.



En el siguiente cuadro puede observarse la variación experimentada por cada uno de los tres grandes bloques:

Código	Denominación	GASTOS 2012		GASTOS 2011		DIFERENCIA	
		Importe	% S/Total	Importe	% S/Total	Importe	% Var
9X	PROGRAMA GENERAL	1.503.176,60	78,92	1.640.825,12	86,15	-137.648,52	-8,39%
8X	CULTURAL / RECREATIVO	8.418,54	0,44	10.013,64	0,53	-1.595,10	-15,93%
XX	DEPORTIVO	393.003,70	20,63	435.939,74	22,89	-42.936,04	-9,85%
	<b>TOTAL</b>	<b>1.904.598,84</b>	<b>100,00</b>	<b>2.086.778,50</b>	<b>109,57</b>	<b>-182.179,66</b>	<b>-8,73%</b>

Dentro del Programa General las partidas que mayor disminución han tenido respecto a 2011 han sido las siguientes:

CODIGO			DENOMINACION	Oblig.Rec. 2012	Oblig.Rec. 2011	Diferencia	
ORG	FUNC	ECON				Importe	% Var
90	121	13000	Personal laboral fijo	328.189,05	396.009,79	-67.820,74	-17,13%
90	451	62200	Inversiones en inst. lúdicas	0,00	48.930,91	-48.930,91	-100,00%
90	452	62200	Inversiones en instalaciones deportivas	0,00	40.364,58	-40.364,58	-100,00%
90	314	16000	Seguridad social	113.007,75	145.459,57	-32.451,82	-22,31%
90	452	22102	Agua	40.578,85	52.341,05	-11.762,20	-22,47%
90	121	21600	Mant.sistemas inform. ofimatica y alarmas	11.317,65	21.782,24	-10.464,59	-48,04%

Por el contrario, las que mayor incremento han experimentado son:

CODIGO			DENOMINACION	Oblig.Rec. 2012	Oblig.Rec. 2011	Diferencia	
ORG	FUNC	ECON				Importe	% Var
90	121	21200	Limpieza y Mantenimiento contratado	74.928,36	41.479,22	33.449,14	80,64%
90	451	22709	Empresas Servicios	183.128,82	162.238,20	20.890,62	12,88%
90	452	22103	Gas	83.284,05	69.469,71	13.814,34	19,89%
90	452	22101	Electricidad	137.527,40	125.179,43	12.347,97	9,86%
91	452	22729	Gestión otros cursos	55.345,96	45.642,59	9.703,37	21,26%
90	452	21300	Mant. Instalaciones y Maquinaria	81.414,97	75.600,12	5.814,85	7,69%



El desglose del programa deportivo según las distintas secciones, ordenado por cuantía, es el siguiente:

Código	Actividad	GASTOS 2012		GASTOS 2011		DIFERENCIA	
		Importe	% S/Total	Importe	% S/Total	Importe	% Var
16	FUTBOL FEMENINO	120.812,00	30,74%	140.618,78	32,26%	-19.806,78	-14,09%
00	GENERAL	83.932,31	21,36%	89.753,28	20,59%	-5.820,97	-6,49%
12	FUTBOL	56.012,46	14,25%	54.467,86	12,49%	1.544,60	2,84%
02	BALONCESTO	26.564,20	6,76%	16.517,43	3,79%	10.046,77	60,83%
07	MONTAÑA	26.004,66	6,62%	23.700,33	5,44%	2.304,33	9,72%
09	PATINAJE VELOCIDAD	18.829,65	4,79%	15.568,30	3,57%	3.261,35	20,95%
05	GIMNASIA RITMICA	18.415,19	4,69%	26.699,27	6,12%	-8.284,08	-31,03%
03	BALONMANO	14.679,01	3,74%	12.022,93	2,76%	2.656,08	22,09%
08	NATACION	10.909,61	2,78%	11.618,77	2,67%	-709,16	-6,10%
06	HOCKEY PATINES	7.330,98	1,87%	7.412,72	1,70%	-81,74	-1,10%
01	ATLETISMO	3.891,00	0,99%	2.383,00	0,55%	1.508,00	63,28%
14	CTO. SAN ESTEBAN	2.636,76	0,67%	5.430,18	1,25%	-2.793,42	-51,44%
10	PELOTA	2.503,87	0,64%	4.240,46	0,97%	-1.736,59	-40,95%
11	TENIS	482,00	0,12%	748,00	0,17%	-266,00	-35,56%
04	CICLOTURISMO	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	-----
13	TRIATLON	0,00	0,00%	24.758,43	5,68%	-24.758,43	-100,00%
15	HOCKEY SOBRE HIELO	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	-----
	<b>TOTAL</b>	<b>393.003,70</b>	<b>100,00%</b>	<b>435.939,74</b>	<b>100,00%</b>	<b>-42.936,04</b>	<b>-9,85%</b>

No obstante, existen determinados gastos que son individualizables, y que se podrían haber imputado a la sección deportiva que los genera, y sin embargo han sido contabilizados en la sección deportiva "general". Si se hace esa reasignación de los gastos el desglose del programa deportivo quedaría como sigue:

Código	Actividad	GASTOS 2012		GASTOS 2011		DIFERENCIA	
		Importe	% S/Total	Importe	% S/Total	Importe	% Var
16	FUTBOL FEMENINO	120.812,00	30,74%	140.618,78	32,26%	-19.806,78	-14,09%
12	FUTBOL	101.187,46	25,75%	108.530,25	24,90%	-7.342,79	-6,77%
02	BALONCESTO	44.239,20	11,26%	33.517,43	7,69%	10.721,77	31,99%
07	MONTAÑA	26.004,66	6,62%	23.700,33	5,44%	2.304,33	9,72%
03	BALONMANO	25.488,17	6,49%	25.960,33	5,96%	-472,16	-1,82%
09	PATINAJE VELOCIDAD	18.829,65	4,79%	15.568,30	3,57%	3.261,35	20,95%
05	GIMNASIA RITMICA	18.415,19	4,69%	26.699,27	6,12%	-8.284,08	-31,03%
08	NATACION	11.154,61	2,84%	11.791,27	2,70%	-636,66	-5,40%
06	HOCKEY PATINES	7.330,98	1,87%	7.412,72	1,70%	-81,74	-1,10%
00	GENERAL	7.028,15	1,79%	4.365,99	1,00%	2.662,16	60,97%
10	PELOTA	5.503,87	1,40%	4.240,46	0,97%	1.263,41	29,79%
01	ATLETISMO	3.891,00	0,99%	2.383,00	0,55%	1.508,00	63,28%
14	CTO. SAN ESTEBAN	2.636,76	0,67%	5.430,18	1,25%	-2.793,42	-51,44%
11	TENIS	482,00	0,12%	963,00	0,22%	-481,00	-49,95%
04	CICLOTURISMO	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	-----
13	TRIATLON	0,00	0,00%	24.758,43	5,68%	-24.758,43	-100,00%
15	HOCKEY SOBRE HIELO	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	-----
	<b>TOTAL</b>	<b>393.003,70</b>	<b>100,00%</b>	<b>435.939,74</b>	<b>100,00%</b>	<b>-42.936,04</b>	<b>-9,85%</b>



Una vez más, tal y como se viene haciendo con motivo de las últimas memorias, desde Intervención se quiere hacer hincapié en el grado de financiación de cada una de las secciones deportivas, pues es muy dispar. Un dato muy importante es el hecho de que las secciones deportivas generan en su conjunto un déficit que en 2012 ascendió a 93.914,42 €, lo cual supuso una reducción del 40,89% respecto a 2011, cuando el déficit ascendió a 158.024,69 €.

Y puesto que el grueso de los ingresos de Lagunak (el 71,10%) procede de las cuotas de los abonados, esto quiere decir que se está destinando parte de las mismas a financiar las secciones deportivas.

Para ilustrar este dato, en el anexo 6 se presenta un cuadro con los gastos realizados por cada sección y su comparación con los distintos ingresos que generó, tanto con las cuotas de deportistas, subvenciones de Gobierno de Navarra, Federaciones, patrocinio, etc...

En dicho cuadro puede observarse que prácticamente todas las secciones generan déficit. El resumen, ordenado por el déficit que ha provocado, es el siguiente:

Código	Actividad	Total gastos	% S/Total	Total ingresos	Saldo	% Cobertura
12	FUTBOL	101.187,46	25,75	<b>45.120,40</b>	-56.067,06	44,59%
16	FUTBOL FEMENINO	120.812,00	30,74	<b>101.686,02</b>	-19.125,98	84,17%
02	BALONCESTO	44.239,20	11,26	<b>26.316,41</b>	-17.922,79	59,49%
07	MONTAÑA	26.004,66	6,62	<b>18.009,83</b>	-7.994,83	69,26%
03	BALONMANO	25.488,17	6,49	<b>18.072,18</b>	-7.415,99	70,90%
00	GENERAL	7.028,15	1,79	<b>1.267,22</b>	-5.760,93	18,03%
09	PATINAJE VELOCIDAD	18.829,65	4,79	<b>13.242,22</b>	-5.587,43	70,33%
10	PELOTA	5.503,87	1,40	<b>2.971,65</b>	-2.532,22	53,99%
06	HOCKEY PATINES	7.330,98	1,87	<b>5.961,42</b>	-1.369,56	81,32%
11	TENIS	482,00	0,12	<b>0,00</b>	-482,00	0,00%
04	CICLOTURISMO	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	-----
14	CTO. SAN ESTEBAN	2.636,76	0,67	<b>2.636,76</b>	0,00	100,00%
15	HOCKEY SOBRE HIELO	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	-----
08	NATAcion	11.154,61	2,84	<b>11.217,08</b>	62,47	100,56%
01	ATLETISMO	3.891,00	0,99	<b>6.188,62</b>	2.297,62	159,05%
05	GIMNASIA RITMICA	18.415,19	4,69	<b>26.144,47</b>	7.729,28	141,97%
13	TRIATLON	0,00	0,00	<b>20.255,00</b>	20.255,00	-----
	<b>TOTAL</b>	<b>393.003,70</b>	<b>100,00</b>	<b>299.089,28</b>	<b>-93.914,42</b>	<b>76,10%</b>

Como puede observarse en el cuadro, tanto la sección de Gimnasia Rítmica como la de Triatlón, han generado un superávit muy significativo. Incluso en el caso de Triatlón se observa que sin haber tenido gasto alguno, han generado unos ingresos de 20.255,00 €. Ello se debe a que en el año 2011 el Gobierno de Navarra, por problemas presupuestarios, anuló la convocatoria de subvenciones para actividades deportivas, y en cambio, en la convocatoria 2012 permitió la presentación de gastos realizados en 2011.



Esta información no es muy conocida por los abonados, éstos en su mayoría no son conscientes de qué parte de sus cuotas se dedican a la financiación de las secciones deportivas, y puesto que ya no se trata sólo de deporte de participación, sino que cada vez más, se trata de competición, y en ocasiones con secciones cuyos participantes en un amplio porcentaje no son vecinos de Barañáin, debería analizarse la conveniencia de separar claramente ambas facetas, con el fin de que todo aquello que sea competición, y desde luego aquellas secciones que estén integradas por vecinos de otros municipios, tenga que autofinanciarse. No parece muy lógico que un vecino de Barañáin, abonado, que participe en un curso de natación, pilates, spinning, tenis, etc... deba pagar el 100% del coste del curso, mientras que un vecino de otra localidad, no abonado de Lagunak, y perteneciente a la sección de fútbol, por ejemplo, no pague los gastos que genera su actividad, y sean el resto de abonados los que lo hagan por él.

Por lo que se refiere a los ingresos, estos aumentaron un 0,21%, liquidándose 4.329,23 € más que el ejercicio anterior.

Los ingresos más significativos desde el punto de vista cuantitativo fueron los siguientes:

Código	Concepto	Presupuesto 2012		Presupuesto 2011		Diferencia	
		DR Neto	% S/total	DR Neto	% S/total	Importe	% Var.
33016	Cuotas	1.458.950,92	71,10%	1.468.509,06	71,72%	-9.558,14	-0,65%
33077	Gimnasio Gestión Servicios	102.800,90	5,01%	108.708,55	5,31%	-5.907,65	-5,43%
45516	Subv. G.N. Fútbol Femenino Superliga	92.000,00	4,48%	76.800,00	3,75%	15.200,00	19,79%
33075	Otros cursos y actividades	74.252,70	3,62%	66.326,78	3,24%	7.925,92	11,95%
33073	Natación gestion servicios	55.715,06	2,72%	57.655,85	2,82%	-1.940,79	-3,37%
45505	Subv. G.N. Gimnasia Rítmica	21.000,00	1,02%	0,00	0,00%	21.000,00	-----
45513	Subv. G.N. Triatlón	20.255,00	0,99%	3.045,00	0,15%	17.210,00	565,19%
40000	Subv. Ayto. a Actividades Deportivas	20.000,00	0,97%	22.250,00	1,09%	-2.250,00	-10,11%
39607	Participantes salidas montaña	18.009,83	0,88%	16.440,80	0,80%	1.569,03	9,54%

La ejecución al nivel de artículos económicos fue la siguiente:

Artículo Económico	Reconocido n-1	Presupuesto Definitivo	Derechos Reconocidos	Recaudación Líquida	% n/n-1	% rec./Ppto.
30.- Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	-----
33.- Prest. Serv. o Actividades	1.728.806,21	1.783.266,00	1.715.374,14	1.712.978,64	-0,92%	96,06%
39.- Otros Ingresos	103.350,20	100.113,00	110.823,72	110.209,32	6,64%	110,08%
40.- De Entidades Locales	26.550,00	2.550,00	22.636,76	2.636,76	-90,07%	103,40%
45.- De la Com. Foral Navarra	94.377,00	142.500,00	140.360,52	133.010,52	40,94%	93,34%
47.- De Empresas Privadas	39.757,91	218.587,00	26.556,48	17.465,57	-56,07%	7,99%
48.- De Inst. sin animo de lucro	34.971,34	42.840,00	19.928,79	17.878,79	-48,88%	41,73%
52.- Intereses de Depósitos	4.638,03	3.060,00	2.875,29	2.875,29	-38,01%	93,96%
54.- Renta Bienes Inmuebles	15.129,82	16.014,00	13.354,04	12.740,64	-15,79%	79,56%
	<b>2.047.580,51</b>	<b>2.308.930,00</b>	<b>2.051.909,74</b>	<b>2.009.795,53</b>	<b>0,21%</b>	<b>88,87%</b>

El grado de ejecución alcanzado fue del 88,87%, pero tal y como ya se ha indicado esta cifra no es significativa, por tratarse de un presupuesto prorrogado.

El Ahorro Bruto aumenta significativamente, y alcanza la cifra de 152.985,36 €. En 2011 fue de 65.197,77 €)



**Ayuntamiento de Barañáin**  
**Barañaingo Udala**

Intervención  
*Kontu-hartzailletza*

Pza. Consistorial, s/n.-2º- *Udaletxe pza. z/g.-2.a*  
31010 Barañáin (Navarra – Nafarroa)

Tel.: 948 28 63 10  
Fax: 948 18 13 08

Como ya se ha comentado en otras ocasiones, esta cifra es la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos de funcionamiento, y nos indica el ahorro que genera el organismo para acometer pequeñas inversiones.

Como consecuencia de todo lo anterior, el Remanente de Tesorería aumentó un 127%, pasando de 121.134,59 € en 2011 a 274.689,37 € al cierre del ejercicio 2012.

Al igual que en el caso del Ayuntamiento y de la Escuela de Música, al importe correspondiente a la Paga extra no abonada en el mes de diciembre de 2012 se le ha dado la consideración de Remanente afectado, por lo que a la hora de calcular el Remanente de Tesorería para Gastos Generales dicho importe debe de ser descontado. Una vez realizada dicha operación el Remanente de libre disposición queda cuantificado en 247.976,29 €, lo que supone un incremento del 105% respecto al ejercicio anterior.



**Ayuntamiento de Barañain**  
**Barañaingo Udala**

Intervención  
Kontu-hartzailletza

Pza. Consistorial, s/n.-2º- Udaletxe pza. z/g.-2.a  
31010 Barañain (Navarra – Nafarroa)

Telf.: 948 28 63 10  
Fax: 948 18 13 08

#### 4.-EJECUCIÓN FUNCIONAL

##### Liquidación funcional Ayuntamiento de Barañain

Funcional	Descripción	1 Gastos personal	2 Bienes Corr. y servicios	3 Gastos financieros	4 Transfer. corrientes	6 Inversiones reales	7 Transfer. capital	8 Activos financier.	9 Pasivos financieros	Total OR	% S/Total
1	Servicios de carácter general	838.373,74	421.604,35	477,24	65.837,16	54.423,66	0,00	0,00	0,00	1.380.716,15	12,26%
2	Protección civil y seguridad ciudadana	930.770,38	62.740,04	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	993.910,42	8,83%
3	Seguridad, Protección y Promoción social	2.342.304,33	287.815,01	0,00	43.479,87	0,00	0,00	0,00	0,00	2.673.599,21	23,75%
4	Promoción de bienes públicos de carácter social	1.441.772,15	2.973.097,61	0,00	980.874,51	227.720,19	0,00	0,00	0,00	5.623.464,46	49,95%
5	Promoción de bienes públicos de carácter económico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
6	Promoción de bienes públicos de carácter general	216.215,77	57.487,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	273.703,33	2,43%
7	Actividad económica y regulación de sectores productivos	0,00	3.063,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.063,51	0,03%
8	Organismos Autónomos administrativos, comerciales, industriales, financieros ó análogos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
9	Transferencias a administraciones públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
0	Deuda Pública	0,00	0,00	27.436,27	0,00	0,00	0,00	0,00	282.750,00	310.186,27	2,76%
		<b>5.769.436,37</b>	<b>3.805.808,08</b>	<b>27.913,51</b>	<b>1.090.591,54</b>	<b>282.143,85</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>282.750,00</b>	<b>11.258.643,35</b>	<b>100,00%</b>
Porcentajes s/total 2012		51,24%	33,80%	0,25%	9,69%	2,51%	0,00%	0,00%	2,51%	100,00%	



**Ayuntamiento de Barañáin**  
**Barañaingo Udala**

Intervención  
Kontu-hartzailletza

Pza. Consistorial, s/n.-2º- Udaletxe pza. z/g.-2.a  
31010 Barañáin (Navarra – Nafarroa)

Telf.: 948 28 63 10  
Fax: 948 18 13 08

**Liquidación funcional Escuela de Música Luis Morondo**

Funcional	Descripción	1 Gastos personal	2 Bienes Corr. y servicios	3 Gastos financieros	4 Transfer. corrientes	6 Inversiones reales	7 Transfer. capital	8 Activos financier.	9 Pasivos financieros	Total OR	% S/Total
1	Servicios de carácter general	37.235,01	86.928,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	124.163,29	14,37%
2	Protección civil y seguridad ciudadana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
3	Seguridad, Protección y Promoción social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
4	Promoción de bienes públicos de carácter social	671.495,92	67.939,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	739.435,28	85,60%
5	Promoción de bienes públicos de carácter económico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
6	Promoción de bienes públicos de carácter general	0,00	244,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	244,98	0,03%
7	Actividad económica y regulación de sectores productivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
8	Organismos Autónomos administrativos, comerciales, industriales, financieros ó análogos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
9	Transferencias a administraciones públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
0	Deuda Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		708.730,93	155.112,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	863.843,55	100,00%
Porcentajes s/total 2012		82,04%	17,96%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	



**Ayuntamiento de Barañain**  
**Barañaingo Udala**

Intervención  
Kontu-hartzailletza

Pza. Consistorial, s/n.-2º- Udaletxe pza. z/g.-2.a  
31010 Barañain (Navarra – Nafarroa)

Tel.: 948 28 63 10  
Fax: 948 18 13 08

**Liquidación funcional Servicio Municipal Lagunak**

Funcional	Descripción	1 Gastos personal	2 Bienes Corr. y servicios	3 Gastos financieros	4 Transfer. corrientes	6 Inversiones reales	7 Transfer. capital	8 Activos financier.	9 Pasivos financieros	Total OR	% S/Total
1	Servicios de carácter general	359.770,90	159.140,50	0,00	0,00	2.935,10	0,00	0,00	0,00	521.846,50	27,40%
2	Protección civil y seguridad ciudadana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
3	Seguridad, Protección y Promoción social	113.007,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	113.007,75	5,93%
4	Promoción de bienes públicos de carácter social	0,00	1.187.265,65	0,00	79.739,58	2.739,36	0,00	0,00	0,00	1.269.744,59	66,67%
5	Promoción de bienes públicos de carácter económico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
6	Promoción de bienes públicos de carácter general	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7	Actividad económica y regulación de sectores productivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
8	Organismos Autónomos administrativos, comerciales, industriales, financieros ó análogos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
9	Transferencias a administraciones públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
0	Deuda Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		472.778,65	1.346.406,15	0,00	79.739,58	5.674,46	0,00	0,00	0,00	1.904.598,84	100,00%
Porcentajes s/total 2012		24,82%	70,69%	0,00%	4,19%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	



**Ayuntamiento de Barañain**  
**Barañaingo Udala**

Intervención  
Kontu-hartzailletza

Pza. Consistorial, s/n.-2º- Udaletxe pza. z/g.-2.a  
31010 Barañain (Navarra – Nafarroa)

Tel.: 948 28 63 10  
Fax: 948 18 13 08

**Liquidación funcional Consolidada del presupuesto de gastos 2012**

Funcional	Descripción	1 Gastos personal	2 Bienes Corr. y servicios	3 Gastos financieros	4 Transfer. corrientes	6 Inversiones reales	7 Transfer. capital	8 Activos financier.	9 Pasivos financieros	Total OR	% S/Total
1	Servicios de carácter general	1.235.379,65	667.673,13	477,24	65.837,16	57.358,76	0,00	0,00	0,00	2.026.725,94	14,79%
2	Protección civil y seguridad ciudadana	930.770,38	62.740,04	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	993.910,42	7,25%
3	Seguridad, Protección y Promoción social	2.455.312,08	287.815,01	0,00	43.479,87	0,00	0,00	0,00	0,00	2.786.606,96	20,33%
4	Promoción de bienes públicos de carácter social	2.113.268,07	4.228.302,62	0,00	737.977,33	230.459,55	0,00	0,00	0,00	7.310.007,57	53,34%
5	Promoción de bienes públicos de carácter económico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
6	Promoción de bienes públicos de carácter general	216.215,77	57.732,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	273.948,31	2,00%
7	Actividad económica y regulación de sectores productivos	0,00	3.063,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.063,51	0,02%
8	Organismos Autónomos administrativos, comerciales, industriales, financieros ó análogos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
9	Transferencias a administraciones públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
0	Deuda Pública	0,00	0,00	27.436,27	0,00	0,00	0,00	0,00	282.750,00	310.186,27	2,26%
		6.950.945,95	5.307.326,85	27.913,51	847.694,36	287.818,31	0,00	0,00	282.750,00	13.704.448,98	100,00%
Porcentajes s/total 2012		50,72%	38,73%	0,20%	6,19%	2,10%	0,00%	0,00%	2,06%	100,00%	



## 5.-CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio el Ayuntamiento ha realizado los siguientes contratos:

Tipo de contrato	Procedimientos de adjudicación									
	Abierto		Restringido		Proced. Negociado		Diálogo Competitivo		Total	
	Nº	Importe (€)	Nº	Importe (€)	Nº	Importe (€)	Nº	Importe (€)	Nº	Importe (€)
Obras	0	0,00			3	212.809,55			3	212.809,55
Suministros	0	0,00			8	53.660,04			8	53.660,04
Gestión de servicios públicos					0	0,00			0	0,00
Asistencia	3	313.289,75			13	84.853,47			16	398.143,22
Trabajos específicos y concretos									0	0,00
Patrimoniales									0	0,00
Otros									0	0,00
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>313.289,75</b>			<b>24</b>	<b>351.323,06</b>			<b>27</b>	<b>664.612,81</b>

En las cifras anteriores no se contemplan todos los expedientes tramitados por Procedimiento negociado, sino sólo los más significativos.

Las normas internas del Ayuntamiento son más restrictivas que lo que la normativa nos permite, y así por ejemplo para expedientes superiores a 6.000 € e inferiores a 15.000 € (40.000 € en los contratos de obra) se utiliza un procedimiento negociado sin publicidad, cuando sería legal adjudicárselo directamente a un proveedor sin realizar otro trámite que la previa reserva de crédito y la presentación de la factura.

Igualmente se acude en muchas ocasiones a un procedimiento negociado con publicidad cuando la normativa de contratación permitiría utilizar un procedimiento sin publicidad.

## 6.-BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

### I. Bases de presentación

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los organismos autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

#### b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.



**Ayuntamiento de Barañáin**  
**Barañaingo Udala**

Intervención  
*Kontu-hartzailletza*

Pza. Consistorial, s/n.-2º- *Udaletxe pza. z/g.-2.a*  
31010 Barañáin (Navarra – *Nafarroa*)

Tel.: 948 28 63 10  
Fax: 948 18 13 08

## **II. Notas al balance**

El balance de situación a 31 de diciembre de 2012 refleja de una manera razonable la situación del Ayuntamiento a dicha fecha, con la salvedad referida al inventario, que data de 1992 y está pendiente de actualización.

Barañáin, 4 de abril de 2013

El Interventor



**Ayuntamiento de Barañáin**  
**Barañaingo Udala**

Intervención  
*Kontu-hartzailletza*

Pza. Consistorial, s/n.-2º- *Udaletxe pza. z/g.-2.a*  
31010 Barañáin (Navarra – *Nafarroa*)

Tel.: 948 28 63 10  
Fax: 948 18 13 08

**Anexo 1 .-**

**Incrementos de gasto financiados con Remanente de Tesorería.-**

No ha habido incrementos de gastos financiados con Remanente de Tesorería.



### Anexo 2.- Definición de los indicadores utilizados:

- *Grado de ejecución de ingresos* = 
$$\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$$
- *Grado de ejecución de gastos* = 
$$\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$$
- *Cumplimiento de los cobros* = 
$$\frac{\text{Total cobros}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$$
- *Cumplimiento de los pagos* = 
$$\frac{\text{Total pagos}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$$
- *Nivel de endeudamiento* = 
$$\frac{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes (caps. 1-5)}} \times 100$$
- *Límite de endeudamiento* = 
$$\frac{\text{Ingr. Corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. Funcionam. (caps. 1, 2 y 4)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$$
- *Capacidad de endeudamiento* = Limite – Nivel de endeudamiento
- *Ahorro bruto (importe)* = Ingr. Corrtes. (caps. 1-5) – Gtos. Funcion. (caps. 1, 2 y 4)
- *Ahorro bruto (%)* = 
$$\frac{\text{Ingr. Corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. Funcionam. (caps. 1, 2 y 4)}}{\text{Ingresos corrientes}}$$
- *Ahorro neto (importe)* = Ahorro bruto – Gtos. Financieros (caps. 3 y 9)
- *Ahorro neto (%)* = 
$$\frac{\text{Ingr. Corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. Funcion y financ.. (caps. 1-4 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$$
- *Índice de personal (% S/Gasto)* = 
$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$$



- *Indice de inversión (% S/Gasto)* = 
$$\frac{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$$
  
- *Indice de Subvenc. Concedidas (%S/ingr.corr)* = 
$$\frac{\text{Subv. Potestativas (Art. 47, 48 y 49)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$$
  
- *Indice de Personal (%S/ingr.corr)* = 
$$\frac{\text{Obligac. Rec. Personal (Cap. 1)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$$
  
- *Dependencia subvenciones* = 
$$\frac{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$$
  
- *Ingresos por habitante* = 
$$\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Población de derecho}}$$
  
- *Gastos por habitante* = 
$$\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Población de derecho}}$$
  
- *Gastos corrientes por habitante* = 
$$\frac{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}{\text{Población de derecho}}$$
  
- *Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante* = 
$$\frac{\text{Ingresos tributarios (caps. 1, 2 y 3)}}{\text{Población de derecho}}$$
  
- *Carga financiera por habitante* = 
$$\frac{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}{\text{Población de derecho}}$$



**Ayuntamiento de Barañáin**  
**Barañaingo Udala**

Intervención  
Kontu-hartzailletza

Pza. Consistorial, s/n.-2º- Udaletxe pza. z/g.-2.a  
31010 Barañáin (Navarra – Nafarroa)

Tel.: 948 28 63 10  
Fax: 948 18 13 08

Anexo 3

**AYUNTAMIENTO DE BARAÑÁIN**

**RELACION DE PASIVOS FINANCIEROS (Situación al 31-12-2012)**

Entidad	Destino	Importe	Concesión	Tipo de interés	Vencimiento	Deuda viva		Cuota intereses	Cuota amortización	Anualidad
Caja Madrid	Financiación de inversiones	2.527.700,00	06-08-04	Euribor + 0,04%	06-08-18	1.083.300,00	(1)	14.543,63	180.550,00	195.093,63
Caja Madrid	Financiación de inversiones	1.533.000,00	26-02-08	Euribor + 0,15%	26-02-23	1.124.200,00	(2)	9.423,44	102.200,00	111.623,44
Caja Rural de Navarra	Crédito de tesorería	1.400.000,00	25-03-11	Euribor + 2,35%	25-03-13	1.400.000,00	(3)	3.469,20	0,00	3.469,20
	<b>TOTALES</b>	<b>5.460.700,00</b>				<b>3.607.500,00</b>		<b>27.436,27</b>	<b>282.750,00</b>	<b>310.186,27</b>

(1) Es una cuenta de crédito. La cifra que figura en la columna "deuda viva" corresponde al límite de crédito. La cifra dispuesta al 31/12/2012 era de 1.080.647,56 €

(2) Es una cuenta de crédito. La cifra que figura en la columna "deuda viva" corresponde al límite de crédito. La cifra dispuesta al 31-12-2012 era de 1.123.198,07 €

(3) Es una cuenta de crédito. La cifra que figura en la columna "deuda viva" corresponde al límite de crédito. La cifra dispuesta al 31-12-2012 era de 107.818,35 €



**Ayuntamiento de Barañáin**  
**Barañaingo Udala**

Intervención  
Kontu-hartzailetza

Pza. Consistorial, s/n.-2º- Udaletxe pza. z/g.-2.a  
31010 Barañáin (Navarra – Nafarroa)

Tel.: 948 28 63 10  
Fax: 948 18 13 08

**Anexo 4.- Informe del Director de la Escuela de Música.**

**MEMORIA EXPLICATIVA CIERRE 2.012**

Lo principal que hay que destacar es que las cuentas resultantes del ejercicio 2012 son resultado del presupuesto prorrogado de 2011.

Debido a ello, hay que destacar que las partidas en las cuales hay un claro resultado positivo, se debe a partidas planteadas para el presupuesto de 2011 y que no iban a estar en el presupuesto de 2012 (el cual no se aprobó).

El ejercicio se ha cerrado respetando las normas que son de aplicación, sin que haya existido ninguna desviación presupuestaria dentro de las bolsas.

El resultado del ejercicio conlleva un saldo negativo de 280,68 €, consecuencia de intentar ajustar al máximo posible el presupuesto.

Finalmente, como aspecto realmente destacable, hay que señalar la disminución de la Subvención de Gobierno de Navarra en 36.914,04 €.

EL DIRECTOR,

Fdo.: Miguel Esparza Gabari



## **Anexo 5.- Informe Gerente Servicio Municipal Lagunak.**

### **INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2012 SERVICIO MUNICIPAL LAGUNAK**

El presupuesto aprobado para 2012 del servicio municipal Lagunak fue de 2.308.930 euros.  
Un presupuesto prorrogado en ingresos con 2.308.930 euros, y prorrogado en gastos en 2.202.850 euros.

No se prorrogaron las partidas de inversiones, resultando un saldo positivo de 106.080 euros.  
Se aprobó una modificación presupuestaria para inversiones de 16.000 euros.

### **INGRESOS**

La ejecución de presupuesto de ingresos ha sido al 88,87%, habiéndose reconocido derechos por importe de 2.051.909,74 euros, 257.020,26 euros menos de lo previsto.

La partida más importante, las cuotas de abonados, se ha ejecutado al 95,36% porcentaje similar de ejecución que en 2011. Suponiendo un ingreso total de 1.458.950,92 euros, 71.049,08 euros menos de lo previsto, y 8.350,69 euros menos que en 2011.

La subida de cuotas en los precios públicos aprobados para 2012, ha paliado la reducción de ingresos por cuotas, provocada por la bajada del número de abonados.

Esta disminución de la masa social no es alarmante todavía, y viene provocada por un reajuste en el binomio abonado-usuario. Esto es, el abonado que no usa la instalación, en época de crisis económica, se da de baja.

A esto se une el estancamiento de la población de Barañáin, por lo que, las iniciativas aprobadas para 2013 en la apertura de condiciones para ser abonados van enfocadas, cuando menos, a mantener la masa social.

Las partidas de ingresos por patrocinio deportivo prácticamente han desaparecido. El contar con un presupuesto prorrogado no nos ha permitido reajustar las partidas de ingresos por este concepto, provocando una ejecución escasa o nula de algunas de las partidas más importantes. La partida 47099 de patrocinio general no se ha ejecutado, dejando un -153.000 euros en ingresos. En el ejercicio 2011 tampoco se ejecutó. Por ello, el control presupuestario es básico dentro del presupuesto de Lagunak para armonizar gastos e ingresos.

La orden foral 248/2011 publicada en el BON nº 15 de 23 de enero de 2012 que dejó sin efecto dos convocatorias de subvenciones, provocó un menor ingreso, que ciframos en la memoria 2011 en 50.000 euros, para las actividades deportivas de triatlón, patinaje y gimnasia rítmica. Parte de esas convocatorias se retomaron en 2012, recibiendo subvención por secciones que en 2012 han desaparecido. En concreto, se han recibido 20.255 euros para triatlón por la convocatoria anulada en 2011 y retomada en 2012, siendo el gasto de la sección de 0 euros en 2012.

Se ha producido un reajuste en las partidas de ingreso por subvención de Gobierno de Navarra a fútbol, ya que al haberse desdoblado en masculino y femenino, el ingreso por subvención se ha imputado al femenino que es a quien corresponde el módulo subvencionado, quedando el masculino con una ejecución escasa.

Por otro lado, se han recibido 20.000 euros, no previstos en presupuestos, en virtud de un convenio firmado entre Ayuntamiento y Lagunak para financiar gastos derivados del deporte de competición infantil y juvenil. Esta cuantía también se recibió en 2011, pero los presupuestos prorrogados no la contemplaban.

Los ingresos recibidos por los usuarios de cursos y gimnasio se han mantenido y suponen una fuente de ingresos directa para Lagunak.

El gimnasio ha tenido unos ingresos de cuotas de 102.800,90 euros, con un gasto directo por monitor de 54.352,99 euros. Los cursos han tenido unos ingresos de 74.252,70 euros y un gasto de monitores de 55.345,96 euros.

Pero no puede considerarse una aportación extra porque estos servicios además del coste directo, tienen un coste añadido de uso y mantenimiento de instalaciones, personal, amortización.

Es un hecho destacable que la crisis no ha afectado a este tipo de servicios, por lo que hay que apostar por mejorar y ampliar este tipo de servicios a los abonados. Una oferta deportiva de calidad nos garantizará la vinculación de los abonados a Lagunak.



En resumen, la mayor desviación en la previsión de ingresos viene de los patrocinios vinculados a la actividad de las secciones, por ello, se ha hecho necesario ejercer un control del gasto en otras partidas de funcionamiento general a fin de equilibrio.

## **GASTOS**

La ejecución de gastos ha sido al 85,84% respecto al presupuesto de gasto aprobado, habiendo sido el gasto de 1.904.598,84 euros.

Las partidas de gastos de funcionamiento de mantenimiento se han ajustado a las partidas vigentes.

Las partidas de gastos relacionadas con la mayoría de las secciones deportivas también se han ejecutado en las cifras previstas.

La partida de deportivo general se ha controlado para no ejecutarla y compensar partidas de necesaria ampliación.

La sección de fútbol femenino ha cumplido con el gasto pero no con el ingreso previsto, ya que desde Gobierno de Navarra han reducido la cuantía por módulo, y la han integrado con la que se recibía por la Federación de Fútbol.

En la temporada que se inició en septiembre de 2012 se reajustaron los gastos para equilibrarlos con los ingresos, tal y como avanzamos en la memoria 2011, pero el desfase del primer semestre de 2012 ha repercutido negativamente en el resultado presupuestario de la sección.

Triatlón que ha desaparecido como sección ha tenido un gasto 0 euros.

Las partidas con mayor remanente han sido las relacionadas con el personal, debido a las vacantes que se han mantenido desde 2011 de un portero y dos oficiales de mantenimiento.

La eliminación del abono de la extra de Navidad ha supuesto un ahorro en el gasto de personal de 26.713,08 euros, quedando como remanente de tesorería afectado a gastos con financiación afectada.

Las necesidades urgentes e inaplazables de personal se han cubierto con la ampliación del servicio, por acuerdo de Junta Rectora, a la empresa ISN, adjudicataria del servicio por concurso público, por lo que se ha visto incrementada la partida de gasto en este concepto.

Las partidas de suministro de electricidad y gas han incrementado su gasto por el incremento en las tarifas vigentes.

El resto de partidas de funcionamiento se han visto compensadas dentro de su bolsa de vinculación para garantizar el gasto del servicio con los recursos económicos aprobados en el presupuesto vigente para 2012.

## **RESULTADO PRESUPUESTARIO**

Con unos derechos reconocidos de 2.051.909,74 euros y unas obligaciones reconocidas de 1.904.598,84 euros el resultado presupuestario ha sido de 147.310,90 euros.

El menor gasto en 2012 viene marcado por el remanente generado en las partidas de personal por las circunstancias antes señaladas, y por la no ejecución de partidas de inversiones, pero esta situación es coyuntural para este ejercicio, no es una dinámica a continuar porque las vacantes creadas deben ser sustituidas o eliminadas de plantilla, a fin de reflejar presupuestariamente el gasto correspondiente a la plantilla orgánica, y las inversiones deben continuar para mantener la instalación.

Por ello, se hace imprescindible aumentar la cifra de ingresos o proceder a un cambio en la dinámica de gasto de algunas partidas o programas que financian este servicio municipal.

## **REMANENTE DE TESORERÍA**

Al cierre del ejercicio 2012 el remanente de tesorería del servicio municipal Lagunak es de 274.689,37 euros, habiéndose ampliado el remanente recibido del ejercicio anterior cifrado en 121.134,59 euros.

De este remanente total, el gasto correspondiente a la paga extra de Navidad 2012 no abonada, 26.713,08 euros, ha quedado como remanente afectado, por lo que el remanente de tesorería para gastos generales es de 247.976,29 euros.

Este remanente garantiza la solvencia económica de Lagunak ante situaciones no deseables de incumplimiento o en las previsiones de ingresos, tanto de cuotas como de patrocinios, como ha ocurrido



éste ejercicio, pero es más correcto realizar previsiones realistas y control presupuestario para que el remanente pueda utilizarse para gastos decididos en Junta como pueden ser inversiones en instalaciones.

## **ANÁLISIS FINAL**

Desde una visión fija de la situación económica de Lagunak, podemos asegurar que goza de salud económica, ya que mantiene un remanente de tesorería positivo.

No obstante, un análisis detallado de cómo se ha desarrollado el gasto en 2012 nos indica que las previsiones de ingresos por patrocinios no se han cumplido, pero gracias a la reducción en el gasto de personal y la inexistencia de inversiones se ha generado un mayor remanente de tesorería.

Se hace necesario buscar la fortaleza de Lagunak en sus cuotas de abonados, garantizando estos ingresos y manteniendo la masa social.

Las partidas de gastos e ingresos vinculadas a las secciones deportivas son muy vulnerables y oscilantes, pudiendo provocar un desequilibrio importante en la ejecución presupuestaria de Lagunak.

No obstante, la desaparición de la sección de triatlón de alta competición, y el previsible descenso en junio de 2013 del equipo de fútbol femenino de primera división, disminuyen el grado de dependencia de las subvenciones en materia deportiva.

Se hace necesario replantear la función de las secciones deportivas como un servicio, un complemento de la oferta deportiva a abonados, principalmente a niños y jóvenes, para garantizar la vinculación de los abonados a Lagunak.

Es importante valorar, en la situación económica actual, la autofinanciación del servicio municipal Lagunak, que mantiene una oferta de deportiva y de ocio a toda la población de Barañáin, prácticamente sin coste para el Ayuntamiento de Barañáin (20.000 euros en 2012 para programas deportivos de base).

Asimismo, en este año 2012 se ha generado un remanente que puede ser utilizado en parte para inversiones durante 2013, necesarias en una instalación con un alto nivel de uso, y que debe mantener el nivel de servicio.

Es imprescindible plantearse que es necesario trabajar en la mejora continua de los servicios y de las instalaciones para mantener la masa social, y con ella la autofinanciación del servicio.

No afrontar la mejora continua de instalaciones y servicios, debilitaría a Lagunak en su posicionamiento ventajoso con respecto a otras instalaciones similares, y provocaría la pérdida de masa social.

Desde el Ayuntamiento de Barañáin deben plantearse la colaboración, en la medida que la situación actual lo permita, en esta mejora continua.

Barañáin, 21 de marzo de 2013

Firmado: M<sup>a</sup>. Ángeles Gorena  
Gerente



Ayuntamiento de Barañáin  
Barañaingo Udala

Intervención  
Kontu-hartzailletza

Pza. Consistorial, s/n.-2º- Udaletxe pza. z/g.-2.a  
31010 Barañáin (Navarra – Nafarroa)

Telf.: 948 28 63 10  
Fax: 948 18 13 08

Anexo 6

EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS 2012

PROGRAMA DEPORTIVO (Sobre previsiones definitivas)-FINANCIACION SECCIONES

Código	Actividad	Presupuesto		Ejecución				Ingresos					Saldo	% Cobertura	
		Importe	% S/Total	Importe	% S/Total	Diferencia	% Ejecución	Cuota deportiva	Subv. Ayto.	Subv. GN	Patrocinio	Subv. Federación			Total Ingresos
12	FUTBOL	48.000,00	9,70	101.187,46	25,75	-53.187,46	210,81%	15.267,40	7.381,15	1.300,00	10.000,00	11.171,85	<b>45.120,40</b>	-56.067,06	44,59%
16	FUTBOL FEMENINO	122.410,00	24,74	120.812,00	30,74	1.598,00	98,69%	2.248,00	0,00	92.000,00	7.438,02	0,00	<b>101.686,02</b>	-19.125,98	84,17%
02	BALONCESTO	23.500,00	4,75	44.239,20	11,26	-20.739,20	188,25%	14.358,00	1.791,61	826,45	2.892,56	6.447,79	<b>26.316,41</b>	-17.922,79	59,49%
07	MONTAÑA	22.000,00	4,45	26.004,66	6,62	-4.004,66	118,20%	18.009,83	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>18.009,83</b>	-7.994,83	69,26%
03	BALONMANO	15.000,00	3,03	25.488,17	6,49	-10.488,17	169,92%	11.838,50	0,00	0,00	4.958,68	1.275,00	<b>18.072,18</b>	-7.415,99	70,90%
00	GENERAL	137.120,00	27,72	7.028,15	1,79	130.091,85	5,13%	0,00	0,00	0,00	1.267,22	0,00	<b>1.267,22</b>	-5.760,93	18,03%
09	PATINAJE VELOCIDAD	17.500,00	3,54	18.829,65	4,79	-1.329,65	107,60%	6.860,50	1.936,72	4.445,00	0,00	0,00	<b>13.242,22</b>	-5.587,43	70,33%
10	PELOTA	4.250,00	0,86	5.503,87	1,40	-1.253,87	129,50%	1.937,50	0,00	0,00	0,00	1.034,15	<b>2.971,65</b>	-2.532,22	53,99%
06	HOCKEY PATINES	12.700,00	2,57	7.330,98	1,87	5.369,02	57,72%	3.216,50	2.210,85	534,07	0,00	0,00	<b>5.961,42</b>	-1.369,56	81,32%
11	TENIS	1.330,00	0,27	482,00	0,12	848,00	36,24%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	-482,00	0,00%
04	CICLOTURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-----	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	-----
14	CTO. SAN ESTEBAN	1.020,00	0,21	2.636,76	0,67	-1.616,76	258,51%	0,00	2.636,76	0,00	0,00	0,00	<b>2.636,76</b>	0,00	100,00%
15	HOCKEY SOBRE HIELO	5.100,00	1,03	0,00	0,00	5.100,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	-----
08	NATAcion	8.800,00	1,78	11.154,61	2,84	-2.354,61	126,76%	7.379,50	3.837,58	0,00	0,00	0,00	<b>11.217,08</b>	62,47	100,56%
01	ATLETISMO	6.000,00	1,21	3.891,00	0,99	2.109,00	64,85%	4.992,00	1.196,62	0,00	0,00	0,00	<b>6.188,62</b>	2.297,62	159,05%
05	GIMNASIA RITMICA	33.300,00	6,73	18.415,19	4,69	14.884,81	55,30%	3.499,00	1.645,47	21.000,00	0,00	0,00	<b>26.144,47</b>	7.729,28	141,97%
13	TRIATLON	36.700,00	7,42	0,00	0,00	36.700,00	0,00%	0,00	0,00	20.255,00	0,00	0,00	<b>20.255,00</b>	20.255,00	-----
	<b>TOTAL</b>	<b>494.730,00</b>	<b>100,00</b>	<b>393.003,70</b>	<b>100,00</b>	<b>101.726,30</b>	<b>79,44%</b>	<b>89.606,73</b>	<b>22.636,76</b>	<b>140.360,52</b>	<b>26.556,48</b>	<b>19.928,79</b>	<b>299.089,28</b>	<b>-93.914,42</b>	<b>76,10%</b>